

1.1.1 Propósitos del programa

A) Descripción.

La misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos de un programa son la guía que permite dar claridad, orden, sentido y cohesión a todos los elementos que integran el programa. Son el para qué y el rumbo de un programa, en función del cumplimiento de los objetivos sustantivos de la propia institución; la misión tiene relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la formación profesional de cuadros especializados en determinadas disciplinas.

B) Instrucciones.

a) Transcriba: la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos específicos del programa educativo. No es válido incluir misión, visión, objetivos o propósitos institucionales, departamentales, etc.<sin máximo de palabras>

En el año 2009 se llevó a cabo el rediseño del plan de estudios de la licenciatura en Administración Educativa, el cual consideró que la misión y visión son categorías estratégicas para la dirección, organización y funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional y sus programas educativos.

Misión

Es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

Visión

Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas y, la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social." (<http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/mision-y-vision>)

El programa educativo de la Licenciatura en Administración Educativa no cuenta con una misión y visión propias, pero sus objetivos se encuentran alineados a la misión y visión de la institución, como puede constatarse en su objetivo de "formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una **perspectiva multidisciplinaria** basada en el análisis de **diversos enfoques, modelos y teorías**, que les **habilite en la selección, análisis y aplicación de principios, métodos y técnicas** para la **intervención en instituciones**, organizaciones e instancias del sistema educativo nacional." (Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa 2009, que fue aprobado en la sesión del 31 de julio de 2009 del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, p. 35).

b) Especifique cuándo y por quién fue aprobada la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos del programa educativo. No es válido incluir misión, visión, objetivos o propósitos institucionales, departamentales, etc.<máximo 300 palabras>

31 de julio de 2009, por el Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Describa y valore cómo la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos del programa se convierten en acciones a realizar por los directivos. <máximo 300 palabras>

La licenciatura está constituida por un Consejo Interno que representa cada una de las líneas curriculares del plan de estudios, el Consejo cumple un papel fundamental en su planeación, organización y funcionamiento académico. El objetivo del programa se realiza con el cumplimiento de los núcleos fundamentales de formación del

Administrador Educativo (Saber, Saber hacer y Saber actuar). El Consejo supervisa y da seguimiento del aprendizaje de los conocimientos, enfoques y principios teóricos y metodológicos, los cuales se refuerzan con conferencias y presentaciones de libros. Para desarrollar las capacidades y habilidades en la administración y gestión, el Consejo, a través de profesores responsables de las prácticas profesionales, establece periódicamente los enlaces y convenios con las instituciones receptoras para que los estudiantes apliquen métodos y técnicas de intervención viables y factibles a los problemas institucionales. Esta intervención está acompañada de valores y actitudes democráticos, de justicia social y equidad.

b) Valore la congruencia entre la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos del programa con los objetivos del plan de estudios y su perfil de egreso. <máximo 300 palabras>

El objetivo del programa guarda congruencia con el perfil de egreso que consiste en “realizar diagnósticos sobre problemas concretos de administración y gestión del sistema educativo con base en un conocimiento multidisciplinario, una perspectiva humanista y considerando el carácter público y laico de la educación.” (Plan de estudios, p. 42). Asimismo, los conocimientos, habilidades y actitudes que ofrece el plan de estudios, están encaminados a la formación de un profesional de la educación que diseñe, realice diagnósticos, implemente, de seguimiento y solución a problemas de administración y gestión en organizaciones e instancias del sistema educativo nacional. Esta formación está enmarcada en los principios generales que orientan a la institución como son “Educar para Transformar” y “las propuestas de la UNESCO relativas a lograr una educación orientada al desarrollo humano y sustentable: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir”. (<http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/mision-y-vision>).

c) Valore cómo se articulan estos elementos (misión, visión, objetivos y/o propósitos del programa) durante el desarrollo del programa. <máximo 300 palabras>

El objetivo del programa educativo es la formación de profesionales de la educación en el campo de la administración y gestión. Para alcanzarlo, el programa está organizado curricularmente en fases y líneas de formación. Existen tres fases que orientan la evolución de la formación del alumno desde su primer contacto con el sistema educativo hasta el término de la carrera con la adquisición de las herramientas teóricas y prácticas para su desempeño profesional. Estas fases son de iniciación, profundización e integración que atraviesan las líneas de formación disciplinaria del plan de estudios, cuyos núcleos centrales de formación inspirados en Jacques Delors (Aprender a conocer, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a ser) (1998), posibilitan la “discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes”, tal como se señala en la visión institucional. (<http://www.upn.mx/index.php/conoce-la-upn/mision-y-vision>).

d) Explique y valore cómo se verifica el cumplimiento de la misión, la visión, los objetivos y/o los propósitos del programa. <máximo 300 palabras>

El programa cuenta con varios escenarios de formación y de carácter profesional para cumplir su objetivo. Durante la carrera, existe un seguimiento de trayectorias académicas que realiza el Centro de Atención a Estudiantes (CAE), que registra la tendencia de las generaciones en cuanto a aprovechamiento, deserción, reprobación y eficiencia terminal de los estudiantes, para prevenir el abandono escolar. Existe el plan institucional de tutorías cuyo propósito es fortalecer el desempeño personal y académico. Hay estancias de movilidad nacional e internacional para continuar con la formación profesional.

Respecto a las prácticas profesionales, el estudiante las realiza en diversas organizaciones educativas formales y no formales y/o organizaciones gubernamentales, donde ponen en práctica sus habilidades y conocimientos. Una vez titulados, parte de los egresados consigue insertarse en la administración de centros escolares, actividades de administración, organizaciones educativas, dependencias gubernamentales de la SEP; en actividades docentes o continúan con estudios de posgrado.

1.1.2. Fundamentación de la necesidad del programa

A) Descripción.

La apertura de un programa educativo puede responder a necesidades regionales, estatales y locales. Variables como la población de la entidad federativa y de la localidad en la que se ubica la dependencia, la actividad económica preponderante de la región y de la localidad, la demanda y oferta de educación superior en el estado y en la localidad, entre otras, determinarán la demanda de aspirantes por cursarlo. La inserción laboral de los egresados dependerá de qué tan bien responda el programa a las necesidades comentadas. La fundamentación de la necesidad del programa basada en los estudios de factibilidad, análisis de pertinencia e impacto social del programa permitirá que se obtengan los resultados esperados. La fundamentación es el conjunto de estudios, información y conceptos que permiten establecer y validar el funcionamiento de un programa educativo.

B) Instrucciones.

a) Describa la fundamentación de la necesidad del programa dentro del contexto regional. <máximo 300 palabras>

Con la descentralización de los servicios educativos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992, el sistema educativo demandó formación de cuadros directivos con educación superior, para atender las tareas de planeación, organización y dirección de los servicios educativos, en las entidades federativas.

Otros elementos considerados fueron: 1) A diferencia de otros profesionales de la educación, el Administrador educativo carecía en su formación de los aspectos educativos, pues el enfoque estaba puesto en la administración pública y 2) los contenidos teóricos carecían de vinculación práctica.

Las fundamentaciones de estas necesidades fueron hechas con base en un diagnóstico que consideró perfil de ingreso, egreso, titulación y eficiencia terminal; nivel socioeconómico, antecedentes académicos y expectativa; la oferta educativa de estudios similares en la región y el contexto nacional. El programa tiene fecha de creación en 1979, pasa por una reestructuración en 1990 y rediseño en 2009.

b) Describa la cobertura esperada del programa educativo <máximo 300 palabras>

Por lo que se refiere a la UPN Ajusco, se pretende tener una cobertura mayor de 160 estudiantes de primer ingreso, ya que, en las cinco primeras generaciones en promedio, han sido 127 estudiantes. La cobertura se proyecta también a nivel nacional a través de sus unidades distribuidas en el país. Actualmente, las unidades que tienen este plan de estudios son: Campeche, Ciudad del Carmen, Pachuca, Cuernavaca, Mérida y Zacatecas. Cabe mencionar que las unidades de Puebla – Puebla; Tehuacán – Puebla; Teziutlán – Puebla, transitaron del plan 1990 al plan 2009, con lo cual se han consolidado en el programa educativo.

En estas unidades la cobertura promedio ha ascendido. Se cuenta con un grupo de 30 alumnos aproximadamente por cohorte generacional en cada una de ellas, lo que da un total de 270 estudiantes; dato que muestra una expansión de la matrícula a nivel nacional.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia del programa en los contextos local, regional o nacional, según sea el caso.<máximo 300 palabras>

Los egresados cuentan con un conjunto de conocimientos, herramientas y habilidades en la administración y gestión educativa, las políticas educativas y un amplio conocimiento del sistema educativo que les permite identificar, diagnosticar y proponer soluciones a los problemas en diversos ámbitos educativos federales, estatales, municipales y locales, tanto en contextos públicos como privados. Esta pertinencia se evidencia en el trabajo de las prácticas profesionales que los estudiantes desarrollan en las distintas instituciones receptoras donde han puesto en práctica su formación profesional, atendiendo diversos problemas educativos, procesos administrativos y de gestión, cuyo apoyo coadyuva a las soluciones de los mismos.

b) Valore si de acuerdo con los conceptos que permitieron establecer el programa, los egresados alcanzarán el perfil de egreso. <máximo 300 palabras>

Sí se alcanzará el perfil de egreso por varias razones: la primera es que hay un seguimiento al cumplimiento de los contenidos curriculares del plan de estudios a través del Sistema de Evaluación de la Licenciatura en Administración Educativa (SISELAE). La segunda es que se cuenta con un Coloquio de estudiantes al final de cada semestre donde ellos presentan los aprendizajes y habilidades alcanzados en sus espacios curriculares, un espacio en el que participan también los profesores y representantes de las instituciones receptoras de prácticas profesionales. La tercera, porque los alumnos que hacen su servicio social y prácticas profesionales han manifestado sentirse satisfechos con la formación recibida y los empleadores juzgan que reúnen las competencias señaladas en el perfil de egreso.

1.1.3. Plan de desarrollo del programa

A) Descripción.

El plan de desarrollo es el documento que contiene el rumbo académico y las aspiraciones de la comunidad institucional reflejados en objetivos, metas y el cumplimiento de las actividades, así como la forma de evaluarlas. El plan debe tener el análisis de problemas estructurales; el análisis del perfil del profesorado; el análisis del desarrollo y evolución de la mejora y/o aseguramiento de la calidad; los objetivos general y específicos y la imagen-objetivo; las estrategias para el logro de las metas propuestas; los recursos necesarios y sus fuentes de financiamiento; la articulación con el plan de desarrollo institucional; los indicadores de desempeño observables y mensurables; la utilización de los resultados de la autoevaluación y/o la evaluación externa y los mecanismos de su difusión. Conviene contemplar un periodo futuro no menor de 10 años. El plan de desarrollo permite el análisis sistemático del estado del programa y/o dependencia, identifica las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. En él se plantean metas, líneas de acción y estrategias específicas para mejorar procesos o solventar problemas para alcanzar los resultados esperados.

B) Instrucciones.

a) Incluya un resumen de los aspectos clave del plan de desarrollo del programa e indique cuál autoridad lo aprobó y en qué fecha. <máximo 300 palabras>

Se tiene un Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), que orienta el rumbo académico y organizacional de los programas educativos. En el caso de la LAE 2009 no existe un documento que pueda llamarse plan de desarrollo del programa. Pero, las etapas de su instrumentación se recogen en el SISELAE:

- 1) Validar el plan de estudios como una hipótesis de acuerdo con la integración de líneas y fases.
- 2) Reunir información confiable, sistematizada y actualizada sobre el desarrollo del programa.
- 3) Identificar impacto, coherencia y congruencia del programa.
- 4) Intervenir en el rediseño curricular para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de profesores y alumnos.
- 5) "Propiciar un trabajo académico colegiado y de acompañamiento a los alumnos". (Plan de estudios, p. 78.)

Cada dos años con el cambio del responsable del programa se refuerzan acciones y estrategias para mejorar la calidad del programa, en el marco del PIDI.

b) Describa las acciones que dentro del plan de desarrollo están orientadas al aseguramiento y/o mejoramiento de la calidad.<máximo 300 palabras>

- Se revisan y actualizan los espacios curriculares de las líneas de formación del plan de estudios, con vistas a asegurar la integración de sus líneas y fases. (Ver SISELAE)
- Se ha instituido una metodología para la construcción de espacios curriculares de la LAE 2009.
- Se han establecido procesos y criterios de la evaluación docente.
- Se están realizando un estudio de egresados y de empleadores.
- Se lleva a cabo la movilidad estudiantil y de profesores.
- Se cuenta con seminarios de apoyo a la titulación.
- Becas de apoyo a la titulación y becas de excelencia.
- Existe un Programa de Tutorías para apoyar la retención de estudiantes.
- Hay becas de manutención y transporte; becas de apoyo a madres solteras.

- Se promueve la vinculación de los Cuerpos Académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento con el programa.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore el grado de cumplimiento de las etapas del plan de desarrollo. <máximo 300 palabras>

Fortalecimiento del programa educativo y planta docente:

- Se ha rediseñado el plan de estudios, sometido a mejoras y actualizaciones de sus contenidos curriculares y bibliográficos. Se han fortalecido conocimientos y competencias de los estudiantes en sus prácticas profesionales, servicio social y becarios. La movilidad local, nacional e internacional ha coadyuvado en su formación profesional. La oferta de programas sabatinos de titulación ha contribuido a abatir el rezago. Los coloquios estudiantiles de fin de semestre evidencian los aprendizajes y su impacto en el entorno laboral.
- Los seminarios internos y externos; redes interinstitucionales a nivel nacional e internacional (por ejemplo, Cátedra Unesco, Seminario John Dewey, Seminario de Análisis del Sistema Educativo de Educación Básica) fortalecen las líneas de generación y aplicación de conocimiento de los CAs.

Los profesores participan en congresos nacionales e internacionales. Varios de ellos son perfil PRODEP y/o SNI. Hay presentación de libros y actividades culturales.

b) Valore cómo su ejecución ha impactado en la mejora del programa. <máximo 300 palabras>

- Respecto al programa educativo, los estudiantes y egresados han identificado y fortalecido su ámbito de formación y desempeño profesional.
- Las prácticas profesionales y el servicio social han servido para dar a conocer al Administrador Educativo al exterior y, encontrar áreas de oportunidad para su ejercicio profesional.
- Las tutorías han permitido el acompañamiento de los estudiantes con lo cual ha disminuido la deserción.
- La movilidad estudiantil ha abierto nuevas expectativas de desarrollo profesional.

Las actividades colegiadas de los académicos en las reuniones de líneas curriculares, coloquios y seminarios, han contribuido a la elaboración y actualización de los espacios curriculares, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y el contexto social.

c) Mencione qué aspectos se pueden mejorar. <máximo 300 palabras>

- Ante el problema de rezago en la titulación, se está revisando el Reglamento General de Titulación para las Licenciaturas de la UPN, con el fin de diversificar las formas de titulación. Asimismo, se han de seguir impulsando los programas sabatinos de apoyo a la titulación.
- Fortalecer la vinculación de las prácticas profesionales con la elaboración del documento recepcional.
- Las prácticas profesionales están dando resultados favorables para la formación de los estudiantes, no obstante, hay que establecer más convenios con otras instituciones receptoras.
- Existe movilidad académica de parte de los docentes, pero falta consolidar de manera institucional estas actividades.
- El acompañamiento de los docentes en las prácticas profesionales de los estudiantes les ha mostrado las necesidades concretas de instituciones receptoras y el ejercicio profesional del Administrador Educativo, experiencias y conocimientos que es deseable incorporar a los contenidos curriculares.
- Mayor vinculación entre la investigación que se hace en el Área Académica y el programa educativo.

1.1.4. Perfil de ingreso

A) Descripción.

El perfil de ingreso describe los atributos requeridos para que el alumno de nuevo ingreso pueda lograr los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso. Considera los atributos (conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores relativos a la disciplina) necesarios para que el aspirante aceptado incremente sus posibilidades de éxito en el programa y alcance los objetivos del plan de estudios.

B) Instrucción.

a) Escriba los aspectos relevantes del perfil de ingreso <sin máximo de palabras>

Ser egresado de educación media superior o equivalente, con promedio mínimo de 7 (siete). Poseer competencias cognitivas básicas necesarias para iniciar estudios superiores en el campo de las ciencias de la educación, en tres áreas: Socio-historia, Matemáticas y Español. En ellas se valoran tanto conocimientos y habilidades tales como: comprensión lectora, conocimientos literarios; comprensión de textos relacionados con los procesos socio históricos y culturales de nuestro país, desde 1810 hasta el siglo XXI; estadística y aritmética, razonamiento matemático, razonamiento lógico, análisis de la información, etcétera.

(Convocatoria al examen de admisión para ingresar a nivel Licenciatura 2017. UPN: SEP, pp. 17, 18, 25, 31).

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la coincidencia del perfil de ingreso con las características de los alumnos aceptados en primer ingreso.<máximo 300 palabras>

Con base en el proceso de admisión, si hay coincidencia del perfil de ingreso y las características de los estudiantes, ya que el proceso de admisión está diseñado para comprobar los elementos del perfil de ingreso. Además, los docentes realizan la valoración de conocimientos y habilidades de los estudiantes de nuevo ingreso. A partir de este diagnóstico, se reconocen debilidades en lecto-escritura y razonamiento matemático, con lo cual los docentes establecen estrategias básicas para que los estudiantes estén en condiciones de recibir los aprendizajes específicos del programa educativo.

1.1.5. Perfil de egreso

A) Descripción.

El perfil de egreso define, para los programas disciplinarios y profesionales, los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y, en general, todos los atributos que habrá desarrollado el estudiante después de cursar el programa educativo. Es un referente para valorar el alcance del plan de estudios y verificar su pertinencia; marca la pauta para vincularse con el sector productivo, ya que especifica las competencias profesionales que poseerán los egresados para una inserción responsable en la sociedad.

B) Instrucción.

a) Escriba los aspectos relevantes del perfil de egreso.<máximo 300 palabras>

“El profesional de la Educación en el campo de la Administración y Gestión Educativa egresado de la UPN será capaz de conocer; analizar; interpretar e intervenir en las instituciones, organizaciones y prácticas educativas; identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas y; proponer estrategias para hacer más eficiente la gestión en el sistema educativo.” (Tríptico del plan de estudios y Plan de estudios de la Licenciatura en Administración Educativa 2009, pp. 40-42)

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia y viabilidad del perfil de egreso descrito en relación con el plan de estudios. <máximo 300 palabras>

El plan de estudios ofrece, a través de sus cuatro líneas curriculares y una de apoyo, los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para que el estudiante pueda, en los distintos escenarios del sistema educativo nacional, comprender las distintas problemáticas educativas; identificar sus necesidades y áreas de oportunidad con base en metodologías para construir diagnósticos, intervenciones y evaluaciones. Asimismo, el egresado está en condiciones

de analizar las acciones del gobierno en la educación en sus tres niveles y comprender los procesos de gestión y de toma de decisiones de las políticas en los distintos programas y proyectos educativos.

Fortalezas

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 1.

- Se cuenta con un perfil de ingreso y egreso definidos.
- Se cuenta con una versión impresa del programa educativo que funciona como base para normalizar los contenidos, su orientación de cara a actualizar las posteriores innovaciones o mejoras.
- Existe también versión impresa de una metodología para la construcción de espacios curriculares que fomenta la organización ordenada y fundamentada de los espacios curriculares.
- El programa incorporó el enfoque educativo en el campo de la administración. Además, la carrera presenta ahora un perfil de egreso en ámbitos no centrados exclusivamente de la administración pública. Con ello el programa ha adquirido un carácter multidisciplinario y transdisciplinario de la formación y ejercicio profesional.
- El programa está estructurado en una fase inicial, otra de profundización y, finalmente, una de integración, las cuales cumplen con un propósito organizacional para garantizar la integración de la formación del estudiante y su futuro desempeño laboral. Por ejemplo, en la fase de integración se insertan las prácticas profesionales. Este componente del plan de estudios permite integrar los conocimientos y habilidades para el quehacer profesional en el marco de un conjunto de instituciones receptoras.
- Los contenidos de los espacios curriculares se actualizan, de forma colegiada, por los docentes que integran las líneas curriculares.

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 1.

- Continuar con el Estudio de seguimiento y evaluación de la LAE 2009 y completar la información sistematizada de los espacios curriculares de todos los semestres y generaciones, para hacer los ajustes al programa.
- Recuperar el trabajo colegiado por cada espacio curricular, de la misma línea de formación y el trabajo interlíneas que comparten el mismo grupo de estudiantes, con el propósito de garantizar la vinculación horizontal, vertical y transversal del programa, del mismo modo mantener la unidad de sus fases inicial, de profundización e integración, que se concretará en la práctica en la elaboración de trabajos académicos por parte de los estudiantes donde converjan de manera interdisciplinar los conocimientos adquiridos.
- Pese a que no existe un plan de desarrollo del programa con este nombre, existen instancias (como Consejo Interno del programa), que lleva a cabo la planeación, organización, implementación y evaluación del programa. La tarea pendiente es impulsar la normatividad requerida para establecer las etapas de su desarrollo.
- Elaborar misión y visión del programa LAE 2009. Para ello se ha planteado hacer un evento de discusión para establecer la ruta que llevará a la conformación de la visión y misión del programa.
- Mejorar la pertinencia del plan de estudios para incidir de mejor forma en el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes, las estrategias para su titulación y mayores posibilidades de su inserción laboral. Por ejemplo, en las prácticas profesionales de sexto semestre incorporar procesos de inducción en las instituciones receptoras.

- Continuar con los estudios de seguimiento y evaluación de la LAE, de cada una de las generaciones. Establecer la periodicidad de la Comisión SISELAE y socializar la información y resultados obtenidos.

1.2.1. Registro oficial del programa

A) Descripción.

El registro es el documento de aprobación de apertura del programa educativo para su operación legal.

B) Instrucciones.

a) Indique el nombre oficial y vigente del programa, la modalidad educativa en la que se imparte y el campus donde se imparte.<máximo 300 palabras>

Licenciatura en Administración Educativa, modalidad escolarizada impartida en la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional.

b) Asiente el número y fecha de registro del programa educativo ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.<máximo 300 palabras>

El número de registro ante la Dirección General de Profesiones es 213335, el día 28 de febrero de 1983.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

No aplica

1.2.2. Marco normativo institucional

A) Descripción.

El marco normativo y reglamentario considera la existencia y aplicación de disposiciones que regulan el desarrollo del programa educativo, en relación con: el personal directivo; el personal académico y su forma de organización; los estudiantes; el personal de apoyo; el plan de estudios y el proceso educativo; el uso, servicio y mantenimiento de la infraestructura. Una normativa adecuada debe propiciar que los alumnos transiten por el programa de forma fluida y flexible. Debe estar actualizada y contribuir al cumplimiento de los propósitos del programa.

B) Instrucción.

a) Enliste los principales documentos legales que regulan al programa educativo. Incluir el año de publicación. <máximo 300 palabras>

- Acuerdo No. 31 que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional (1979).
- Acuerdo de enmienda del 28 de febrero de 1983, que resuelve favorablemente la enmienda al registro No. 198 del Libro 71-III, de la Sección Primera de Registro en el cual se incorporan las licenciaturas en Administración Educativa, Educación Básica, Pedagogía, Psicología Educativa y Sociología de la Educación.
- Reglamento para el otorgamiento de la Beca por Exclusividad (1998).
- Reglamento General para la Titulación Profesional de la Universidad Pedagógica Nacional (2000).
- Documento de reorganización académica (2003).
- Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional (S/F).
- Reglamento para el otorgamiento del Estímulo al desempeño Académico de la Universidad.
- Reglamento para la prestación del Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional (2006).
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Centro de Atención Estudiantil (2007).
- Reglamento de la Coordinación de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional (2009).
- Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa (2009).
- Metodología para la Construcción de Espacios Curriculares de la Licenciatura en Administración Educativa (2011).
- Lineamientos generales para el otorgamiento de becas UPN (2009).
- Líneas genéricas para la construcción de espacios curriculares optativos de la LAE 2009 (S/F).

- Reglamento Interior de Trabajo del personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional (S/F); y del personal administrativo.
- Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional (2011).
- Reglamento del Consejo Técnico (S/F).
- Instructivo sobre el uso de las canchas en la Universidad Pedagógica Nacional (2011).
- Instructivo sobre el uso del gimnasio de la Universidad Pedagógica Nacional (2012).
- Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional (2012).
- Informe de Prácticas Profesionales (2012).
- Criterios Generales de Organización de las Prácticas Profesionales (S/F).
- Instructivo sobre el uso de regaderas de la Universidad Pedagógica Nacional (2013).
- Pedagógica Nacional Unidad Ajusco y Unidades UPN del Distrito Federal (2014).
- Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Universidad Pedagógica Nacional (2014).
- Disposiciones Normativas para el otorgamiento del Período Sabático (2014).
- Lineamientos Académicos para la Asignación de la carga Docente (2014 – 2015).
- Criterios para la Asignación de carga docente del área Académica 1 (2014-2015).
- Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional (2015).
- Lineamientos generales para la creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional y, en su caso, modificación, suspensión y cancelación (2015).
- Reglamento de licenciatura.
- Acuerdo por el que se crea el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional (2015).
- Becas de Servicio Social (2016).
- Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional (2016).
- Instructivo para la titulación Profesional en la Licenciatura en Administración Educativa.
- Convocatoria 2017 al Examen de Admisión para ingreso a las Licenciaturas de Unidad Ajusco.
- Gaceta UPN número 3, 2004.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia de la normativa existente para la adecuada operación del programa educativo. <máximo 300 palabras>

La normativa institucional es pertinente porque los documentos sirven para dar claridad a las funciones que desempeñan los diversos actores educativos de la UPN.

El marco normativo existente da certidumbre a los procesos de desarrollo curricular, la vinculación con el personal docente, autoridades, estudiantes y personal administrativo. La normatividad establece criterios que aseguran la calidad en los procesos de enseñanza y operación del plan de estudios. También le da claridad al estudiante de su desarrollo integral en la Universidad. Ofrece los lineamientos para los procesos de ingreso, permanencia, tránsito, servicio social, prácticas profesionales, egreso y titulación. De igual manera, asegura actividades extracurriculares y un buen uso de los servicios culturales, deportivos, médicos e instalaciones de la universidad.

La actualización de la normatividad se garantiza por la revisión permanente que realizan los órganos correspondientes (Consejo interno del área 1, Consejo Técnico, Consejo Académico, Coordinadora del Ajusco, Consejo Consultivo de Atención Estudiantil).

b) Mencione cómo se difunde y aplica la normativa vigente. <máximo 300 palabras>

Todos los documentos normativos se encuentran en la página de la UPN, www.upn.mx, en la pestaña de Comunidad y, dentro de ella, en la normateca interna, esto hace que sean accesibles para todos los actores de la institución y del público en general. Por su parte los documentos específicos de la carrera en Administración Educativa se localizan en la página del área, www.area1.upn.mx, con la misma accesibilidad de los documentos genéricos. La gaceta de la UPN, que se distribuye a la comunidad informa de las modificaciones en caso de que se realicen. Cada generación que ingresa tiene un proceso de inducción a la Universidad, a su plan de estudios y, en general, al funcionamiento de todos los servicios.

La normativa establece las facultades de vigilancia, control y sanción de cada una de las instancias de responsabilidad en la docencia, servicios y demás aspectos de la vida universitaria.

1.2.3. Matrícula total y de primer ingreso

A) Descripción.

La matrícula es el número de alumnos inscritos en el programa educativo.

B) Instrucciones.

a) Incluya una tabla que indique el número de alumnos inscritos en cada uno de los ciclos del programa educativo (por ejemplo: primer semestre -40 alumnos-, segundo semestre -38 alumnos-, tercer semestre -35 alumnos-...) y por sede o extensión (cuando el programa tenga alumnos fuera de la sede principal). Incluya la suma total, que debe ser la matrícula actual del programa. <máximo 300 palabras>

Turno	Matutino	M	H	Vespertino	M	H	Totales
1º semestre	67	44	23	67	42	25	134
3º semestre	69	49	20	63	38	25	132
5º semestre	66	49	17	52	32	20	118
7º semestre	72	52	20	56	33	23	128
Total	274	194	80	238	145	93	512
Total de alumnos de la LAE	274	194	80	238	145	93	512

Ciclo 2017-2

Año	Alumnos inscritos en el primer ciclo
2013	126
2014	163

2015	137
2016	115
2017	134
Información obtenida por el CAE	

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Analice y valore el comportamiento de la matrícula a lo largo del plan de estudios. <máximo 300 palabras>

Solo la generación 2013 ha cumplido su ciclo completo de formación, únicamente en ésta se puede hacer una valoración sobre el desgranamiento por ciclo y, también valorar su eficiencia terminal. Las generaciones 2014, 2015, 2016 y 2017 están aún en proceso formativo, con lo cual sólo se puede valorar su retención.

La matrícula de estudiantes, muestra una permanencia en los diferentes ciclos educativos, con leves variaciones que no afectan su estabilidad.

b) Analice y valore la matrícula de primer ingreso de los últimos cinco años. <máximo 300 palabras>

De los últimos cinco años, en el 2016 se tuvo el menor número de matrícula, mientras que el 2014 fue el año con el mayor número.

El programa está operando dentro de las expectativas esperadas, de tener 4 grupos, dos en la mañana y dos en la tarde con un mínimo de 25 y un máximo de 40 alumnos. Habría que señalar entonces que la generación 2013 presentó 4 estudiantes menos respecto a la expectativa, mientras que la del 2015 tres alumnos por encima de la expectativa. Sin embargo, en el promedio de 128 estudiantes, las generaciones se comportan conforme a lo esperado.

1.2.4. Presupuesto/Recursos del programa

A) Descripción.

Un programa, en sus diferentes etapas de desarrollo, requiere de recursos suficientes para operar. En general, la administración de recursos de un programa recae en una administración superior, quien dota de los recursos para la operación del programa. Es importante que el programa aplique estos recursos en la operación, mantenimiento y crecimiento.

B) Instrucciones.

a) Describa el origen del presupuesto, y el proceso de planeación para el uso de los recursos del programa educativo, que contenga el desglose del uso de los recursos (mejoras al gasto de operación, inversiones, compra y sustitución de equipos, etc.). <máximo 300 palabras>

La asignación del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional se realiza vía la SEP. De allí, ésta gestiona, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos que destina a la Universidad. La Secretaría Administrativa de la Universidad los distribuye a las distintas Áreas Académicas y Direcciones de Planeación, Difusión, Biblioteca y Apoyo Académico. La distribución de los recursos para el Área Académica 1 está en función de los requerimientos que exigen sus programas educativos (Administración Educativa y Sociología de la Educación).

Operación: La Secretaría Administrativa, a través de sus Subdirecciones de Personal y de Recursos Financieros, aplica el presupuesto anual para los recursos humanos del programa educativo.

Compras: Para mejorar el trabajo docente en 2016 se compraron 15 PC's y 8 impresoras, discos duros y baterías para dispositivos electrónicos.

Equipamiento: Se sustituyeron fotocopiadoras.

Inversión: Se remodelaron los espacios, pintaron los cubículos y pasillos.

b) Mencione, si existen, fuentes adicionales de recursos exclusivos para el programa (programas estatales, programas federales, convenios de colaboración, sorteos, etcétera). <máximo 300 palabras>

El Programa de Fortalecimiento para la Calidad Educativa (PFCE, antes PROFOCIE), provee recursos para el mejoramiento integral del programa educativo, en los rubros de evaluación de la docencia, estudio de egresados y empleadores, fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, sus líneas de generación, aplicación del conocimiento y los vínculos que éstas mantienen con el programa educativo.

El Área 1 cuenta con el mayor número de investigadores respecto a las otras Áreas de la Universidad, que pertenecen al Programa Nacional de Investigadores (SNI). Varios proyectos académicos son financiados por CONACyT y PRODEP e incorporan, en muchos casos, a estudiantes en los procesos de la investigación que utilizan para elaborar su trabajo recepcional con vistas a obtener su titulación.

Anualmente algunos docentes hacen movilidad internacional a los Estados Unidos de América, para el aprendizaje y consolidación de una lengua extranjera.

Existen becas de manutención, transporte, de madres solteras y de movilidad estudiantil.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la agilidad, oportunidad, suficiencia y disponibilidad de los recursos para la atención de las necesidades del programa. <máximo 300 palabras>

Respecto a la agilidad, disponibilidad y oportunidad, los apoyos al Área contribuyen al mejoramiento de la práctica docente y del programa educativo. También es cierto que no siempre coinciden los tiempos de la liberación de los recursos con los tiempos de las etapas de los proyectos, cuando éstos llegan, obligan a acelerar los calendarios de las actividades programadas. En lo que concierne a la suficiencia, regularmente, los apoyos alcanzan para las tareas básicas, pero se ha tomado nota de incrementar más recursos para mejorar el equipamiento en el aula, las plataformas digitales para la captura de los informes y planes anuales de la producción académica del Área, el establecimiento de redes académicas institucionales e interinstitucionales.

b) Mencione si, debido a falta de recursos, se ha limitado o se ha visto afectada la operación o aplicación de algunos proyectos del programa. <máximo 300 palabras>

En principio hay que reconocer que los proyectos del programa algunas veces están desfasados respecto a los tiempos de operación, pero ello no ha impedido que el trabajo académico se realice; lo que sí suele suceder en estos casos es la prórroga de su ejercicio y entrega de resultados.

c) Mencione, en términos generales, cómo se solucionan las necesidades en caso de insuficiencia de recursos. <máximo 300 palabras>

Si bien hemos tenido periodos en los cuales se ha tenido que operar con austeridad en el uso de los recursos, no se ha presentado un evento cuya operación se vea afectada por la insuficiencia de los mismos.

1.2.5. Estructura organizacional para operar el programa

A) Descripción.

El programa educativo requiere de una estructura organizacional que permita el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y académicas; esta estructura puede ser independiente de la organización de la escuela o departamento a la que está adscrita.

B) Instrucciones.

a) Indique cuál es la estructura organizacional del programa. <máximo 300 palabras>

El programa educativo de Administración Educativa, está adscrito al Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión (PEPIG). El programa educativo tiene un responsable que es elegido por el Colegio de profesores. Existe un Consejo Interno del programa que es nombrado por cada uno de los miembros de las líneas de formación que componen el plan de estudios. La preside el coordinador en turno.

Está la Comisión de Titulación que es nombrada por los miembros del colegio de profesores del programa educativo (Secretario y dos vocales), la preside el responsable del programa en turno. También se tiene una Comisión de prácticas profesionales y espacios curriculares optativos. Esta Comisión es nombrada por el colegio de profesores y la preside el responsable del programa educativo.

Existe la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico que brinda servicios varios como préstamo interno, a domicilio e interbibliotecario; cursos para utilizar bases de datos y manejo de citas APA; repositorio institucional, fondo antiguo, área de colecciones especiales, buscadores académicos, biblioteca digital, gestores bibliográficos, bases de datos, fotocopias, hemeroteca; salas audiovisuales, salas de lectura, prestación de auditorios para eventos académicos.

El Centro de Atención a Estudiantes (CAE) ofrece servicios varios: cursos intersemestrales para apoyar la formación académica de los alumnos; cursos de preparación de exámenes extraordinarios en los espacios curriculares con mayor reprobación; programa de tutorías; programas de prevención de la violencia, bullying, adicciones; programas de servicio social (internos y externos).

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria a través de sus distintos medios como radio y televisión y el Piso Azul, difunde publicaciones de libros, revistas, carteles, entrevistas, encuentros académicos y programas, periódicamente películas con una orientación social y educativa. Promueve espacios de recreación cultural, artística y social.

La Subdirección de Servicios Escolares es la instancia operativa y de control de la trayectoria académica de los estudiantes que lleva los procesos de inscripción, reinscripción, altas y bajas, trámites de titulación y entrega de título y cédula profesional. Asimismo, se responsabiliza de la asignación de las becas de manutención de los estudiantes de escasos recursos.

b) Enliste las personas que colaboran en el programa educativo y su puesto (no incluir profesores). <sin máximo de palabras>

La coordinación del programa cuenta con: Jacqueline Quiroz Pérez y Gabriela Larrado Díaz como apoyo administrativo.

El apoyo administrativo general hacia los docentes que participan en la licenciatura, está integrado por: Yolanda Evelin Calleja Pérez, Andrea Chávez García, Héctor Emmanuel Torres Anaya, Patricia Mendoza Guzmán, Ana Luisa

Camacho Piña, Luz Angélica Gutiérrez Plata, Tania Astorga Muñoz, Remedios López Velázquez, Juana González Romero, Yareli Martínez Cuaxospa, Irma González Morales, Enrique García Rodríguez y Berenice Pérez Ramírez.

Como apoyo técnico académico a la Comisión de Titulación participan el maestro Arturo Esquivel Franco y el C. Marco Antonio Gil Cázares.

Los docentes que participan en el programa educativo cuentan con el apoyo administrativo de Patricia Mendoza Guzmán, Héctor Emmanuel Torres Anaya, Ana Luisa Camacho Piña, Yolanda Evelin Calleja Pérez y Berenice Pérez Ramírez.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valor si la estructura de organización vigente es suficiente y adecuada para la operación del programa educativo. <máximo 300 palabras>

Se considera que los apoyos recibidos para atender al programa educativo en ambos turnos sí es suficiente.

b) Valore las áreas y funciones en las que requiere modificarse o reforzarse (en su caso). <máximo 300 palabras>

En su función operativa se precisa mejorar las siguientes tareas:

- Organización y atención a maestros y estudiantes para llevar a cabo las tareas de reinscripción a optativas y prácticas profesionales.
- Asignación de profesores para la aplicación de exámenes extraordinarios.
- Diseño del concentrado de la carga horaria cada semestre.
- Elaboración de cartas de presentación de los alumnos inscritos en prácticas profesionales, entre otros.

Una estrategia para atender estas tareas ha sido a través de programas de servicio social, que hasta ahora ha funcionado óptimamente.

1.2.5. Estructura organizacional para operar el programa

A) Descripción.

El programa educativo requiere de una estructura organizacional que permita el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y académicas; esta estructura puede ser independiente de la organización de la escuela o departamento a la que está adscrita.

B) Instrucciones.

a) Indique cuál es la estructura organizacional del programa. <máximo 300 palabras>

El programa educativo de Administración Educativa, está adscrito al Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión (PEPIG). El programa educativo tiene un responsable que es elegido por el Colegio de profesores. Existe un Consejo Interno del programa que es nombrado por cada uno de los miembros de las líneas de formación que componen el plan de estudios. La preside el coordinador en turno.

Está la Comisión de Titulación que es nombrada por los miembros del colegio de profesores del programa educativo (Secretario y dos vocales), la preside el responsable del programa en turno. También se tiene una Comisión de prácticas profesionales y espacios curriculares optativos. Esta Comisión es nombrada por el colegio de profesores y la preside el responsable del programa educativo.

Existe la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico que brinda servicios varios como préstamo interno, a domicilio e interbibliotecario; cursos para utilizar bases de datos y manejo de citas APA; repositorio institucional, fondo antiguo, área de colecciones especiales, buscadores académicos, biblioteca digital, gestores bibliográficos, bases de datos, fotocopias, hemeroteca; salas audiovisuales, salas de lectura, prestación de auditorios para eventos académicos.

El Centro de Atención a Estudiantes (CAE) ofrece servicios varios: cursos intersemestrales para apoyar la formación académica de los alumnos; cursos de preparación de exámenes extraordinarios en los espacios curriculares con mayor reprobación; programa de tutorías; programas de prevención de la violencia, bullying, adicciones; programas de servicio social (internos y externos).

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria a través de sus distintos medios como radio y televisión y el Piso Azul, difunde publicaciones de libros, revistas, carteles, entrevistas, encuentros académicos y programas, periódicamente películas con una orientación social y educativa. Promueve espacios de recreación cultural, artística y social.

La Subdirección de Servicios Escolares es la instancia operativa y de control de la trayectoria académica de los estudiantes que lleva los procesos de inscripción, reinscripción, altas y bajas, trámites de titulación y entrega de título y cédula profesional. Asimismo, se responsabiliza de la asignación de las becas de manutención de los estudiantes de escasos recursos.

b) Enliste las personas que colaboran en el programa educativo y su puesto (no incluir profesores). <sin máximo de palabras>

La coordinación del programa cuenta con: Jacqueline Quiroz Pérez y Gabriela Larrado Díaz como apoyo administrativo.

El apoyo administrativo general hacia los docentes que participan en la licenciatura, está integrado por: Yolanda Evelin Calleja Pérez, Andrea Chávez García, Héctor Emmanuel Torres Anaya, Patricia Mendoza Guzmán, Ana Luisa Camacho Piña, Luz Angélica Gutiérrez Plata, Tania Astorga Muñoz, Remedios López Velázquez, Juana González Romero, Yareli Martínez Cuaxospa, Irma González Morales, Enrique García Rodríguez y Berenice Pérez Ramírez.

Como apoyo técnico académico a la Comisión de Titulación participan el maestro Arturo Esquivel Franco y el C. Marco Antonio Gil Cázares.

Los docentes que participan en el programa educativo cuentan con el apoyo administrativo de Patricia Mendoza Guzmán, Héctor Emmanuel Torres Anaya, Ana Luisa Camacho Piña, Yolanda Evelin Calleja Pérez y Berenice Pérez Ramírez.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valor si la estructura de organización vigente es suficiente y adecuada para la operación del programa educativo. <máximo 300 palabras>

Se considera que los apoyos recibidos para atender al programa educativo en ambos turnos sí es suficiente.

b) Valore las áreas y funciones en las que requiere modificarse o reforzarse (en su caso). <máximo 300 palabras>

En su función operativa se precisa mejorar las siguientes tareas:

- Organización y atención a maestros y estudiantes para llevar a cabo las tareas de reinscripción a optativas y prácticas profesionales.
- Asignación de profesores para la aplicación de exámenes extraordinarios.
- Diseño del concentrado de la carga horaria cada semestre.
- Elaboración de cartas de presentación de los alumnos inscritos en prácticas profesionales, entre otros.

Una estrategia para atender estas tareas ha sido a través de programas de servicio social, que hasta ahora ha funcionado óptimamente.

1.2.6. Integridad

A) Descripción.

El comportamiento de los integrantes de la comunidad (estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos) basado en el apego a principios éticos institucionales y académicos, es una cualidad que permite el desarrollo armónico del programa y forma a los estudiantes en un ambiente de legalidad y respeto.

B) Instrucciones.

a) Describa el ideario institucional (formal o informal) que oriente la integridad y el comportamiento ético de la comunidad estudiantil, académica y administrativa. <máximo 300 palabras>

El ideario institucional es el código de ética y conducta de servidores públicos en todas las dependencias pertenecientes al Gobierno Federal. Sus principios y valores son justicia, legalidad, corresponsabilidad, igualdad con equidad, honestidad, transparencia y rendición de cuentas, solidaridad y desarrollo sustentable.

b) Enuncie la estrategia usada para impactar con estos valores en la comunidad institucional. <máximo 300 palabras>

Existe el Comité de Ética y Prevención de Conflictos e Interés de la UPN (CEPCI), que tiene una normativa para:

- Regular los procedimientos y protocolos de atención de quejas y denuncias.
- Respecto a Ética e Integridad: Manual sobre el sistema anticorrupción.
- Ley General de responsabilidades administrativas 2017.
- Protocolo de actuación en actos de discriminación.
- Protocolo de hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Encuesta de cultura y clima organizacional para crear un clima satisfactorio que apoye los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria.

El Centro de Atención a Estudiantes realiza las siguientes estrategias:

- Campañas como la semana de prevención de adicciones y programas a la no discriminación.
- A través de la Oficina de Contención y/o Canalización de Conflictos, se medían situaciones de violencia física y psicológica; acoso sexual, bullying. Aquellas incidencias que rebasan las atribuciones de esta oficina, son canalizadas a las instancias jurídicas de la Universidad.

c) Describa el mecanismo que oriente la integridad y el comportamiento ético de los estudiantes para el ejercicio de su profesión. <máximo 300 palabras>

Los derechos y obligaciones de los estudiantes se encuentran dentro del reglamento de licenciatura de la UPN en el capítulo IV art. 22 y 23, el cual orienta la integridad y comportamiento ético.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la estrategia usada para impulsar la cultura de legalidad y ética en la comunidad institucional. <máximo 300 palabras>

A partir del 2015 surge una nueva disposición desde el Gobierno Federal para combatir la corrupción y prácticas antiéticas de los servidores públicos. Con estos lineamientos las instituciones han creado sus propios Comités de Ética y Conducta. En la UPN, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos e Interés (CEPCIS), se encuentra en proceso de consolidación. Las atribuciones de este Comité han tenido observancia y aplicación de su normativa a funcionarios que han incurrido en faltas administrativas.

1.2.7. Ambiente académico

A) Descripción.

El ambiente académico hace referencia a las condiciones en que la comunidad (estudiantes, docentes, personal administrativo, de apoyo y directivos) desempeña su trabajo, el trato que el responsable del programa tiene con sus

subordinados y la relación entre académicos, administrativos y estudiantes del programa. El grado de efectividad de las condiciones del entorno institucional, las formas de organización y las condiciones de motivación, se refleja en el comportamiento del equipo y trascienden en el desarrollo de la calidad del programa educativo.

B) Instrucciones.

a) Describa el procedimiento o instrumento formal, con el que se verifica el ambiente académico del programa educativo y, en su caso, de acuerdo con los resultados, cuáles decisiones se toman.<máximo 300 palabras>

Existe la Encuesta de cultura y clima organizacional de la institución que recoge la percepción que tienen académicos, administrativos y estudiantes, acerca del ambiente académico, laboral y social. El resultado de la Encuesta se da a conocer por vía electrónica a la comunidad.

b) Describa cuál es el ambiente académico que prevalece en su programa educativo. Indique por qué.<máximo 300 palabras>

El ambiente que prevalece es de respeto, trabajo colegiado y compromiso en el trabajo.

c) Indique si los estudiantes del programa están organizados de alguna manera y que injerencia tienen en la toma de decisiones del programa.<máximo 300 palabras>

Está en los lineamientos de la reestructuración académica del 2004 (Gaceta número3, 2004), que los estudiantes puedan participar en la toma de decisiones a través de consejeros estudiantiles que tienen voz y voto en el Consejo Académico.

Existe la figura del representante estudiantil en el Consejo Interno del Programa educativo. Hasta ahora, éste no ha tenido una representatividad en la toma de decisiones.

Otra figura es la de jefe o representante de grupo que canaliza las inquietudes, necesidades y propuestas de los estudiantes.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore si el ambiente académico es adecuado para el buen funcionamiento del programa educativo.<máximo 300 palabras>

El ambiente académico es adecuado, ya que el respeto y compromiso que existe entre sus integrantes permite alcanzar los objetivos del programa.

Fortalezas

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 2.

- Lo que distingue al programa educativo es el trabajo colegiado, en las tareas académicas y de gestión institucional.
- Prevalece un ambiente de diálogo y respeto a las diferencias

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 2.

- Mantener estrategias que mejoren el trabajo de grupo, participación y socialización de las actividades que se realizan al interior de las líneas de formación del programa y de la organización de los Cuerpos Académicos.
- Mantener los lazos socio-afectivos de la comunidad académica, administrativa y estudiantil para fortalecer la colaboración, inclusión, integración y armonía en las actividades académicas.
- Propiciar canales de participación de los alumnos para la toma de decisiones.

2.3.1. Modelo educativo institucional

A) Descripción.

El modelo educativo es la forma en que la institución organiza las actividades y funciones que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. El modelo debe establecer fundamentos teóricos (concepción psicopedagógica, socio-filosófica, económico política, y contexto histórico en el que se desarrolla el modelo educativo) y metodológicos (aplicabilidad a partir de una didáctica) que sustente la operación de los planes y programas de estudio de la institución. El modelo académico define la estructura académica y organizativa de toda oferta educativa y orienta la acción institucional en relación con sus funciones sustantivas (como pueden ser: docencia, gestión, investigación y extensión de servicios académicos y culturales). El modelo educativo y el modelo académico siempre se presentan interconectados y solo se separan para su análisis en cuanto a su consistencia y congruencia.

B) Instrucciones.

a) Escriba un resumen que explicita en forma clara y concisa los modelos educativo y académico que sustentan la operación del programa, describiendo en forma coherente todos sus elementos.<máximo 300 palabras>

El Programa prepara profesionales para enfrentar problema del Sistema educativo, a partir de las políticas y reformas.

El Modelo educativo-académico está sustentado en el Plan de estudios LAE 2009 y en la Metodología para la construcción de espacios curriculares, representa una hipótesis de trabajo por objetivos, es flexible, permite la construcción metodológica (tres unidades, tres temas y tres subtemas) va de lo general a lo particular. Prácticas profesionales y Optativas permiten profesionalizarse, en el campo de la Administración educativa, teniendo como base una construcción holística.

Cuenta con los siguientes componentes:

- Administración y gestión del sistema educativo nacional.
- Análisis de diversos enfoques, modelos y teorías.
- Selección y aplicación de principios, métodos y técnicas para intervenir en la administración y gestión educativa.

Lo anterior se relaciona, con las tres líneas de generación y aplicación de conocimiento del Área académica 1: Política educativa, Procesos institucionales y Gestión. (ver carpeta)

Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión

El Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión es el espacio académico multidisciplinario de reflexión, donde los diversos Cuerpos Académicos que lo conforman desarrollan articuladamente docencia de tipo superior, generación y aplicación de conocimientos sobre política educativa, procesos socioculturales, sujetos e instituciones, administración, gestión y evaluación educativa, así como acciones de difusión y divulgación del conocimiento y extensión universitaria. Sus cuerpos académicos discuten, analizan y concretan acciones que permiten contribuir en la mejora de la calidad de los servicios y de los programas educativos que se atienden.

<http://area1.upnvirtual.edu.mx/>

b) Mencione de qué manera se aplican estos modelos en el programa educativo para hacerlo operativo.<máximo 300 palabras>

Los profesores se apropian de las innovaciones implicadas en los modelos a partir de lo siguiente:

- Reflexionar sobre las condiciones de posibilidad y viabilidad de los cambios, que prevalezca el “puede ser” sobre el “deber ser”
- Propiciar la existencia de un clima de desarrollo curricular para que sea flexible, experimental y crítico.
- Apropiándose de los propósitos de las Líneas Curriculares, ponen en práctica los objetivos del modelo educativo para formar un profesional de la administración y gestión educativa, que da cuenta de las necesidades del Sistema Educativo. En este mismo sentido las Prácticas profesionales y Optativas fortalecen la operación del Modelo educativo.
- Revalorar la actividad académica orientada a la función de la docencia y el impulso a la investigación, en forma permanente.

Procurar que el desarrollo del currículum y espacio formativo promuevan la revisión crítica de los saberes y estrategias docentes.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore si los modelos educativo y académico son compatibles y congruentes con el programa. <máximo 300 palabras>

Si son congruentes y compatibles con el programa a partir de que están orientados por el Perfil de egreso, del administrador educativo, es una rama profesional que tiene como propósito integrar en un orden lógico, las tareas que comprende el Sistema Educativo a nivel Nacional, con el fin de lograr la eficiencia en el uso de sus recursos y la eficacia en sus resultados. De ahí que se ocupe el modelo educativo y académico del conocimiento y análisis de los procesos de organización y gestión de los recursos que se requieren para que opere dicho sistema institucional; a través de un conjunto de técnicas y procedimientos relacionados con: las normas jurídicas; la integración de la estructura organizacional; la ordenación de las instancias; los puestos; las funciones; los objetivos; los recursos humanos; el presupuesto.

Y teniendo como órganos de gobiernos: Consejo interno, Colegio de líneas y Colegio de profesores.

b) Valore si los modelos educativo y académico son aplicados correctamente por los docentes. <máximo 300 palabras>

Los profesores de la Licenciatura en Administración Educativa han sumado conocimiento y esfuerzo para diseñar un plan de estudios innovador, que garantice la formación de profesionales de la educación con herramientas teóricas-prácticas y metodológicas para explicar, seleccionar, analizar y aplicar principios, métodos y técnicas en su intervención profesional en el campo de la administración y gestión de instituciones, organizaciones e instancias del (SEN).

En la guía de Metodología para la construcción de espacios curriculares de la LAE 2009, contiene lo relacionado a la Práctica docente; Unidades de trabajo (contenido, actividades por sesión, evaluación, bibliografía básica, complementaria y fuentes de consulta).

Se cuenta con 44 profesores que son de Tiempo Completo; las reuniones de Líneas de formación son para la actualización de los programas y cargas académicas; las reuniones de Colegio de profesores contribuyen a la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de la LAE.

2.3.2. Plan de estudios

A) Descripción.

El plan de estudios es la declaración formal de organización de la ruta académica que el alumno llevará a cabo en su formación profesional. Contempla la fundamentación de su apertura en la región (demanda, factibilidad y pertinencia), declara (entre otras cosas) los conocimientos, habilidades y actitudes que va a adquirir el alumno (sobre todo en planes con enfoque en competencias), así como los objetivos generales, particulares, las asignaturas o unidades de aprendizaje, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los mecanismos de evaluación, la bibliografía básica y complementaria y demás recursos. Un programa educativo no podría operar sin tener el plan de estudios como ruta que establezca los propósitos, los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, las formas de evaluación, el perfil de los aspirantes y de los egresados, así como los medios didácticos y tecnológicos de operación. Sin esta declaración, el programa no tendría suficientes elementos para guiar las acciones en el futuro próximo ni elementos para poder evaluarse de manera periódica.

B) Instrucciones.

a) Describa la fundamentación del plan de estudios y la fecha de autorización del plan vigente.<sin máximo palabras>

Nota: Si se encuentran en operación un Plan de Estudios “nuevo” y un Plan de Estudios “en liquidación”, describir únicamente lo correspondiente al Plan de Estudios “nuevo”.

La gestión y administración de los sistemas educativos se ha convertido en un tema central de las Reformas y Políticas Educativas de los últimos veinte años a nivel nacional e internacional. Esto ha generado nuevas demandas y necesidades para resolver problemas concretos de gestión y administración ante las cuales es preciso aprender a actuar estratégicamente.

En un contexto de cambios diversos al SEN, se dispone de referentes TEÓRICOS-METODOLÓGICOS, habilidades y herramientas de carácter INSTRUMENTAL para analizar y actuar en un entorno complejo sometido a cambios constantes; aparece hoy en día como una necesidad para la actuación profesional en el ámbito educativo.

Indudablemente, existe la necesidad de formar profesionales de la educación en el campo de la administración y la gestión, donde serán capaces de conocer, analizar, interpretar e intervenir en las instituciones y organizaciones; identificar el contexto y factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas y proponer estrategias para ser más eficiente la gestión.

Fecha de autorización del Plan vigente 31 de julio de 2009, aprobado por Consejo académico.

b) Describa el procedimiento para su evaluación y actualización.<máximo 300 palabras>

Para la evaluación y actualización se tiene un Sistema de Seguimiento y Evaluación, el propósito es valorar los resultados de la implementación del Plan 2009 LAE mediante el seguimiento y evaluación de su congruencia interna, en relación con los contenidos, las actividades, dinámicas de aprendizaje y el uso de materiales diversos con el fin de lograr una retroalimentación y mejora permanente del desarrollo curricular.

El Sisela09 tiene como intención:

*Validar la operación del nuevo Plan como una hipótesis, de acuerdo con la integración de líneas y fases.

*Identificar el impacto, coherencia, congruencia y contribución para promover una gestión adecuada.

*Intervenir en el rediseño curricular para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Propiciar un trabajo académico y de acompañamiento para los alumnos.

En coordinación con el Centro de Atención a Estudiantes (CAE), se lleva a cabo el Programa de Diagnóstico de Necesidades Académicas, para ver las trayectorias escolares, índice de reprobación y rezago educativo.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la congruencia del plan de estudios vigente con los requerimientos actuales de la disciplina/profesión.<máximo 300 palabras>

En un contexto de cambios diversos al SEN, ante las múltiples orientaciones y requerimientos derivados de la Política Educativa actual; disponer de referentes, habilidades y herramientas de carácter metodológico para comprender y actuar en un entorno complejo sometido a cambios constantes, aparece una necesidad para la actuación profesional en el ámbito educativo. Indudablemente, existe la necesidad de formar profesionales de la educación analíticos, críticos y reflexivos, capaces de identificar problemas concretos, así como de proponer alternativas de solución, por lo cual se puede decir que el Plan de estudios si es congruente con las necesidades educativas actuales; además de ello el Plan permite insertar a los alumnos en el campo laboral a partir del Servicio Social y Prácticas Profesionales, esto permite identificar que conocimientos, habilidades y destrezas han sido pertinentes para el desempeño profesional de los estudiantes. Lo cual es consistente con el perfil de egreso.

b) Describa y valore los cambios generados en el plan de estudios (su mapa curricular y asignaturas o unidades de aprendizaje) a partir de su última revisión.<sin máximo de palabras>

En el Plan 90, existían una serie de problemas y tensiones en los que la LAE se encontraba sumergida.

Las tensiones tenían que ver con la construcción misma del perfil de egreso del estudiante, con la ausencia de lo educativo en los campos de formación profesional, en las temáticas de titulación registradas y en la práctica educativa

Actualmente se ha fortalecido e institucionalizado el Plan 2009 con las reuniones colegiadas, la flexibilidad curricular, la incorporación de materias optativas y formación profesional en espacios institucionales fuera de la universidad con las Prácticas profesionales que atienden los profesores de la licenciatura

Y tomando en cuenta que en la actualidad el desempeño profesional en el campo de la Administración y Gestión Educativa demandan el desarrollo de capacidades y habilidades para identificar problemas, asesorar, coordinar o conducir grupos de trabajo y diseñar estrategias de intervención para dar seguimiento y evaluación de las mismas

2.3.3. Mapa curricular

A) Descripción.

El mapa curricular es la representación gráfica del plan de estudios y del desarrollo deseable de las asignaturas o unidades de aprendizaje por ciclo a lo largo de la duración del programa educativo. Este mapa permite identificar la articulación horizontal y vertical de cada unidad de aprendizaje; su carácter de obligatoria u optativa; las áreas académicas del plan de estudios: básica, aplicada, social, complementaria u otras; las horas curriculares y créditos asignados; los créditos/horas asignadas a cada asignatura, y la seriación entre ellas.

B) Instrucción.

a) Describa el mapa curricular vigente, indicando: áreas de formación por grupo de asignaturas, seriaciones, flexibilidad, tipo de organización curricular, cálculo de créditos, créditos complementarios para la formación integral, etc.<sin máximo de palabras>

Nota: Si se encuentran en operación un Plan de Estudios “nuevo” y un Plan de Estudios “en liquidación”, describir únicamente el mapa curricular correspondiente al Plan de Estudios “nuevo”.

La Estructura curricular de la LAE 2009, está estructurada a partir de cuatro líneas curriculares y tres fases de formación. El tipo de organización curricular es a partir de espacios semestrales con un total de 8 semestres.

Las líneas curriculares son: la Histórico-Filosófica; la de Política Educativa, la Metodológica; la de Gobierno de los Sistemas Educativos y; la de Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías. Todas ellas con cinco espacios curriculares cada una. Mientras que las fases se denominan inicial (1er. Y 2do. semestre), profundización (3er., 4to., 5to. Y, 6to. semestre) e integración (7mo. Y, 8vo. semestre).

Cada Línea curricular y fase de formación cuentan con sus propósitos particulares que dan cuenta del perfil de egreso planteado en el Plan de Estudios 2009.

Además, se cuenta con nueve espacios curriculares de Optativas y tres de Prácticas Profesionales. En total se cubren 344 créditos en la estructura curricular 2009. Durante los semestres del 1ero. al 4to., se cubren 48 créditos en cada uno de ellos. En el 5to. Se cubren 36 créditos; en el 6to. 40 y, en el 7mo. y 8vo. Semestre 38 crédito en cada uno. En este Plan de estudios cabe resaltar que no existen espacios curriculares seriados.

El mapa curricular tiene tres elementos de flexibilidad:

- 1) Materias optativas en los últimos tres semestres,
- 2) Prácticas profesionales en diversos espacios institucionales en los tres últimos semestres y,
- 3) La movilidad estudiantil local, nacional e internacional en los semestres 6to. Y 7mo. Semestre.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore: la idoneidad de la distribución y seriación de las asignaturas, carga de asignaturas por ciclo, número de asignaturas por grupo, congruencia vertical y horizontal.<sin máximo de palabras>

En la Línea Política Educativa sería pertinente que el Espacio Curricular (EC) “Política Educativa Comparada” actualmente en 2° semestre pase a 3° semestre y “Políticas Públicas y Educación” quede en 2° semestre, dado que este último Espacio Curricular introduce al tema de Política y Política Educativa.

Los espacios curriculares de 1° a 5° semestre tienen una relación de contenidos vertical, horizontal y transversal.

En la puesta en práctica del Plan de Estudios se ha podido valorar el desequilibrio en los Espacios Curriculares en los semestres de 5° y 6°, que tienen menor número de horas y créditos.

Sería conveniente revisar la distribución de las horas/crédito de los EC de 5° semestre porque tienen 6 horas semanales menos (cada EC tiene tres horas semanales) y eso lleva a los estudiantes a una baja dinámica de estudio; además de que esta organización horaria dificulta la posibilidad de inscribirse en Optativas fuera de su Plan de estudios.

Por otra parte en 7° y 8° semestre, en algunos casos existe desvinculación entre los EC de Optativas y Prácticas profesionales, por lo que es necesario trabajarlo en el Colegio de profesores.

b) Mencione las mejoras que realizaría al mapa curricular (flexibilidad, carga horaria, seriaciones, asignaturas optativas/obligatorias, etcétera).<máximo 300 palabras>

Propiciar una mayor apertura de materias Optativas, incorporar más Instituciones receptoras para el apoyo a las Prácticas Profesionales.

Se dé la revisión constante de la congruencia de las materias con el propósito de las líneas y de las fases.

Seguir Impulsando la vinculación entre las horas teóricas y las horas prácticas con la finalidad de que los alumnos se apropien del conocimiento integral.

A partir de la Movilidad Estudiantil los alumnos realizan una estancia de un semestre (6to. ó 7mo.) en otras universidades: locales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias académicas y así ampliar su formación profesional y conocer otros campus universitarios.

El Colegio de profesores se reunirá para hacer la revisión y distribución de las horas/crédito de 6°, 7° y 8° semestre de Optativas y Prácticas Profesionales. Y finalmente hacer una revisión de las materias de la Línea de Política Educativa de 2° y 3° semestre.

2.3.4. Asignaturas o unidades de aprendizaje

A) Descripción.

Los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje son los documentos que contienen los objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje de cada asignatura acordes con el nivel educativo; la vigencia en función del avance de la disciplina; la secuencia entre los temas y subtemas; las horas de trabajo bajo la conducción docente o de trabajo independiente, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las actividades teóricas, prácticas y teórico-prácticas de las asignaturas, los criterios de evaluación, las instalaciones requeridas, y su bibliografía básica.

B) Instrucciones.

a) Describa los procedimientos que se realizan para garantizar en cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje: El cumplimiento del propósito y contenido temático.<máximo 300 palabras>

Los procedimientos que realizan para garantizar el cumplimiento del propósito y contenido temático son:

- La presentación de la Estructura Conceptual del Espacio Curricular, que por medio de una representación gráfica muestra las relaciones entre las principales categorías y conceptos disciplinarios que permiten desarrollar los contenidos temáticos propuestos en el espacio curricular, se difunde en tres etapas.

La primera: para los alumnos de primer ingreso a la licenciatura se hace un evento de bienvenida en donde participan, El Coordinador del Área, El Coordinador de la Licenciatura y los Responsables de las siguientes líneas; Histórico Filosófica; Política Educativa; Metodológica; Gobierno de los Sistemas Educativos; Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnología, para dar a conocer el propósito de las líneas y la enjertación de las líneas en las distintas fases; fase inicial, de profundización y de integración.

Al inicio de cada semestre los docentes dan a conocer a sus alumnos el propósito de cada asignatura, las unidades temáticas y la forma de evaluación. Los alumnos podrán consultar los programas del mapa curricular a través de la página del área académica 1.

- Se utiliza una Estructura Metodológica de Base, la cual define, de manera general, el proceder para abordaje de los contenidos. Se trata de identificar tiempos, orden y secuencia, así como señalar el proceder metodológico general.

- Además, por medio de tres unidades de trabajo tres temáticas por unidad se propone el abordaje de los contenidos considerando el número de sesiones y las actividades a realizar en cada una de ellas.
- Y finalmente, se cuenta con la percepción de los estudiantes sobre el cumplimiento del propósito y contenido temático de cada espacio curricular a través de la aplicación del cuestionario diagnóstico del SISELA que se aplica al final de cada semestre.

b) Describa los procedimientos que se realizan para garantizar en cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje: La evaluación de los métodos de enseñanza-aprendizaje.<máximo 300 palabras>

Para la evaluación de los métodos de enseñanza-aprendizaje se cuenta con dos aspectos:

En primer lugar, el análisis que los profesores realizan en cada línea curricular sobre las unidades temáticas y de trabajo desarrolladas en los espacios curriculares para contar con elementos relevantes que permitan ajustar de mejor manera la estructura curricular. Llevado a cabo en dos momentos; Primero, se convoca a los responsables de las líneas para realizar un balance sobre el desempeño de los académicos y los alumnos al término de cada semestre. En un segundo momento se realiza una convocatoria al final de cada semestre para que los alumnos participen en coloquios con el objetivo de realizar una reflexión colectiva entre alumnos y docentes sobre la formación académica recibida tanto en los espacios curriculares como en las prácticas profesionales.

En segundo lugar, los resultados del cuestionario diagnóstico del SISELAE que se aplica a los estudiantes al final de cada semestre para conocer su la percepción sobre los programas y su desarrollo. Lo anterior, permite que en cada semestre se realicen acciones de seguimiento que fortalezcan una cultura de la evaluación en la planta docente y en los alumnos que se forman profesionalmente en la LAE.

C) Describa para cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje: Los procedimientos generalmente utilizados para las evaluaciones a los alumnos.<máximo 300 palabras>

Para la evaluación se toma en consideración 3 elementos o tipos de evaluación:

- La evaluación diagnóstica, tiene la finalidad de conocer la información previa al abordaje de los contenidos conceptuales propuestos para cada inicio de unidad temática.
- La evaluación formativa, permite conocer la comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes y la retroalimentación de las categorías y conceptos clave de los diferentes contenidos temáticos revisados. Es decir, se centra en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La evaluación sumativa, se aplica en momentos de integración de conocimientos.

Es pertinente señalar que para tener derecho a evaluación se debe cubrir con el 80% de asistencias.

Cabe destacar que el profesor puede optar por otras formas de evaluación, por lo que no se puede describir el procedimiento de evaluación para cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Describa y valore cómo utilizan los resultados alcanzados en los procedimientos anteriores.<máximo 300 palabras>

Los resultados son utilizados para hacer un análisis y una evaluación, tanto de cada asignatura como de todo el programa de la LAE, para poder compararlo con los años anteriores, con el fin de detectar alguna problema; también se cuenta con los resultados del SISELAE09 ya que estos permiten analizar la percepción de los estudiantes sobre los procesos no sólo de la evaluación sino del seguimiento y evaluación en relación con los contenidos, las actividades y dinámicas de aprendizaje y, el uso de materiales diversos a fin de lograr una retroalimentación y mejora permanente del desarrollo curricular.

2.3.5. Tecnología educativa y de la información para el aprendizaje

A) Descripción.

La existencia y uso de tecnología educativa y de la información y cualquier recurso tecnológico, documental y material informático educativo mediante el uso de plataformas como: moodle, blackboard u otras y las herramientas de interacción como blogs, wiki, foros, chats, correo electrónico, sesiones a distancia, simuladores, permiten a los alumnos reforzar los conocimientos y mantener un vínculo directo con el docente. El uso de estas tecnologías tiene dos propósitos: el primero como alternativas didácticas para el diseño de ambientes académicos que apoyen los procesos de enseñanza-aprendizaje; y el segundo, como competencia o atributo básico a desarrollar en los estudiantes para complementar su formación profesional, con valor en créditos o como actividad complementaria.

B) Instrucciones.

a) Describa la tecnología educativa y de la información disponible para apoyar los contenidos del plan de estudios.<máximo 300 palabras>

La tecnología educativa y de la información que se utiliza para apoyar los contenidos del plan de estudios son las siguientes:

- Sistemas operativos (desde Windows XP hasta Windows 10 y actualizaciones)
- Antivirus (1100 licencias y consola de administración, en proceso de renovación)
- Blackboard Collaborate (1000 licencias. Plataforma de colaboración por medio de videoconferencias orientado a un ambiente de aprendizaje)
- Firma electrónica (50 licencias. Sistema de Administración y Control de Gestión que permite realizar oficios digitales y firmarlos electrónicamente para reducir el uso de papel)
- Google drive
- Moodle cursos en línea
- Correo institucional
- Dropbox
- Paquetería office
- Programas digitalizados
- Bibliografía digitalizada
- Biblioteca virtual

b) Describa los resultados de la aplicación de la tecnología educativa y de la información para el aprendizaje.<máximo 300 palabras>

Por la utilización de las aplicaciones de la tecnología educativa y de la información para el aprendizaje, los alumnos han desarrollado las competencias de poder utilizar las aplicaciones, tanto para la vida diaria como para la formación profesional y el campo laboral.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore los elementos normativos que garantizan la utilización de las TIC.<máximo 300 palabras>

La universidad cuenta con licencias para la utilización de las TIC

El elemento normativo que garantiza la utilización de las TIC en el programa de la LAE es la Línea Curricular de apoyo, “Matemáticas, sistemas de información y tecnologías”, la cual tiene asignaturas llamadas “Sistemas de Información”, “Matemáticas Aplicadas a la Administración Educativa”, “Estadística e Indicadores Educativos”, “Administración de Operaciones”, “Tecnologías de la Información y la Comunicación” y una Optativa, en las cuales se usan primordialmente las TIC para el desarrollo de su contenido.

b) Valore la efectividad de procesos para impulsar y promover su utilización. <máximo 300 palabras>

Al ser obligatorio y necesario realizar las actividades de cada asignatura con el apoyo de las nuevas tecnologías, el alumno desarrollará y fortalecerá sus capacidades y habilidades en cuanto a las TIC, para que cuente con los elementos necesarios para desempeñarse profesionalmente.

Además contamos con académicos tutores bibliotecarios que imparten talleres y cursos de búsqueda y seguimiento de información a través de las TIC's

c) Valore la suficiencia, funcionalidad y actualización de la infraestructura y el equipamiento tecnológico para su uso.<máximo 300 palabras>

Se cuenta con la siguiente infraestructura:

9 salones electrónicos con un equipo de cómputo y uno de proyección

5 salas de computo con 28 equipos por sala

1 sala de videoconferencia

60 salones de video proyectores

En la biblioteca:

1 sala de cómputo para posgrados con 12 equipos

1 salón electrónico con 28 equipos

1 servicio de impresión para el estudiantado

Servicio de reprografía

d) Valore la suficiencia y efectividad en su utilización, por parte de los profesores y los estudiantes.<máximo 300 palabras>

La mayoría de las asignaturas de las líneas curriculares del plan de estudio 2009, tanto profesores como alumnos utilizan el equipamiento tecnológico en los salones, para llevar una sincronización y apoyo didáctico para la comprensión y desarrollo de habilidades de la temática impartida en clase.

Fortalezas.

Instrucción.

Describe brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 3.

Las TIC's, para los profesores y estudiantes han sido parte fundamental para el desarrollo del Plan de estudios LAE 2009 ya que han permitido facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje logrando el conocimiento significativo en cada una de las asignaturas.

A raíz de la reestructuración del Plan de estudios 90 al Plan de estudios 2009, tuvo como sustento realizar un diagnóstico del original Plan 79 y del Plan 90, en donde se respondió a una serie de reclamos de distintos niveles del Sistema educativo a nivel nacional, donde se identificaron una serie de problemas y tensiones en los que la LAE, se encontraba con respecto a la posibilidad de articular distintas ópticas disciplinares, conocimientos teóricos-

metodológicos y herramientas suficientes que permitan al egresado intervenir en los distintos niveles y modalidades en el campo educativo.

Dichas tensiones se encuentran en la construcción del perfil de egreso del estudiante, en la ausencia de lo educativo en el Plan curricular en los campos de formación profesión, en las temáticas de titulación magistradas y en la práctica educativa de los profesores que atienden a la licenciatura, por lo que, a raíz de esto, una de las fortalezas del Plan 2009, se refleja en el objetivo profesional de la LAE:

Formar profesionales de la educación en la administración y gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques modelos y teorías que les habilite en la selección, análisis y aplicación de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del sistema educativo nacional.

A su vez estos componentes guardan relación con las tres líneas de generación y aplicación de conocimiento del Área académica Núm. 1, que son los siguientes: Política educativa, Procesos institucionales y Gestión.

A partir de lo anterior se retomaron los siguientes referentes:

1. Los cuatro pilares de la educación planteados por Delors (1998). Aprender a conocer, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a ser, lo cual llevaría a los estudiantes a Aprender a Aprender.
2. El saber, Saber hacer y saber actuar como elementos centrales de la formación en gestión y política educativa propuestos por Braslavsky y Acosta (2004).

Ámbitos de formación profesional:

- a) Educativo (filosofía y teoría),
- b) Sistema Educativo Nacional (constitución y desarrollo) y,
- c) Política Educativa (cursos de acción conformados por programas y proyectos orientados a atender necesidades y resolver problemas educativos.

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describe brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 3.

- Ampliación de listado en instituciones receptoras para las prácticas profesionales.
- Impulsar foros, coloquios y congresos internacionales y nacionales con expertos sobre las diferentes líneas de conocimiento del mapa curricular.
- Impulsar más cursos optativos.
- Generar comunicación con empleadores para evaluar el impacto en el campo laboral.
- La actualización de equipos de cómputo.
- Renovación y actualización de plataformas.

2. 4.1. Cursos o actividades para la formación integral

A) Descripción.

Como parte de la carga curricular y adicionales al contenido disciplinar, el alumno debe tener acceso a opciones que complementen su formación como: talleres de expresión escrita y verbal, deontología, pensamiento crítico, filosofía, bellas artes, historia nacional o universal, cultura global, desarrollo de una vida saludable, formación emprendedora, etc. Su participación en estas actividades le permitirá un desarrollo integral como un profesional capaz de incorporarse responsablemente en la sociedad.

B) Instrucción.

a) Describa las actividades con valor curricular o complementarias a las que tienen acceso los alumnos, y su esquema de operación.<sin máximo de palabras>

- Ajedrez
- Basquetbol
- Fútbol
- Tae kwon do
- Tenis
- Voleibol
- Voleibol de Playa
- Pilates y G.A.P. (GLUTEOS, ABDOMINALES, PIERNAS)
- Kigong Sunwon
- Acondicionamiento Físico
- Zumba
- NUTRICIÓN – CUIDADO DE LA SALUD
- Diversos Talleres Culturales

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore, de manera argumentada, la manera como estas actividades favorecen la formación integral del estudiante.<máximo 300 palabras>

De acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, "las actividades físicas y deportivas favorecen la convivencia, la cooperación, la disciplina y otros valores que forman parte del currículo no académico que se ofrece a los estudiantes para una formación integral". Por lo tanto, los talleres culturales ofrecidos ayudan a que los estudiantes tengan un desarrollo integral como profesionistas.

2.4.2. Enseñanza de otras lenguas

A) Descripción.

Los alumnos requieren del manejo de una o varias lenguas adicionales al español, aspecto esencial para cualquier profesional interesado en formar parte de dinámicas globales de tipo académico, cultural y laboral. Cada programa y/o institución determina el grado de dominio y las características de la enseñanza de idiomas conforme al plan de estudios, los apoyos para impartirlas o estudiarlas dentro o fuera de la institución, así como su obligatoriedad curricular o para la obtención del título o grado académico.

B) Instrucciones.

a) Describa la obligatoriedad y el nivel de dominio de otras lenguas requerido por el programa.<máximo 300 palabras>

A partir del 2014, el reglamento de Titulación de licenciatura establece que el alumno debe de cubrir el nivel de inglés B1 para titularse. Sin embargo, en noviembre de 2017 se hace la abrogación del artículo (Título Tercero, Capítulo Único, Artículo 79, Inciso IV.P.15) dentro del Reglamento de Titulación de Licenciatura. Quedando derogado este requisito, ya no es necesario cubrir el nivel de idioma.

b) Describa, de ser el caso, las condiciones del programa de enseñanza de otras lenguas (características curriculares, infraestructura, equipamiento, software, etcétera).<máximo 300 palabras>

La universidad cuenta con Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL), el cual es el encargado de que los alumnos aprendan otras lenguas.

El CEAL imparte clases presenciales y virtuales, cuenta con infraestructura dirigida únicamente para ellos, así como su propio equipamiento, software y material didáctico.

c) Describa, si existen, los apoyos que reciben los alumnos para estudiar otras lenguas dentro o fuera de la institución.<máximo 300 palabras>

Otro de los apoyos que brinda la Universidad es que cuenta con un Programa de apoyo para cursar el Idioma Inglés por Vía Medios; para ser aceptados como becarios los alumnos presentan un examen diagnóstico para ubicarlos en el nivel que van a cursar.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia del programa de idiomas en relación con su aplicación a la disciplina.<máximo 300 palabras>

El Programa y el CEAL, se integran para que los alumnos aprendan el inglés, a través de una materia Optativa que se imparte en los tres últimos semestres, lo que les ha permitido tener un manejo de la Comprensión lectora.

b) Valore la suficiencia, funcionalidad y actualización de la infraestructura y el equipamiento tecnológico para su enseñanza.<máximo 300 palabras>

El CEAL cuenta con una infraestructura y equipamiento tecnológico adecuado para que los estudiantes cursen una segunda lengua.

2.4.3. Certificaciones externas de los estudiantes

A) Descripción.

Los alumnos requieren contar con certificaciones oficiales externas que les permitan ser más competitivos en relación con otros egresados de programas educativos similares (por ejemplo: certificaciones para control de calidad, seguimiento de procesos, seguridad, paquetería específica de cómputo, entre otros). Estas certificaciones están basadas en lo señalado por consejos, colegios, estándares internacionales o de acuerdo con el propio mercado laboral, que privilegia a los egresados que cuenten con ellas.

B) Instrucciones.

a) Enliste las certificaciones asociadas con el programa a las que el alumno tiene acceso dentro de la propia institución <máximo 300 palabras> Las certificaciones en idiomas extranjeros deberán consignarse en el indicador 3.8.2.

La UPN no tiene autorización legal para certificar otras lenguas.

b) Describa las condiciones y apoyos que existen para que los alumnos participen en cursos tendientes a obtener certificaciones.<máximo 300 palabras>

La UPN no cuenta con condiciones y apoyos para que los alumnos obtengan una certificación.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore los resultados que este apoyo a la certificación ha tenido.<máximo 300 palabras>

No se puede valorar porque la Universidad no cuenta con certificaciones.

Fortalezas

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 4.

- La Universidad cuenta con cursos en línea para que los alumnos puedan acreditar el nivel B1 del idioma inglés.
- La Universidad impulsa las actividades: deportivas, recreativas y culturales para fortalecer la formación integral y profesional de los alumnos de cada programa educativo.

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 4.

- Que la Universidad gestione ante las instancias correspondientes para que el CEAL certifique las lenguas extranjeras.
- Que la UPN busque Convenios de Certificación con otras instituciones.
- Que la Universidad impulse programas de diplomados en lenguas extranjeras.
- Que la UPN establezca convenios con otras instituciones públicas y privadas para la certificación.
- Que la UPN impulse la internacionalización de los profesores y alumnos con becas al extranjero.
- Que la Universidad fomente el intercambio entre las instituciones de educación superior entorno a las actividades deportivas, recreativas y culturales.

3.5.1. Estrategias de difusión, promoción y orientación del programa

A) Descripción.

La institución debe tener estrategias institucionales para posicionar al programa en un sector de la población potencialmente interesado en continuar sus estudios, por lo que debe tener una difusión y promoción de su oferta educativa a través de medios de comunicación y otras actividades como ferias profesiográficas en las que se les informa a aspirantes, escuelas del nivel educativo anterior y a la sociedad, los objetivos del programa, el perfil de formación que pretende y cuál es el campo laboral. En la medida en que se difunde y promociona se puede tener un mayor número de aspirantes para admitir a aquellos que tengan el mejor perfil de ingreso y asegurar el éxito en su trayectoria y egreso escolar.

B) Instrucción.

a) Describa las estrategias de difusión, promoción y orientación del programa.<máximo 300 palabras>

Se realiza la difusión, promoción y orientación por medio de spots en la radio y televisión nacional, también, vía electrónico en la página oficial de la UPN (www.upn.mx), en la del Gobierno (gob.mx/upn), por medio de cintillos en prensa, en una sección de la Revista Algarabía y el periódico Universal y vía Facebook y Twitter. Además hay un stand de la UPN en la feria “El encuentro del mañana” de la UNAM.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore si el programa tiene la promoción adecuada e indique los mecanismos que podrían utilizarse para ampliarla.<máximo 300 palabras>

La promoción es adecuada.

Se realiza la difusión, promoción y orientación por medio de spots en la radio y televisión nacional; también, vía electrónico en la página oficial de la UPN (www.upn.mx), en la de gobierno (gob.mx/upn) y vía Facebook y

twitter; además hay un stand de la UPN en la feria “El encuentro del mañana” de la UNAM, y por medio de cintillos en prensa, en una sección de la Revista Algarabía y en los periódicos de mayor circulación en la CDMX (Universal, Excelsior, Herald, La Jornada.. .)

Se sugieren visitas a las instituciones de educación media superior, participando en coloquios, foros, mesas redondas y conferencias para dar a conocer el programa de estudio de la Licenciatura en Administración Educativa.

b) Describa los mecanismos por los cuales los alumnos de primer ingreso se enteraron de la existencia del programa.<máximo 300 palabras>

Los alumnos se enteraron por medio de la difusión que hace la UPN en páginas web, spots de TV y radio.

También se sabe, a través del Cuestionario de perfil sociocultural 2016 SISELAE, que los aspirantes a estudiar en la LAE se enteraron por las recomendaciones de familiares, amigos, profesores, orientadores y por el prestigio de la Universidad

3.5.2. Procedimiento de ingreso de los aspirantes al programa

A) Descripción.

El procedimiento de ingreso son aquellas acciones que la dependencia realiza para la admisión de aspirantes al programa. Esto considera desde la convocatoria de ingreso, examen de admisión, estudio socioeconómico, examen psicopedagógico, examen médico, entrevistas y los trámites administrativos y documentos requeridos en cada una de las etapas, que concluye con el ingreso del alumno. Los aspirantes deben conocer el proceso de ingreso al programa educativo, las características de éste y los procesos administrativos que deben completar para ser matriculados.

B) Instrucciones.

a) Describa el procedimiento institucional de ingreso al programa.<máximo 300 palabras>

El procedimiento contempla el siguiente proceso:

Publicación de convocatoria para los aspirantes de nuevo ingreso a la UPN y de la Guía de Estudios; pre-registro del aspirante en la página Web; obtención de hoja de pago; pago en banco por la cantidad de \$360.00; registro y obtención de ficha de registro; aplicación del examen de admisión y publicación de resultados.

Una vez aceptados, para obtener la matrícula se deberá realizar el siguiente proceso: la preinscripción en el portal de la UPN (www.upn.mx) para descargar la ficha de preinscripción y el formato de pago de inscripción por la cantidad de \$120.00 MN. Al realizar el pago en el banco, se presentan en la Subdirección de Servicios Escolares en la fecha y hora indicada en su Ficha de preinscripción y con los documentos requeridos.

Año	Aspirantes	Inscritos
2013	256	127
2014	331	163
2015	266	143
2016	263	140

2017	249	137
------	-----	-----

c) Describa el mecanismo institucional de transparencia y rendición de cuentas del procedimiento de ingreso al programa.<máximo 300 palabras>

El mecanismo institucional de transparencia y rendición de cuentas consiste en una auditoría externa permanente durante el proceso (reproducción, aplicación y lectura de la hoja óptica del examen de admisión).

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Describa y valore en qué parte del procedimiento se verifica que los aspirantes cumplen con el perfil de ingreso. De no realizarse, describa la etapa en que esto podría verificarse.<máximo 300 palabras>

Se verifica al momento de inscribirse a la licenciatura en la Subdirección de Servicios Escolares, en donde se revisa que el aspirante cuente con los requisitos establecidos. Consideramos que éste es el momento y lugar indicado para llevar a cabo la revisión de aprobación del examen de admisión y el cotejo de documentos.

b) Identifique los principales motivos de no admisión de aspirantes.<máximo 300 palabras>

1. No cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.

2.No contar con los documentos oficiales requeridos.

3.5.3. Actividades de bienvenida e inducción para estudiantes de nuevo ingreso

A) Descripción.

Al ser aceptados en el programa, los alumnos de nuevo ingreso deben contar con información que les permita conocer la institución, la operación del programa (normativa, servicios, horarios, apoyos, instalaciones), el plan de estudios, el modelo educativo, facilidades o apoyos institucionales, actividades que complementen su información, actividades deportivas, entre otros. Algunas actividades para brindar información pueden ser: ceremonia de bienvenida, pláticas, actividades integradoras, folletería informativa, etc.

B) Instrucción.

a) Describa las actividades de bienvenida e inducción para estudiantes de nuevo ingreso al programa.<máximo 300 palabras>

Al inicio del semestre se hace un evento de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso para darles a conocer el plan de estudios de la licenciatura, particularmente el contenido de las líneas curriculares y las fases que conforman la estructura curricular, así como el perfil de egreso. Este evento está a cargo de la Coordinación del Área Académica a la que pertenece la Licenciatura, de la Coordinación de la Licenciatura y de los responsables de cada línea curricular. El programa del evento incluye la presentación de un video y un PowerPoint.

También se ofrece una visita guiada a la biblioteca, y la Dirección de Difusión realiza un evento de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso de todas las licenciaturas; además se dedica un número especial de la Gaceta UPN, en donde se les da la bienvenida, así como información sobre los servicios que la Universidad les ofrece, especificando la ubicación de los mismos. La Gaceta UPN la pueden consultar o adquirir en la página web institucional.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore el impacto de las actividades de nuevo ingreso en el programa.<máximo 300 palabras>

A partir de la información sobre los diferentes servicios, de las actividades académicas y administrativas, se observa que los estudiantes de nuevo ingreso se apropian de una nueva identidad y pertenencia a su Universidad y Licenciatura, reconociendo que todo lo que se les ofrece es apropiado para su formación integral profesional.

También se ha observado que el contacto con sus profesores en la presentación del programa de estudios de la Licenciatura, ayuda a establecer la comunicación educativa necesaria entre ellos.

3.5.4. Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo

A) Descripción.

Un buen programa se caracteriza por buscar el éxito durante la trayectoria escolar de sus alumnos; por tal motivo, debe conocer el nivel académico de los aspirantes aceptados en relación con los conocimientos necesarios para cursar los primeros ciclos satisfactoriamente, para ello debe analizar los resultados de los exámenes de ingreso o aplicar exámenes de diagnóstico. Con ello, se pueden proponer alternativas de nivelación a través de opciones como: cursos propedéuticos, semestre cero, cursos previos, programas de regularización, etcétera, que permitan mejores índices de aprobación de las primeras asignaturas.

B) Instrucciones

a) Describa el procedimiento que se realiza para conocer el nivel académico de los estudiantes de primer ingreso.<máximo 300 palabras>

Por lo general los docentes que están a cargo de los espacios curriculares de primer semestre, realizan diversas actividades con los estudiantes para conocer su capacidad de lectura, análisis de textos, elaboración de mapas conceptuales y mentales, de redacción, de expresión oral y de conocimientos básicos de aritmética, así como de Historia de México y Universal.

También se lleva a cabo un diagnóstico para saber qué tanto conocimiento tienen los estudiantes de las temáticas a trabajar en el curso.

b) Describa las acciones de regularización y/o nivelación de los aspirantes aceptados en las áreas académicas que lo requieran, y el número de alumnos atendidos los últimos cinco años.<máximo 300 palabras>

En el Programa de la Licenciatura en Administración Educativa no se hacen acciones de regulación y/o nivelación de los aspirantes.

c) Si existe la revalidación de materias cursadas previamente por el alumno, en otra institución o programa, indique los procedimientos académico y administrativo para efectuarla.<sin máximo de palabras>

Existe el criterio para revalidar materias de alumnos que provienen del plan 90 de la Licenciatura en Administración Educativa; para ello, se consideran únicamente algunas asignaturas que el estudiante puede revalidar por equivalencia. El primer paso para realizar esto es que lo estudiantes soliciten el cambio de plan por medio de un oficio dirigido al responsable de la Licenciatura, con copia a la Subdirección de Servicios Escolares; posteriormente el responsable responde por escrito si se aprueba o no la revalidación.

Por otra parte, en el caso de alumnos extranjeros y de otras instituciones nacionales, éstos han de solicitar, a través de un oficio, a la Subdirección de Servicios Escolares la revalidación de materias por equivalencia, siempre y cuando hayan sido aceptados por la institución.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore los resultados de los programas o acciones de regularización y nivelación. En caso de no existir, describa las actividades que podrían llevarse a cabo.<máximo 300 palabras>

Podría realizarse un diagnóstico sobre los conocimientos de los estudiantes de nuevo ingreso a partir de los resultados obtenidos del Examen de Admisión, y con ello identificar las necesidades académicas de cada uno, para que el CAE pueda proporcionar dicha información tanto al responsable del programa educativo como a los tutores a fin de reforzar los conocimientos necesarios.

Lo anterior permite realizar un estudio sobre el perfil de ingreso y ver cómo se va desarrollando la trayectoria académica de los estudiantes, para su formación profesional.

Fortalezas

Instrucción.

Describe brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 5

En coordinación LAE y CAE han establecido estrategias para regularizar a los estudiantes y abatir el rezago. De igual manera, se promueven convocatorias semestralmente para que los alumnos irregulares tengan asesoría con el apoyo de los profesores de la LAE.

El CAE realiza también un estudio de diagnóstico por semestre escolar, para identificar los espacios curriculares con mayor incidencia de reprobación.

Otras fortalezas son: la implementación de cursos intersemestrales; las tutorías de los profesores a los alumnos; y tutorías entre pares, para fortalecer su formación profesional y disminuir el abandono escolar.

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describe brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 5

- Realizar una evaluación diagnóstica a los estudiantes de primer ingreso, para conocer el nivel de los conocimientos que adquirieron en la educación media superior.
- Proponer talleres de regularización a los alumnos de primer ingreso para que adquieran los conocimientos básicos requeridos para su formación profesional.

- Impulsar anualmente la semana de la Administración Educativa, a través de la organización de conferencias magistrales, mesas redondas, presentación de libros, talleres, así como de la invitación a instituciones que están relacionadas con el campo laboral del administrador educativo.

3.6.1. Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa

A) Descripción.

La institución debe contar con un registro sistematizado y actualizado para conocer el avance académico de cada uno de los alumnos, esto permite llevar el registro y el análisis de la información desde el ingreso hasta el egreso, en particular: el número de años que tardan los estudiantes en finalizar sus estudios respecto al tiempo consignado en el plan de estudios; índices de abandono y rezago de la matrícula, aprobación y reprobación por materia, y cualquier otra estadística escolar.

B) Instrucciones.

a) Inserte la siguiente información estadística (tablas) del programa educativo en los últimos cinco años: Evolución del abandono o deserción por cohorte (alumnos dados de baja temporal o definitiva -formal o informal-) <sin máximo de palabras>

Estudiantes inscritos por generación y semestre curricular

LAE 2012 a 2016

Generación	Semestre curricular							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2012-2016	95	82	78	77	73	71	68	69
2013-2017	126	116	110	109	104	98	79	
2014-2018	163	141	136	128	106			
2015-2019	137	117	101					
2016-2020	115							

Fuente: CAE. Diagnóstico de Necesidades Académicas Diferenciadas. Análisis de trayectorias escolares 2012-2016: Clasificación de Indicadores de rezago. Marzo 2017

Porcentaje de estudiantes sin créditos, por generación

LAE 2012 a 2016

Generación	Semestre curricular							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2012-2016	15.79	3.16	2.11	1.05	1.05	1.05	0.00	0.00
2013-2017	4.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2014-2018	7.98	1.23	0.61	0.00	0.00			
2015-2019	11.68	2.92	0.73					
2016-2020	1.74							

Fuente: CAE. Diagnóstico de Necesidades Académicas Diferenciadas. Análisis de trayectorias escolares 2012-2016: Clasificación de Indicadores de rezago. Marzo 2017

Porcentaje de estudiantes inscritos
por generación y semestre curricular

LAE 2012 a 2016

Generación	Semestre curricular							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
2012-2016	100	86	82	81	77	75	72	73
2013-2017	100	92	87	87	83	78	63	
2014-2018	100	87	84	79	65			
2015-2019	100	85	74					
2016-2020	100							

Fuente: CAE. Diagnóstico de Necesidades Académicas Diferenciadas. Análisis de trayectorias escolares 2012-2016: Clasificación de Indicadores de rezago. Marzo 2017

b) Inserte la siguiente información estadística (tablas y gráficas) del programa educativo en los últimos cinco años: Rezago por cohorte (alumnos inscritos en un ciclo que no corresponde al ideal)<sin máximo de palabras>

INDICADORES:

Regulares: Alumnos con el 100% de créditos

Rezago moderado: Adeudo $\leq 20\%$ de créditos

Rezago medio: Adeudo $>20\% \leq 50\%$ de créditos

Rezago mayor: Adeudo $>50\% \leq 75\%$ de créditos

Riesgo de Abandono: Adeudo $>75\%$ de créditos

Sin créditos: Alumnos con 0% de créditos acumulados

Promedios de los porcentajes del Rezago por semestre

2012-2016

Semestre	Rezago Moderado	Rezago Medio	Rezago Mayor	Riesgo de Abandono	Sin Rezago
1°	8.41	4.91	1.09	3.34	73.86
2°	14.82	9.84	3.52	0.70	56.87
3°	17.69	10.76	2.98	2.27	47.10
4°	14.96	13.99	4.04	2.96	45.73
5°	16.47	11.24	3.89	3.36	39.48

6°	14.25	10.16	3.43	1.32	46.59
7°	15.56	9.36	0.80	0.79	38.93
8°	9.47	12.63	4.21	1.05	45.26
Promedio General	13.95	10.36	3.00	1.97	49.23

Fuente: CAE. Diagnóstico de Necesidades Académicas Diferenciadas. Análisis de trayectorias escolares 2012-2016: Clasificación de Indicadores de rezago. Marzo 2017

Índice de Rezago por cohorte y semestre (2012-2016)

Licenciatura en Administración Educativa

Primer Semestre

AÑO	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Riesgo de abandono	Sin créditos
2012	68.42	9.47	4.21	0.00	2.11	15.79
2013	73.02	9.52	7.94	2.38	2.38	4.76
2014	72.39	7.36	6.13	0.61	5.52	7.98
2015	73.72	8.76	3.65	0.73	1.46	11.68
2016	81.74	6.96	2.61	1.74	5.22	1.74

Índice de Rezago por cohorte y semestre (2012-2016)

Licenciatura en Administración Educativa

Segundo Semestre

AÑO	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Riesgo de abandono	Sin créditos
2012	50.53	15.79	11.58	5.26	0.00	3.16
2013	57.14	15.87	14.29	3.17	1.59	0.00
2014	53.37	15.95	9.82	4.91	1.23	1.23
2015	66.42	11.68	3.65	0.73	0.00	2.92

Índice de Rezago por cohorte y semestre (2012-2016)

Licenciatura en Administración Educativa

Tercer Semestre

AÑO	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Riesgo de abandono	Sin créditos
2012	40.00	21.05	12.63	4.21	2.11	2.11
2013	55.56	18.25	7.14	3.17	3.17	0.00
2014	38.04	22.70	15.95	3.07	3.07	0.61
2015	54.74	8.76	7.30	1.46	0.73	0.73

Índice de Rezago por cohorte y semestre (2012-2016)

Licenciatura en Administración Educativa

Cuarto Semestre

AÑO	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Riesgo de abandono	Sin créditos
2012	44.21	14.74	14.74	5.26	1.05	1.05
2013	55.56	11.11	11.90	3.17	4.76	0.00
2014	37.42	19.02	15.34	3.68	3.07	0.00

Índice de Rezago por cohorte y semestre (2012-2016)

Licenciatura en Administración Educativa

Quinto Semestre

AÑO	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Riesgo de abandono	Sin créditos
2012	40.00	18.95	11.58	4.21	1.05	1.05
2013	42.86	20.63	11.11	3.17	4.76	0.00
2014	35.58	9.82	11.04	4.29	4.29	0.00

Índice de Rezago por cohorte y semestre (2012-2016)

Licenciatura en Administración Educativa

Sexto Semestre

AÑO	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Riesgo de abandono	Sin créditos
2012	40.00	15.79	11.58	5.26	1.05	1.05
2013	53.17	12.70	8.73	1.59	1.59	0.00

Índice de Rezago por cohorte y semestre (2012-2016)

Licenciatura en Administración Educativa

Séptimo Semestre

AÑO	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Riesgo de abandono	Sin créditos
2012	35.79	20.00	11.58	4.21	0.00	0.00
2013	42.06	11.11	7.14	0.79	1.59	0.00

Índice de Rezago por cohorte y semestre (2012-2016)

Licenciatura en Administración Educativa

Octavo Semestre

**Fuente: CAE.
Diagnóstico
de
Necesidades
Académicas
Diferenciadas.
Análisis de
trayectorias
escolares
2012-2016:
Clasificación
de
Indicadores
de rezago.
Marzo 2017**

**NOTA: Los
gráficos se
pueden ver en
el documento
adjunto en el
inciso D de
este
indicador.**

AÑO

	Regulares	Moderado	Medio	Mayor	Riesgo de abandono	Sin créditos
2012	45.26	9.47	12.63	4.21	1.05	0.00

c) Indique las cinco asignaturas o unidades de aprendizaje más reprobadas de todo el plan de estudios <sin máximo de palabras>

Los espacios curriculares más reprobados durante el periodo 2013-2016 fueron:

- Desarrollo del Sistema Educativo I, 2do.semestre;
- Políticas Públicas y Educación, 3er. semestre;
- Herramientas para la Gestión y Administración Educativa, 3er. semestre;
- Estadística e Indicadores Educativos, 3er. semestre;
- Problematicación en el Campo de la Gestión y Administración Educativa, 4to.semestre.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Conforme a los datos consignados en el apartado B, valore esa información (abandono, rezago y reprobación):<sin máximo de palabras>

En la UPN se considera abandono temporal (formal o informal) cuando el estudiante deja de inscribirse en cuatro semestres de forma continua o discontinua; y abandono definitivo cuando el estudiante rebasa los cuatro semestres de no inscripción o realiza el trámite de baja definitiva.

Por lo anterior, para conocer la evolución del abandono, nos acercamos a dos datos que nos ofrece el documento del CAE “Diagnóstico de Necesidades Académicas Diferenciadas. Análisis de trayectorias escolares 2012-2016: Clasificación de Indicadores de rezago”, y que son: el porcentaje de estudiantes sin créditos por generación y semestre; y los estudiantes inscritos en cada semestre curricular, de las generaciones 2012 a 2016 (tablas presentadas en el apartado 3.6.1.B.a).

En estas tablas se puede apreciar que el porcentaje de estudiantes sin créditos, que se presenta prácticamente en el 1° y 2° semestres, en general es bajo. Las generaciones 2013, 2014 y 2016 registran el 4.76, 7.98, 1.74 por ciento respectivamente; y en la generación en donde se registra los porcentajes más altos (2013 con el 15.79% en 1°; 3.16% en 2°; 2.11% en 3°), la trayectoria de reinscripción muestra que el promedio de estudiantes en riesgo de abandono es tan solo del 1%, es decir, un estudiante en esta generación.

Por otro lado, el número de estudiantes por generación que se reinscribe en cada semestre es alto; por ejemplo en la generación 2012-2016, el 73% de estudiantes se inscribieron en octavo semestre; además, de acuerdo a la trayectoria de reinscripción en esta misma generación, el promedio de estudiantes regulares es del 46%.

En general, se puede apreciar que en el periodo 2012-2016, hay una tendencia a mantener del 78% al 80% en la reinscripción. El promedio en cada semestre de estudiantes reinscritos por generación durante este periodo fue el siguiente:

2° semestre 88%; 3° semestre 82%; 4° semestre 82%; 5° semestre 75%; 6° semestre 77%; 7° semestre 68% y 8° 73%.

Por todo lo anterior se considera que el índice de abandono se comporta en los rangos esperados en los primeros dos semestres e incluso algunos por debajo; y prácticamente desaparece en los semestres posteriores. Es decir, el abandono no es una problemática que enfrente la licenciatura.

Respecto al rezago, en los gráficos presentados en el punto 3.6.1.B.b se puede observar que durante el periodo 2012-2016, existe una tendencia general promedio del 29.28% en situación de rezago; de esta porción de estudiantes, la mitad (13.95%) adeuda menos del 20% de créditos y un 10.36% tiene un adeudo entre el 20 y el 50 por ciento. Y el rezago mayor (adeudo del 50 al 75 por ciento de créditos) y el rezago con riesgo de abandono (más del 75% de adeudo de créditos) son los porcentajes más bajos (3% y 1.97% respectivamente).

Por otro lado, durante este mismo periodo el promedio general de estudiantes regulares es de 49.23%, es decir, casi la mitad de la población son estudiantes regulares.

Con esta información sobre el rezago, se considera que, si bien el índice de rezago no es muy alto, es recomendable reforzar las acciones hasta ahora impulsadas para poder alcanzar un porcentaje mucho menor. Lo deseable sería que no supere el 15%.

Finalmente, respecto a la reprobación, de acuerdo con los datos proporcionados por el CAE ("Diagnóstico de Necesidades Académicas Diferenciadas Análisis de trayectorias escolares 2012-2016: Clasificación de Indicadores de rezago", marzo 2017), se observa que en todas las asignaturas se presenta este fenómeno aunque el número de estudiantes reprobados, en general no es muy alto. Por otro lado, la reprobación se distribuye más o menos igual en las cuatro generaciones (2013-2016) a excepción de la generación 2014 en la que aparece un mayor número de estudiantes con asignaturas reprobadas. Esta situación puede deberse a que se encontraban en el 5° semestre y todavía no habían podido regularizarse como podría ser el caso de los estudiantes de la generación 2013, que estaba en 7° semestre; o de las otras generaciones que apenas habían cursado el primero, segundo y tercer semestre, respectivamente.

El conocimiento de estos datos sirvió al responsable de la licenciatura para gestionar que en los periodos de exámenes extraordinarios se abriera la convocatoria para aquéllas asignaturas en las que había reprobación. Esta estrategia de regularización a través de los exámenes extraordinarios empezó a operar desde 2014.

Otra estrategia de regularización impulsada desde 2012, es la elaboración de un plan de regularización personalizado para los estudiantes que se presentan en los seminarios sabatinos a elaborar su trabajo recepcional y que todavía no tienen el 100% de créditos.

b) Mencionar y valore cuáles acciones se están haciendo para revertir las tendencias negativas.<máximo 300 palabras>

El Centro de Atención a Estudiantes (CAE) tiene un programa de apoyo a los estudiantes que reprobaban cursos de primero a octavo semestre, el cual consiste en brindar asesorías por los profesores responsables de cada espacio curricular. Asimismo, el CAE también promueve cursos intersemestrales, con la participación de los docentes para reforzar y ampliar los conocimientos en los campos que se identifican como complicados para los estudiantes de Administración Educativa. Del Programa de “Acompañamiento estratégico a los estudiantes, ANUIES 2012” se deriva el programa “Diagnóstico de necesidades académicas diferenciadas”, perteneciente al CAE, programa que está orientado a la regularización de los estudiantes y ha disminuido el porcentaje de alumnos irregulares; también ha permitido disminuir el rezago educativo.

Por otro lado, la coordinación de la Licenciatura en Administración Educativa en conjunto con el CAE, desde el año 2016, los periodos de exámenes extraordinarios se abren para todas las asignaturas en las que haya reprobación, es decir, ya no se considera si la asignatura corresponde al periodo inmediato anterior.

3.6.2. Movilidad e intercambio de estudiantes

A) Descripción.

Las acciones de movilidad permiten a los estudiantes del programa educativo interactuar con otros estudiantes o con otra institución, con lo que adquieren una perspectiva diferente del programa de estudio al que pertenecen, así desarrollarán la capacidad de desenvolverse profesionalmente en un espacio distinto al de origen, a la vez que comunicarse y trabajar colaborativamente con alumnos y profesores de distintas instituciones. La institución debe contar con convenios y mecanismos formales que fomenten el intercambio y estancias para estudiantes, a nivel estatal, regional, nacional o internacional; se deben establecer protocolos para su difusión, orientación en trámites, reconocimiento y equivalencia de créditos, evaluación de los resultados y retroalimentación entre instituciones.

B) Instrucciones.

a) Describa el procedimiento institucional de movilidad e intercambio de estudiantes.<sin máximo de palabras>

Procedimiento:

- Se publica la convocatoria en la Gaceta UPN.
- El Departamento de Movilidad e Intercambio Académico proporciona instructivos de seguimiento al proceso.
- Los interesados eligen la universidad nacional o internacional, así como las asignaturas de equivalencia y contenido relacionados al semestre por cursar en otro campo de estudios.
- El responsable de la LAE junto con el estudiante revisan el Plan de Estudios de ambas instituciones para hacer las equivalencias.
- El CAE asigna tutor al estudiante de movilidad para el periodo que va a estar fuera de la institución.
- El estudiante entrega expediente para ser valorado por la universidad destino.
- La universidad destino analiza expedientes y congruencias de las materias a cursar y, en su caso, expide carta de aceptación.

- El Departamento de Movilidad e Intercambio Académico remite las cartas de aceptación a las instituciones de becas.
- Comité de Becas (UPN, Santander, Iberoamérica...) analizan expedientes y determinan el número de becas.
- El Departamento de Movilidad e Intercambio Académico proporciona a las áreas involucradas los datos necesarios de los estudiantes beneficiados para efectuar los trámites correspondientes para que el banco pueda entregar los recursos financieros.
- Se notifica a universidades destino, UPN y estudiantes cuáles son los becarios elegidos.
- El estudiante tiene que reinscribirse en la UPN en el semestre que estará fuera.
- El estudiante tiene que recabar sus calificaciones y presentarlas en tiempo y forma con el responsable del Programa (LAE), para que la Subdirección de Servicios Escolares de la Universidad Pedagógica Nacional, le haga válido el semestre que cursó en otra institución.
- El Departamento de Movilidad e Intercambio Académico notifica al responsable del Programa los resultados obtenidos por los becarios.
- El departamento de Movilidad e Intercambio Académico elabora estadísticas para integrar el archivo histórico.

b) Enliste las instituciones con las que se tienen convenios vigentes formales de movilidad para este programa, y cuántos alumnos han participado en cada una. <sin máximo de palabras>.

Universidad	Estudiantes
Universidad de Guanajuato	5
Universidad Autónoma del Carmen	7
Universidad La Salle, Ciudad de México	2
Universidad Autónoma de Yucatán	10
Universidad Autónoma de Querétaro	2
Universidad Iberoamericana	1
Universidad San Sebastián, Chile	3
Universidad de Barcelona, España	6
Universidad Pedagógica Nacional de Colombia	1

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Describa y valore la participación de los alumnos del programa en movilidad e intercambio académico en los últimos cinco años, y sus resultados en el desarrollo integral de los estudiantes.<sin máximo de palabras>.

La movilidad de estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa ha sido de un total de 37 alumnos, del 2012 al año corriente.

Cabe destacar que el programa de movilidad académica ha contribuido al desempeño y formación de los alumnos; el éxito de dicho programa se debe a que los estudiantes cuentan con una formación más diversa al volver de su estadía en la universidad destino, dado que esta experiencia les permite enriquecer su contexto actual, poniendo en práctica su formación académica de los semestres anteriores, con base en el conocimiento ampliado que les proporciona el cursar un semestre en otra institución de educación superior.

b) Mencione qué obstáculos han tenido los alumnos que han participado en programas de intercambio y movilidad y como se han resuelto.<máximo 300 palabras>

Ha sucedido que algunas universidades destino no tienen actualizados los contenidos del programa en sus plataformas o medios electrónicos; o bien, ya estando los alumnos en la institución de intercambio, existen materias que no se imparten en ese semestre, lo que hace que los estudiantes tengan que modificar su carga horaria sobre la marcha y adecuar su selección de materias para no tener problemas en la revalidación. Para solucionarlo, la coordinación de la licenciatura en Administración Educativa, ha tenido que mandar correo electrónico al responsable de la licenciatura en la universidad destino para que proporcione la información actualizada de sus programas a los estudiantes, y así poder asesorarlos en la elección de materias con el objetivo de que éstas sean pertinentes para su formación profesional y su perfil de egreso.

Otra dificultad que se presenta es que la beca no llega oportunamente a los estudiantes, por lo que, desde la oficina de Intercambio y Movilidad Académica se tiene que hablar a las instancias correspondientes para saber el procedimiento a realizar y que estos puedan continuar con sus estudios.

3.6.3. Servicios de tutoría

A) Descripción.

La tutoría es el servicio de carácter individual para los alumnos que consiste primordialmente en apoyarlos en aspectos de índole personal que repercuten directamente en su desempeño escolar. Es un proceso dinámico de acciones sistemáticas que complementa a la docencia, ofrece atención en forma personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral, así como para tomar medidas preventivas para abatir el rezago y abandono escolar. Permite ayudar a los alumnos en su aprovechamiento eficaz de los recursos humanos y materiales con los que dispone el programa. Deben existir protocolos para los casos de estudiantes con problemas específicos (muy bajo desempeño académico, adicciones, violencia intrafamiliar, embarazo, etc.). Este acompañamiento permite incrementar las eficiencias terminal y de titulación.

B) Instrucciones.

a) Describa el procedimiento de tutorías y los protocolos en caso de detección de problemas específicos.< sin máximo palabras>

Por medio del Programa de Apoyo a la Formación Profesional de ANUIES y del Programa Acompañamiento Estratégico a los Estudiantes a través de trayectorias escolares, se busca abatir los índices de reprobación, rezago escolar, abandono y mejora de la eficiencia terminal.

En la UPN se lleva a cabo el proceso de tutorías de la siguiente manera:

- El profesor que desee impartir tutorías debe acudir al CAE a inscribirse, para que sea considerado como tutor.

- Los alumnos acuden al CAE para que se les asigne un tutor; de esta manera se realiza la apertura, asignación y primer encuentro.
- El profesor hace una planeación de trabajo con el estudiante y trabajan con base en dicha planeación.
- Al final del semestre se debe hacer un cierre parcial, en el cual, se elabora un informe de las actividades realizadas, con base en un formato que posee el CAE, mismo que debe ir firmado tanto por el tutor como por el estudiante.
- Cuando el estudiante o el tutor ya no desean continuar con el proceso de tutoría, o bien, cuando el alumno egresa de la licenciatura, se hace un cierre definitivo de dicho proceso.

b) Describa el perfil del tutor y sus funciones.<máximo 300 palabras>

Requisitos para ser tutor:

- a. Ser profesor de carrera, de tiempo completo y asignatura de la Universidad Pedagógica Nacional.
- b. Poseer el grado académico de licenciatura.
- c. Preferentemente haber realizado cursos de formación de tutores.
- d. Gozar de reconocido prestigio profesional y académico.
- e. Coadyuvar en forma comprometida y responsable a la formación integral de los estudiantes para abatir los índices de reprobación y rezago escolar.
- f. Poseer habilidades para la comunicación y trato respetuoso con los estudiantes.

Funciones:

- Realizar un acompañamiento tutorial durante un periodo semestral, proporcionando servicios y actividades que fortalezcan y apoyen el proceso académico, profesional y personal del estudiante, necesario para que los estudiantes adquieran responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje.
- El tutor debe detectar y canalizar los problemas y necesidades que influyen de forma negativa en el desempeño del estudiante y, finalmente, debe entregar un informe semestral que es partícipe de una evaluación del programa institucional de tutorías.

c) Enliste los profesores que participan en la tutoría (señale si pertenecen al programa) y el número de alumnos atendidos por cada uno de ellos, durante el ciclo actual.< sin máximo palabras>

Tutor	Número de estudiantes	Pertenece a la LAE
Alejandro Carmona León	6	SI
Ana Lilia Flores Flores	0	NO
Arturo Bazán Zurita	0	SI
Daniel Poblano Chávez	7	SI

Francisco Javier Villanueva Badillo	1	NO
Gabriela Itzchel Salgado Jaramillo	0	NO
Gorgonio Segovia Febronio	5	SI
Héctor Reyes Lara	5	SI
Hedí Adán Román	0	SI
Juan Mario Ramos Morales	2	SI
Leticia Rocha Herrera	3	SI
Luis Gabriel Arango Pinto	2	SI
Luis Jorge Álvarez Lozano	1	SI
Marcelino Guerra Mendoza	1	SI
María Esther García Martínez	3	SI
Mario Villamil Granados	0	SI
Mónica Lozano Medina	3	NO
Patricia Ledezma Vázquez	0	SI
Rebeca Del Pino Peña	7	SI
Roció Citlalli Hernández Oliva	5	SI
Tomas Román Brito	1	SI
Marco Antonio Aquino Zúñiga	4	SI
Miguel Ángel Vértiz Galván	7	SI

Susana Rio de la Loza Sandoval	1	SI
Martha Lucia Rivera Ferreiro	3	SI
Esteban Rodríguez Bustos	0	NO
Lauro Ventura Cabrera	0	NO
Roberto José González Villareal	3	SI
Carmen Evelia Hernández Ortiz	1	SI
David Pedraza Cuellar	1	NO
María de Lourdes Ríos Yescas	1	SI
María de Guadalupe Gómez Malagón	1	SI
Carolina Argueta Salazar	4	SI
José Antonio Serrano Castañeda	3	SI

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore el impacto del programa de tutorías en el desempeño académico.<máximo 300 palabras>

El programa de tutorías ha permitido que los alumnos se integren e identifiquen más a la UPN, gracias a que tienen a un profesor de apoyo y guía que los acompaña durante su formación profesional en los cuatro años de su estancia en la institución, brindándoles apoyo académico para que estudien e investiguen cada una de las asignaturas correspondientes al mapa curricular del Plan 2009 y de quien también reciben orientación y consejería relacionadas con cuestiones personales, con el fin de que su estancia en la Universidad sea en el tiempo y espacio necesario, adquiriendo, por supuesto, los conocimientos establecidos en dicho programa.

3.6.4. Servicios de orientación y asesoría en apoyo al aprendizaje

A) Descripción.

La asesoría académica y/u orientación académica son los servicios dirigidos a los estudiantes para esclarecer dudas sobre contenidos temáticos específicos de los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje, reforzar sus conocimientos y orientar sobre materiales de consulta o actividades adicionales para la mejor comprensión de los cursos. El programa educativo deberá poner a disposición de los alumnos a académicos expertos en las diversas asignaturas, con habilidades didácticas y disponibilidad de horario, para que puedan ofrecer servicios de orientación, lo que permitirá el logro de las metas académicas concretas y evitar la reprobación o rezago.

B) Instrucciones.

a) Describa el procedimiento para proporcionar orientación y asesoría académica a los alumnos (diagnóstico, horarios, registro, aulas, etc.).<sin máximo palabras>

El responsable de la licenciatura está, permanentemente, atendiendo a los estudiantes en sus necesidades durante el semestre; los orienta y apoya para que puedan desempeñar sus labores académicas. Por otro lado, al final de cada semestre se realiza un Coloquio de la Licenciatura en Administración Educativa con y para los estudiantes; en este evento, reciben información sobre las prácticas profesionales y las optativas que se ofrecerán en el siguiente semestre, con el objetivo de que éstos puedan conocer las diversas opciones que tienen para elegir tanto su práctica profesional como las materias optativas que deben cursar.

También, se brindan cursos inter-semestrales de acuerdo con la necesidad detectada; dichos cursos van variando, precisamente por la variedad de necesidades que presenta la población estudiantil. Por su parte, el tutor orienta a los estudiantes a lo largo de todo el semestre o todos los semestres, de acuerdo con los tiempos y horarios establecidos, aunque, existen ocasiones en las que, por las necesidades del estudiante, estos tiempos pueden modificarse.

b) Enliste los profesores del programa que participan en la orientación y asesoría; y el número de alumnos atendidos durante el ciclo actual. <sin máximo palabras>

Tutor	Alumnos
Alejandro Carmona León	6
Ana Lilia Flores Flores	0
Arturo Bazán Zurita	0
Daniel Poblano Chávez	7
Francisco Javier Villanueva Badillo	1
Gabriela Itzchel Salgado Jaramillo	0
Gorgonio Segovia Febronio	5
Héctor Reyes Lara	5
Heidi Adán Román	0
Juan Mario Ramos Morales	2
Leticia Rocha Herrera	3

Luis Gabriel Arango Pinto	2
Luis Jorge Álvarez Lozano	1
Marcelino Guerra Mendoza	1
María Esther García Martínez	3
Mario Villamil Granados	0
Mónica Lozano Medina	3
Patricia Ledesma Vázquez	0
Rebeca del Pino Peña	7
Rocío Citlalli Hernández Oliva	5
Tomás Román Brito	1
Marco Antonio Aquino Zúñiga	4
Miguel Ángel Vértiz Galván	7
Susana Río de la Loza Sandoval	1
Martha Lucia Rivera Ferreiro	3
Esteban Rodríguez Bustos	0
Lauro Ventura Cabrera	0
Roberto González Villareal	3
Carmen Evelia Hernández Ortiz	1
David Pedraza Cuellar	1

María de Lourdes Ríos Yescas	1	
María de Guadalupe Gómez Malagón	1	
Carolina Argueta Salazar	4	
José Antonio Serrano Castañeda	3	

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore el impacto del programa de orientación y asesoría en el desempeño académico.<máximo 300 palabras>

A partir del acompañamiento que hacen los tutores en la trayectoria académica de los alumnos, se ha observado una reducción en el rezago educativo, lo que ha permitido que los estudiantes puedan concluir sus estudios. Por otro lado, el programa de tutorías ha permitido contribuir para lidiar con los obstáculos que impiden el aprendizaje y la conformación de conocimiento de las tres fases de formación profesional, así como de las cinco líneas que conforman la licenciatura. Como tercer elemento, los alumnos en la fase de profundización e integración, a partir de las prácticas profesionales y materias optativas, ponen en práctica su formación profesional en escenarios reales, acompañados siempre de un docente. Por último, el Coloquio de Formación Académica y Prácticas Profesionales, tiene como propósito generar un espacio de reflexión colectiva con estudiantes y docentes, sobre la información académica recibida tanto de espacios curriculares como en las prácticas profesionales, con el interés de capitalizar logros y realizar acciones para fortalecer el programa educativo.

3.6.5. Prácticas profesionales, estancias y visitas en el sector productivo

A) Descripción.

Las prácticas profesionales, estancias en el sector productivo y visitas empresariales constituyen un elemento para la habilitación de la profesión en los alumnos, promueven el desarrollo de competencias dentro del contexto del ejercicio de la profesión y la aplicación práctica de sus conocimientos. En cualquier caso, la dependencia debe dar apoyo al estudiante en el establecimiento del vínculo formal y los trámites correspondientes, así como en la orientación y los mecanismos de supervisión y evaluación de actividades realizadas.

B) Instrucciones.

a) Describa las condiciones curriculares (obligatoriedad, avance requerido por el estudiante para realizarlas, créditos, si existe programa específico, etcétera), normativa aplicable y el procedimiento que lleva a cabo el alumno para las prácticas o estancias profesionales (promoción, supervisión, evaluación y liberación).<máximo 300 palabras>

Las prácticas profesionales son obligatorias para los estudiantes de la licenciatura en Administración Educativa; se deben realizar una vez que hayan acumulado 228 créditos, es decir, durante los últimos tres semestres de la licenciatura. Constan de una duración total de 800 horas, las cuales, son distribuidas en los tres últimos semestres; en sexto semestre con 120 horas, acudiendo los días jueves y viernes, en séptimo y octavo semestre con 240 cada uno, asistiendo de martes a viernes.

Las prácticas profesionales tienen un valor de 70 créditos en total. Existen varios programas para las prácticas porque se realizan en distintas organizaciones y cada una tiene su propio programa, con un profesor como tutor.

Para que el alumno conozca las estancias donde puede realizar la práctica profesional, se hace un evento en el cual se presentan los escenarios y así, posteriormente, éste pueda inscribirse en el que le sea de mayor interés. Antes

de que el estudiante comience sus prácticas, se debe de entregar a una carta de presentación a la institución, después, dicha institución emite una carta de aceptación y, cuando se concluyen las prácticas, una de término.

El profesor encargado de la práctica profesional de cada estancia realiza una visita para supervisar el trabajo que lleva a cabo cada estudiante. Para poder liberar las prácticas profesionales, el alumno debe de cumplir satisfactoriamente las horas establecidas y ha de realizar un proyecto de intervención como producto final de sexto semestre. Para los semestres séptimo y octavo se permitirá documentar la acción y presentar el informe final, mismo que podrá ser presentado para titulación.

b) Describa el procedimiento y los apoyos existentes para realizar visitas a organizaciones relacionadas con el sector productivo.<máximo 300 palabras>

Por las características de la formación de un administrador educativo, la LAE tiene vinculación con el sector servicios, en el campo educativo formal y no formal, así como con asociaciones no gubernamentales, con el objetivo de que los estudiantes conozcan los escenarios reales y puedan así, fortalecer su formación profesional. Para ello se establecen programas específicos que están ligados con las prácticas profesionales; en algunos casos se hacen cartas de intención o convenios interinstitucionales dado que nuestros programas en la fase de profundización tiene como objetivo que los estudiantes vayan a las instituciones y se enfrenten a problemáticas auténticas y hagan, así, uso de los conocimientos adquiridos durante sus clases.

Los apoyos existentes se dan por parte de la coordinación de la licenciatura quien emite las cartas de presentación de los estudiantes para que éstos puedan acudir a las instituciones; asimismo, los profesores encargados de las prácticas profesionales, además de que al inicio de las prácticas se ocupan de introducir a los alumnos en la organización, están en constante monitoreo para supervisar el desempeño de los estudiantes en dichas instancias. Incluso, de ser necesario, los tutores apoyan este proceso de inducción al sector productivo dado que las problemáticas a las que se pueden enfrentar los estudiantes durante esta fase, podrían complicar el desempeño académico de los estudiantes, así que, la labor del tutor en estos casos es acompañar y apoyar al alumno para que continúe su trayectoria académica de la manera más óptima posible.

c) En caso de existir, mencione las estancias que realizan los alumnos enfocadas a la investigación (estancias de investigación, veranos de investigación, etc.).<máximo 300 palabras>

Dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, la Licenciatura en Administración Educativa no cuenta con programas de estancias o veranos de investigación.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia de las actividades que realizan los alumnos durante las prácticas o estancias profesionales.<máximo 300 palabras>

Los ejercicios de investigación y reflexión en el aula aportan las herramientas básicas para el emprendimiento de prácticas profesionales, en el terreno de la investigación, pero también en el ámbito institucional y empresarial. Por esta razón, las prácticas profesionales son pertinentes durante el proceso de formación de los estudiantes, toda vez que contribuyen a constatar la formación profesional de éstos, gracias a que, al estar en escenarios reales dentro de las instituciones donde realizan sus prácticas profesionales, se ven obligados a enfrentar y solucionar problemáticas y poner en práctica los conocimientos adquiridos y construidos en el aula; pero aún más importante ampliar sus conocimientos.

Lo anterior es confirmado por las entidades receptoras cuando acuden al Coloquio semestral, donde señalan que los estudiantes se desempeñan favorablemente en las tareas que se les encomiendan.

3.6.6. Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño

A) Descripción.

Es un estímulo a los estudiantes que demuestran tener el mejor rendimiento académico, ya sea en un ciclo escolar o durante todo el programa. El estímulo puede ser la entrega de un diploma, una medalla, una beca, financiamiento, ceremonia de premiación, mención honorífica, promedio meritorio, etcétera. Este reconocimiento es relevante, ya que se motiva a los buenos estudiantes a que mantengan un nivel óptimo de aprovechamiento.

B) Instrucción.

a) Describa los reconocimientos que se otorgan a los estudiantes de alto desempeño del programa.<máximo 300 palabras>

La Secretaría de Educación Pública le otorga a los estudiantes de alto desempeño la beca de excelencia, en tanto, la Universidad Pedagógica Nacional da el reconocimiento a la mejor tesis de licenciatura del año.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia del programa de reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño y su impacto en los estudiantes en relación con su nivel de aprovechamiento.<máximo 300 palabras>

El reconocimiento que se hace por parte de la SEP otorgando la beca de excelencia es, indudablemente, un incentivo para algunos estudiantes, debido a que los motiva a cumplir con todas las actividades y tareas encomendadas por sus profesores y de esta manera conseguir las mejores calificaciones, lo cual, además de permitir obtener buenas notas, les incentiva con respecto a su proceso de titulación porque a los estudiantes que al finalizar sus estudios cuentan con un promedio superior a 9.5 y su tesis es aprobada por unanimidad, se les concede mención honorífica. En esta misma línea, el hecho de que la UPN otorgue el reconocimiento a la mejor tesis de licenciatura del año, también es un aliciente que motiva a los estudiantes a que opten por hacer un buen proyecto terminal.

Fortalezas

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 6

Debido a la reestructuración de la LAE del Plan 90 al Plan 2009, se tiene como eje fundamental un currículum flexible y que permite a los estudiantes transitar por 5 líneas de formación (Histórica Filosófica Educativa, Política Educativa, Metodológica, Gobierno de los Sistemas Educativos, y Matemáticas y Sistemas de Información y Tecnologías) y tres fases (Inicial, Profundización e Integración).

Éste es un Programa flexible y tiene la característica de interdisciplinar y multidisciplinar en la construcción de cada espacio curricular; así como una integración horizontal y vertical de los contenidos por semestre y coherencia en la secuencia de cada línea curricular.

Con relación a las Prácticas Profesionales, los estudiantes constatan su formación profesional al reconocer que cuentan con los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que la institución receptora les demanda en las tareas encomendadas; por otra parte, los responsables en las entidades receptoras reconocen el desempeño profesional de los administradores educativos, porque atienden a sus necesidades institucionales. En tanto, se considera que las Tutorías, han contribuido a evitar el rezago y deserción debido al acompañamiento permanente que desempeña el tutor con los estudiantes.

También es importante resaltar que la Subdirección de Servicios Escolares, ofrece a los estudiantes información oportuna con relación a los procesos administrativos que ésta lleva a cabo (inscripción, reinscripción, consulta de

calificaciones, exámenes extraordinarios, promedios, becas, titulación e historial académico); todo ello puede ser consultado en la plataforma de dicha subdirección.

Finalmente, consideramos que los estudiantes que han participado de la experiencia de la movilidad académica nacional e internacional, han enriquecido su formación profesional y además han comparado los procesos de formación de otras instituciones.

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 6

Consideramos que los siguientes aspectos podrían ser mejorados:

- El CAE, puede ser fortalecido con la participación de más docentes en Tutorías para dar apoyo académico y personal a los estudiantes de la LAE.
- Implementar estrategias para la Titulación como: Examen General de Conocimientos; reportes de investigación; trayectoria formativa; trayectoria profesional, y programa de actualización profesional e intervención.
- Impulsar las actividades intercambio y movilidad académica para que el número de estudiantes sea mayor en movilidad nacional e internacional.

3.7.1. Programa de titulación u obtención del grado

A) Descripción.

La institución debe contar con programas efectivos y reglamentados de titulación u obtención del grado y plantear una serie de opciones acordes con las necesidades de los egresados en términos de tiempo, costo, posibilidades futuras de investigación, experiencia profesional, atención al retraso en la titulación, etcétera. Los requisitos y condiciones de titulación deben ser claros y ser difundidos adecuadamente.

B) Instrucciones.

a) Enuncie los requisitos y trámites (académicos y administrativos) de titulación generales y específicos del programa (por ejemplo: 100% créditos, liberación del servicio social, llenar formatos, constancia de idiomas, etc.).<sin máximo de palabras>

Requisitos académicos:

- Contar con el 100% de créditos
- Designación de Jurado con visto bueno del Área Académica y autorización del responsable del proyecto educativo
- Seis ejemplares de trabajo de titulación
- Trabajo de titulación defendido y aprobado
- Constancia de liberación del servicio social
- Constancia liberación de lengua adicional (generación 2014 en adelante)

Requisitos administrativos:

- Certificado terminal de licenciatura

- Certificado de bachillerato legalizado
- Constancia de no adeudo de material bibliográfico y/o didáctico
- Comprobante de pago del trámite de titulación
- Acta de nacimiento certificada
- CURP
- Tres fotografías
- Formato DGP/DR-01 Solicitud de registro de título y expedición de cédula profesional
- Pago de derechos por registro y ejercicio profesional y devolución de documentos
- Pago por la compulsa ante profesiones de todo el expediente

Estudiantes extranjeros:

- Revalidación estudios de bachillerato por la SEP.
- Copia certificada ante Notario Público de documento migratorio que comprueba estancia legal en el país.
- Acta de Nacimiento debidamente legalizada

b) Incluya una tabla que presente todas las opciones de titulación u obtención del grado señaladas en la normativa institucional, indicando el porcentaje de egresados que han optado por cada una de ellas en los últimos cinco años.<sin máximo de palabras>

SISELAE

Año de titulación	Tesis	Tesina*	Monografía	Sistematización de la Intervención Profesional	Total %	Tesis %	Tesina %
2012	13	13			26	50	50
2013	21	16			37	57	43
2014	13	24			37	35	65
2015	15	41			56	27	73
2016	11	29	1 (2%)	1 (2%)	42	26	70
2017**	14	13			27	52	48
Total	87	136	1	1	225	40	60

* Las modalidades son Recuperación de experiencia profesional y Ensayo

**Información obtenida hasta el 23 de agosto del 2017

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia de cada una de las opciones de titulación u obtención del grado en términos del porcentaje arriba mostrado.<sin máximo de palabras>

Las ocho opciones que ofrece el reglamento general de titulación a los estudiantes de Administración Educativa, son pertinentes para el perfil profesional de los egresados de la LAE; no obstante, existen opciones que se eligen con mayor frecuencia, como la tesis y la tesina, esta última, en sus modalidades de recuperación de experiencia profesional y ensayo, debido a que estas opciones son más próximas a la investigación y a la propuesta de mejoras en el campo de la administración y gestión educativa.

b) Si alguna opción para el egreso del programa requiere de la presentación de una tesis, trabajo o proyecto terminal, valore si tiene docentes capacitados y suficientes para asesorar estos trabajos.<máximo 300 palabras>

El programa de estudios cuenta con suficientes profesores capaces de asesorar los proyectos de trabajos recepcionales. Además el reglamento general de titulación contempla la posibilidad de aceptar como asesor algún académico externo al programa, siempre y cuando reuna el perfil adecuado para el trabajo que se quiere asesorar.

3.7.2. Eficiencia terminal

A) Descripción.

Se refiere a la relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan en una cohorte y cuántos de ellos han concluido el 100% de los créditos necesarios para la titulación.

Número de alumnos de una cohorte que han concluido el total de créditos

Eficiencia terminal para una cohorte = -----
Número de alumnos de primer ingreso de la misma cohorte

Esta eficiencia es dinámica y calculada en una fecha de corte específica; aunque los alumnos no terminen en el tiempo "ideal", la eficiencia puede aumentar en los ciclos posteriores conforme los alumnos "rezagados" concluyen sus créditos.

B) Instrucciones.

a) Incluya una tabla que presente la eficiencia terminal a la fecha, por cada una de las cohortes que han concluido los últimos cinco años (indicando número de alumnos de nuevo ingreso y número y porcentaje de alumnos que han concluido sus créditos de esa cohorte). La eficiencia debe calcularse conforme la fórmula de la descripción y deberá incluir un gran total.<sin máximo de palabras>

icenciatura en Administración Educativa

EFICIENCIA TERMINAL

Cohorte	Ingreso*	Egreso*	%
2008-2012	120	56	47
2009-2013	112	57	51
2010-2014	110	40	36
2011-2015	99	48	48
2012-2016	94	43	46

TOTAL	535	244	46
-------	-----	-----	----

* Subdirección de Servicios Escolares, Oficio DP-072/2017, 30 marzo 2017.

b) Indique y justifique el porcentaje de eficiencia terminal que considera deseable para este programa.<sin máximo de palabras>

Consideramos que el 60% es el porcentaje deseable de eficiencia terminal, a alcanzar de manera mediata para la Licenciatura en Administración Educativa. Este porcentaje se establece considerando las condiciones socioeconómicas y culturales de nuestra población estudiantil.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore los resultados de la eficiencia terminal del programa.<máximo 300 palabras>

Si bien el índice de eficiencia terminal (46% promedio) todavía no está cerca del deseable (60%), los resultados de este índice pueden estar expresando las condiciones económicas, laborales, de tiempo de traslado, y familiares en que los estudiantes se encuentran. Lo anterior porque, con base en los cuestionarios diagnósticos de los espacios curriculares del SISELAE, se sabe que los estudiantes tienen una percepción satisfactoria de su formación. Además, de acuerdo con los datos de perfil sociocultural del SISELAE, para la generación 2016, por ejemplo, tenemos que: la mayoría de los estudiantes provienen de familias cuyos padres y madres son empleados, comerciantes por cuenta propia y obreros; y casi la mitad de las madres realizan las labores del hogar. La escolaridad de ambos padres se encuentra principalmente en el nivel de educación básica (secundaria), seguida por educación media superior; solo el 11% de los padres y el 8% de las madres tienen estudios de licenciatura; y prácticamente la mitad de la población estudiantil trabaja.

b) Valore los resultados obtenidos con respecto a la eficiencia considerada deseable del programa.<máximo 300 palabras>

Consideramos que no logramos la eficiencia terminal deseable (60%), principalmente por los factores externos (económicos, laborales, de tiempo de traslado a la universidad y familiares), ya que éstos trascienden las posibilidades que la Universidad puede ofrecer. Sin embargo, la Universidad y el cuerpo colegiado de la licenciatura continuarán fortaleciendo las estrategias de apoyo al desempeño de los estudiantes durante su trayectoria.

3.7.3. Eficiencia en la titulación u obtención del grado

A) Descripción.

Se refiere a la proporción de alumnos que obtuvieron el título o grado, se tienen dos tipos:

a) Eficiencia en la titulación con relación al ingreso: la relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan en una cohorte y cuántos de ellos han obtenido el título o grado.

$$\text{Eficiencia en la titulación con relación al ingreso} = \frac{\text{Número de alumnos que han obtenido el título o grado}}{\text{Número de alumnos de primer ingreso de la cohorte}}$$

Eficiencia en la titulación con relación al egreso: la relación cuantitativa entre los alumnos de una misma cohorte que cuentan con el 100% de créditos necesarios para la titulación y cuántos de ellos han obtenido el título o grado.

$$\text{Eficiencia en la titulación con relación al egreso} = \frac{\text{Número de alumnos que han obtenido el título o grado}}{\text{Número de alumnos de la cohorte que han concluido los créditos}}$$

Esta eficiencia es dinámica y calculada en una fecha de corte específica; aunque los alumnos no se titulen en un tiempo "ideal", la eficiencia puede variar en los ciclos posteriores, conforme los alumnos van titulándose.

B) Instrucciones.

a) Incluya una tabla que presente la eficiencia en la titulación en relación con el ingreso y la eficiencia en la titulación en relación con el egreso por cada una de las cohortes que han concluido los últimos cinco años (indicando número de alumnos de nuevo ingreso, número y porcentaje de alumnos que han concluido sus créditos de esa cohorte, y número y porcentaje de alumnos que han obtenido el título o grado). Las eficiencias deben calcularse conforme las fórmulas de la descripción y deberán incluir un gran total para cada una.<sin máximo de palabras>

EFICIENCIA EN LA TITULACIÓN CON RELACIÓN AL INGRESO Y AL EGRESO

Cohorte	Ingreso*	Egreso*	Egreso*	Titulados**	Eficiencia Titulación-Ingreso	Eficiencia Titulación-Egreso
	F	F	%	F	%	%
2008-2012	120	56	47	20	17	36
2009-2013	112	57	51	23	21	40
2010-2014	110	40	36	15	14	38
2011-2015	99	48	48	16	16	33
2012-2016	94	43	46	3	3	7
TOTAL	535	244	46	77	14	32

*Subdirección de Servicios Escolares, Oficio DP-072/2017, 30 marzo 2017

**Acumulado al 23 de agosto 2017. En SISELAE "Titulados por generación y año de titulación 2005-2017, LAE"

b) Indique y justifique los porcentajes deseables de: eficiencia en la titulación en relación con el ingreso, y de eficiencia en la titulación en relación con el egreso.<máximo 300 palabras>

El porcentaje deseable de eficiencia en la Titulación-Ingreso que se proyecta para un periodo de cinco años es del 25%; y para la Titulación-Egreso es del 45% con el mismo periodo de tiempo. Estos porcentajes se hacen a partir de que existe la experiencia inmediata de haber logrado tener el 21% y el 40% respectivamente con la generación que egresó hace 4 años.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore los resultados de la eficiencia en la titulación con relación al ingreso.<máximo 300 palabras>

El porcentaje promedio de titulación con respecto al ingreso, es del 14%. Este porcentaje se eleva un poco si consideramos solamente a la población estudiantil que tiene dos años y más de haber ingresado. Se considera que este índice debe elevarse, como se mencionó previamente, a un 25%.

b) Valore los resultados de la eficiencia en la titulación con relación al egreso.<máximo 300 palabras>

De acuerdo con el plan de estudios y las condiciones de desempeño de los estudiantes, se considera pertinente un lapso de uno a dos años después de haber egresado para que los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa se titulen. Con base en la información obtenida, podemos ver que, en el periodo que nos ocupa (2012-2016), esto sucede al segundo año de egreso, con un porcentaje más o menos significativo, y no así para el primer año en el que sólo el 7% lo hizo. Es decir, todavía no se logra que la mayoría de los estudiantes se titulen en el lapso esperado. También se puede apreciar que a partir del segundo año de egreso es cuando los índices de la titulación tienen porcentajes más o menos significativos.

c) Valore los resultados obtenidos en el indicador de eficiencia en la titulación, con relación al ingreso y egreso, que considera deseables para este programa.<máximo 300 palabras>

El índice de titulación con relación al ingreso debe de elevarse a través del reforzamiento de estrategias que permitan fortalecer el proceso de titulación, como el impulso para que los estudiantes se titulen a partir de la sistematización de la práctica profesional que realizan durante los semestres séptimo y octavo; Además se han de implementar acciones estratégicas que eviten el rezago y el abandono, dado que el rezago, cuyo porcentaje promedio estimamos en un 29% para este periodo, es un factor que impacta en la eficiencia en la titulación, por lo que se considera que habrá que fortalecer todavía más las acciones para que los estudiantes tengan un mejor desempeño académico.

Respecto al índice de titulación con relación al egreso, que es del 32% promedio en el periodo que nos ocupa, se requiere de un reforzamiento en las acciones que se han venido realizando para poder elevar el índice de titulación de la licenciatura, tanto en relación con el ingreso como con el egreso.

Un elemento más a considerar para reforzar estrategias, es la situación económica de los estudiantes que les obliga, a la mitad de la población, a trabajar mientras estudian; de igual manera, las condiciones de desplazamiento para llegar a la universidad pues tienen que dedicar un tiempo y esfuerzo económico y energético importante para dicho fin. Es necesario entonces, tomar en cuenta la situación sociocultural desde donde los estudiantes construyen su formación.

d) Describa y valore las acciones que existen para incrementar la eficiencia en la titulación u obtención del grado.<máximo 300 palabras>

Las acciones que se han llevado a cabo para elevar la titulación, han permitido que el porcentaje de titulación se mantenga e incluso se eleve ligeramente. Estas acciones son:

- Mantener los seminarios sabatinos a través de los cuáles se asesora a la población egresada desde hace más de cuatro años, con la finalidad de atender el rezago en la titulación. En estos seminarios se brinda apoyo para que realicen su trabajo recepcional a partir de la elaboración de tesinas que recuperan su experiencia profesional, entre otras modalidades.
- Se implementó una asignatura optativa en sexto, séptimo y octavo, denominada “Trabajo recepcional”, con la finalidad de que los estudiantes inicien sus proyectos de investigación partir del sexto semestre.
- La Comisión de Titulación refuerza permanentemente la difusión de las diferentes opciones de titulación entre los estudiantes.
- Impulso a la titulación a partir de las prácticas profesionales que los estudiantes tienen desde el sexto semestre para que se titulen haciendo uso de las evidencias que obtienen gracias a éstas, recuperadas en su portafolios, o bien, a partir de la experiencia misma, con un tema que surja de su desempeño en dichas prácticas y que les interese para realizar una investigación.
- Actualmente se está en el proceso de elaboración del Examen General de Conocimientos, dado que es una de las opciones contempladas en el Reglamento General para la Titulación de las Licenciaturas, y que no se había impulsado.

3.7.4. Servicio social

A) Descripción.

El servicio social es una actividad de retribución a la sociedad, obligatoria en nuestro país como requisito para obtención del título y regulada por la legislación vigente; los alumnos deben prestar el servicio social durante un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años y con un mínimo de horas. Aunque el servicio social puede liberarse realizando múltiples actividades en diversas dependencias u organizaciones, es deseable que el alumno tenga opciones que le permitan poner en práctica competencias desarrolladas y conocimientos adquiridos en el programa. La dependencia debe dar apoyo al estudiante en el establecimiento del vínculo formal y los trámites correspondientes, así como en la orientación y los mecanismos de supervisión y evaluación de las actividades realizadas.

B) Instrucciones.

a) Describa las condiciones curriculares (obligatoriedad, avance requerido por el estudiante para realizarlo, créditos, si existe programa de servicio social, etcétera) y el procedimiento que lleva a cabo el alumno para la prestación del servicio social (promoción, supervisión, evaluación y liberación).<máximo 300 palabras>

El Centro de Atención a Estudiantes (CAE) de la UPN se encarga de atender todo lo relacionado con el servicio social. En su página web tiene toda la información sobre los programas vigentes, las fechas de inscripción, los requisitos y procedimientos.

Requisitos:

- Tener cubiertos, como mínimo, el 70% de créditos de la carrera. Los cuales se obtienen al concluir sexto semestre
- Cumplir el Servicio Social en un tiempo no menor a seis meses ni mayor a dos años, cubriendo 480 horas mínimas
- Debe ser continuo, con la finalidad de lograr los objetivos planteados en el programa. Habrá discontinuidad cuando sin causa justificada se interrumpa la prestación por más de 15 días hábiles o durante 5 días consecutivos

Procedimiento:

- Pre-registro en cae.upn.mx y recibir vía correo electrónico usuario y contraseña
- Asistir a la plática informativa
- Elegir el programa acorde a su licenciatura
- Solicitar entrevista con el responsable para conocer las actividades, disponibilidad de plazas y horarios
- Ingresar al sistema para seleccionar el programa y llenar el formato.
- Presentar la documentación (2 fotografías tamaño infantil, historial académico, CURP, aviso de aceptación, proyecto de actividades, carta compromiso. Para programa externo, se elabora carta de presentación).
- Informes trimestrales de actividades con visto bueno del responsable del programa. En el último informe se anexa evaluación
- Aviso de término emitido por el responsable del programa
- Carta de liberación 15 días después de haber cumplido con toda la documentación

Otras opciones para liberarlo:

Por Art. 91 Trabajador al Servicio del Estado

Por Art. 52 Por Enfermedad o Edad

b) Describa cómo se evalúa el impacto del servicio social tanto en el alumno, como en las sedes donde se realiza.<máximo 300 palabras>

El Centro de Atención a Estudiantes (CAE) solicita informes trimestrales a los prestadores del servicio social sobre las actividades desarrolladas durante ese periodo; estos informes deben llevar el visto bueno del responsable del programa. En el último informe se les solicita una evaluación sobre las actividades realizadas y su relación con la formación recibida y su perfil de egreso.

Además, el responsable del programa del servicio social presenta al CAE el aviso de término en donde se ofrecen elementos para la evaluación del desempeño del prestador del servicio social.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia de las actividades que realizan los alumnos durante el servicio social y si presentan un reporte.<máximo 300 palabras>

Consideramos que el Servicio Social contribuye a la formación profesional de los estudiantes ya que, mediante éste, ponen en práctica los conocimientos adquiridos de la LAE. Es a través de esta prestación de servicios, que los estudiantes toman conciencia como profesionales de la educación y como ciudadanos para apoyar las necesidades sociales correspondientes a su ejercicio profesional. Asimismo, el hecho de que presenten reportes trimestrales, es una actividad que implica una mayor responsabilidad y compromiso, dado que plasman en un documento aquello que llevaron a la práctica.

3.7.5. Vínculo egresado-institución

A) Descripción.

El programa debe disponer de un vínculo formal y permanente con los egresados que le permita obtener datos sobre su inserción y desempeño en el campo laboral, propuestas de adecuación al mapa curricular y retroalimentación al programa. También pueden ofrecerles cursos de educación continua y opciones de estudios superiores dentro de la misma institución, e invitarlos a colaborar con el programa como: promotores, ponentes, expositores, patrocinadores, donadores, profesores, etcétera.

B) Instrucciones.

a) Describa el procedimiento que sigue el programa para realizar el seguimiento y estar en contacto con sus egresados.<máximo 300 palabras>

Se han realizado varias encuentros con egresados desde el 2012, con la finalidad de conocer, en primer lugar, si ya concluyeron el total de sus créditos; en segundo lugar, para implementar estrategias en apoyo a aquellos egresados que no están titulados y, en tercer lugar, para conocer su vinculación con el ámbito laboral.

b) Describa las actividades del programa en las que han participado los egresados.<máximo 300 palabras>

Los egresados de la Licenciatura en Administración Educativa participan en los siguientes eventos:

- Coloquio semestral
- Foros
- Semana de la LAE
- Encuentros de egresados
- Invitación con empleadores de diversas instituciones
- Semana del Empleo organizado por el CAE.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore las acciones recientes que han involucrado a egresados en actividades para el desarrollo y mejoras del programa educativo.<máximo 300 palabras>

Se cuenta con un Programa de Fortalecimiento para la Calidad Educativa del cual existe un Subproyecto: "Estudio de Empleadores, Egresados de la LAE 2009 y su vinculación con sectores de la sociedad", con el que se busca mejorar la oferta educativa, la calidad y competitividad académica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Educativa.

Fortalezas

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 7

fortalece la formación profesional y la vinculación de los estudiantes con la sociedad.

Los egresados participan en eventos académicos como: coloquios, foros, la feria del empleo, la semana de la administración y encuentro de egresados; para dar a conocer ante la comunidad estudiantil las áreas de oportunidad en torno a la formación académica y para exponer sus experiencias profesionales en el campo laboral.

Otra vinculación de los egresados con la institución es el proceso académico-administrativo para formalizar el desarrollo de sus trabajos recepcionales.

Si bien el porcentaje de eficiencia terminal no alcanza al deseado, se están llevando a cabo una serie de actividades como las trayectorias académicas de los alumnos a través del programa de diagnóstico de necesidades académicas diferenciadas, en donde se dan indicadores que permiten ver alumnos regulares, alumnos en rezago moderado, alumnos en rezago medio, rezago mayor.

Cabe destacar que también se ha implementado, a través de las líneas de formación de la LAE, estrategias como en las diferentes fases de la licenciatura con eventos académicos como coloquios estudiantiles, presentaciones de libros que permiten a los estudiantes tener un ámbito de oportunidad en su formación profesional.

La Comisión de Titulación de la LAE, por su parte, ha apoyado a los alumnos a la elaboración de sus Proyectos y Trabajos Recepcionales tanto en la cuestión académica como administrativa, lo cual ha contribuido a abatir el rezago en con respecto al proceso de titulación.

Desde el 2012 a la fecha, se ha implementado un Programa de Titulación con Seminarios sabatinos en la modalidad de Tesina por Experiencia profesional, con tres grupos de trabajo, integrados por profesores de la licenciatura, seminarios que han elevado el número de titulados de los tres Planes de Estudio de la LAE (79, 90 y 09).

La vinculación con los egresados ha sido una preocupación constante, tanto de la coordinación como del colegio de profesores de la LAE; dicha vinculación, tiene como propósito abatir el rezago de la titulación y contribuir a la conclusión de los estudios de las diferentes generaciones de la LAE.El servicio social

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 7

- A partir de la revisión del Plan de Estudios 2009, en la fase de integración de los espacios curriculares de Prácticas Profesionales y Optativas, se pretende que los estudiantes logren elaborar sus trabajos recepcionales con la modalidad de Reporte de Investigación.
- Para disminuir el rezago de titulación, se está elaborando el Examen General de Conocimientos.
- El Reglamento General de Titulación está en proceso de actualización, lo cual permitirá tener más modalidades y con ello incrementar el índice de titulación.
- Su está buscando desarrollar más eventos con estudiantes, docentes, egresados y empleadores para fortalecer la LAE, desde la formación profesional, práctica docente y campo laboral. Así como el

establecimiento de convenios con más Instituciones receptoras para que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales y servicio social.

3.8.1. Resultados en exámenes de egreso externos a la institución

A) Descripción.

Los resultados de los egresados en evaluaciones realizadas y aplicadas por instituciones externas a la institución formadora tienen la característica de evaluar la formación objetivamente de acuerdo con un parámetro nacional. Son un referente de comparación del desempeño de los egresados en diferentes generaciones y respecto a otros de diversas instituciones educativas dentro de la región y en el país. Además, en algunas instituciones es una opción adicional de titulación u obtención del grado.

NO APLICA TODO EL INDICADOR

3.8.2. Nivel de dominio de otras lenguas

A) Descripción.

El nivel de dominio de otra lengua es requisito indispensable para el éxito laboral, científico y académico del egresado, esta competencia puede ser adquirida dentro de la propia institución o fuera de ella, por ello, el programa debe conocer los resultados obtenidos por los alumnos en las competencias comunicativas esperadas para las lenguas señaladas en el mapa curricular. Es deseable que los resultados obtenidos por los alumnos sean evaluados y certificados externamente.

NO APLICA TODO EL INDICADOR

3.8.3. Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones, nacionales o internacionales

A) Descripción.

Es importante la participación de los alumnos del programa en concursos, competencias, exhibiciones, congresos y presentaciones, nacionales o internacionales. En ellos se demuestra la aplicación de sus aprendizajes en situaciones reales o simuladas, así como el desarrollo de competencias para el trabajo colaborativo e interdisciplinario, para la organización, presentación y defensa de propuestas, y trabajos académicos, para aprender a aprender.

NO APLICA TODO EL INDICADOR

3.8.4. Desempeño de los egresados

A) Descripción.

Los resultados que tienen los egresados al concluir sus estudios son fundamentales como reflejo del resultado del programa; por ello, es relevante el seguimiento puntual y periódico de los egresados para conocer: las características de su empleo actual, estudios posteriores, etcétera). Estos datos son relevantes para conocer cómo se desempeñan los egresados en el campo laboral y las mejoras que deben realizarse al programa.

B) Instrucción.

a) Presente un resumen de los datos obtenidos en el último estudio de seguimiento a egresados, que incluya información como por ejemplo: ubicación laboral o académica, descripción del empleo actual, rango de ingresos, estudios posteriores, certificaciones, y en general, todos los aspectos que caractericen a los egresados de su programa.<máximo 300 palabras>

La información que se ha recabado de egresados es muy amplia, se están analizando los resultados de la aplicación de un cuestionario para egresados; para acceder a los datos obtenidos se cuenta con un link en una plataforma por internet en Google. (pascal.ajusco.upn.mx/egresados/datgen.html)

Se cuenta con una base de datos de Excel donde se da a conocer un estudio de egresados en el campo laboral.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore si la actividad de los egresados coincide con el perfil de egreso y los objetivos planteados por el programa.<máximo 300 palabras>

De acuerdo a la serie de entrevistas y aplicación de cuestionarios que se han realizado a los egresados, se desprende la opinión de ellos que su formación profesional ha sido favorable, ya que los vincula directamente con el ámbito laboral.

3.8.5. Empleabilidad / Opinión de los empleadores

A) Descripción.

La opinión de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados constituye una forma adicional para valorar su calidad. Los empleadores son también una de las fuentes que ayudan a determinar las áreas de mejora del plan de estudios, ajustar el perfil de egreso, y las actividades extracurriculares y habilidades que requieren los egresados.

B) Instrucción.

a) Describa el mecanismo que se utiliza para conocer la opinión de una muestra representativa de empleadores.<máximo 300 palabras>

En el proyecto de estudios de egresados, existe un Subproyecto: “Estudio de empleadores, egresados de la LAE 2009 y su vinculación con sectores de la sociedad” del cual se han realizado entrevistas a los empleadores, con la finalidad de obtener información sobre el desempeño profesional de los administradores educativos. Cabe destacar que la información obtenida se puede consultar desde la plataforma de Google. ([https://mail.google.com/mail/u/0/#label/Estudio de egresados/15b1095125db55b8](https://mail.google.com/mail/u/0/#label/Estudio%20de%20egresados/15b1095125db55b8))

b) Describa el grado de satisfacción de los empleadores con relación al ejercicio profesional de los egresados.<máximo 300 palabras>

En las entrevistas hechas por el equipo de docentes del Estudio de egresados señalan que los Empleadores se encuentran muy satisfechos con el trabajo comprometido que han demostrado los egresados de la LAE, en las diferentes Instituciones receptoras, señalan que saben hacer manuales de seguimiento, manuales de control, manuales de organización por mencionar algunos; también proponen estrategias para solucionar diversos problemas del ámbito de la administración educativa.

) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore las oportunidades de mejora que tiene el programa con base en la opinión de los empleadores.<máximo 300 palabras>

NO APLICA

3.8.6. Cumplimiento del perfil de egreso

A) Descripción.

El programa debe establecer mecanismos periódicos y sistematizados que garanticen el cumplimiento del perfil de egreso, para validar que los alumnos están adquiriendo los conocimientos, habilidades, actitudes y demás características ahí señaladas en su trayectoria de formación por el programa educativo.

B) Instrucción.

a) Describa los mecanismos que se utilizan para verificar que los egresados cumplen con el perfil de egreso.<sin máximo de palabras>

NO APLICA TODO EL INDICADOR

Fortalezas

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 8

El desempeño de los egresados en el campo laboral, ha favorecido a la LAE, ya que se demuestra que los estudiantes al salir de la universidad, van preparados para enfrentar las áreas de oportunidad y desempeñarse favorablemente, demostrando con ello la pertinencia del Objetivo y del Perfil de egreso del Plan de Estudios (LAE 2009)

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 8

Propiciar que los egresados de la LAE conozcan y acudan a las instituciones certificadoras nacionales e internacionales con la finalidad de promover la certificación de los conocimientos y el dominio de su formación profesional.

Que la UPN retome en su Reglamento de Licenciaturas, la certificación de una lengua adicional al español, contar con la infraestructura; laboratorios de idiomas, planta docente suficiente para cubrir las necesidades de cursos de lenguas extranjeras; agregar en el Plan de estudios espacios curriculares obligatorios, del idioma Inglés.

Realizar convenios con instituciones de lenguas extranjeras para que los estudiantes y egresados puedan ser certificados.

Incorporar a los estudiantes y egresados en la participación de eventos nacionales e internacionales relacionados con la Administración Educativa.

4.9.1. Composición actual del cuerpo docente

A) Descripción.

La capacidad académica de un programa se relaciona con la composición de la planta docente y su potencial. El cuerpo docente es el elemento fundamental responsable de compartir el conocimiento y de promover estrategias para el aprendizaje significativo, de ahí la importancia de la pertinencia e idoneidad de cada docente en relación con las asignaturas que imparte. Los docentes deben contar con formación académica y experiencia profesional afines a la disciplina y a los requerimientos del programa; un nivel de estudios acorde con el nivel que imparten, y por último realizar las tareas encomendadas según el tiempo de dedicación y categoría de contratación, situación que varía de institución a institución. Si el programa tiene profesores contratados por tiempo completo de dedicación al programa, deberá existir una normativa oficial que indique

las actividades que éstos requieren hacer en relación con la docencia, tutoría, investigación, gestión, etc.; así como el seguimiento a los procesos y resultados de estas actividades.

B) Instrucciones.

a) Indique el total de profesores que imparten alguna asignatura del programa educativo en el ciclo actual, agrupándolos por categoría de contratación. (Debe coincidir totalmente con los documentos que se adjuntarán). <sin máximo de palabras>.

El programa educativo Licenciatura en Administración Educativa cuenta con 63 profesores que imparten las asignaturas del segundo, cuarto, sexto y octavo semestre del ciclo 2018-I.

Dos profesores de asignatura A por quince horas; Cinco académicos contratados por 15 horas de Asignatura B; Tres académicos contratado por 19 horas, Asignatura A; Un profesor de Medio tiempo de Asociado B; Un profesor de 32 horas de Asignatura B.

Los profesores contratados por tiempo completo:

Categoría Técnico Académico Asistente A es uno; Categoría de Asociado A son dos. Con categoría de Asociado B de tiempo completo es uno; Dos académicos de tiempo completo Asociado C; Profesores de Tiempo completo, Titular A son cuatro; De tiempo completo, Titular B son ocho y Profesores de tiempo completo Titulares C son 33.

b) Si existen, describa las actividades que realizan los profesores de tiempo completo de dedicación al programa, su distribución horaria y matrícula atendida en el ciclo actual.<máximo 300 palabras>

Las actividades académicas que realizan son: preparar e impartir clases; fungir como asesor y tutor de alumnos; asesorías para titulación; lectura de trabajos recepcionales; participación en exámenes profesionales como sinodales; actualización de programas de asignaturas en trabajo colegiado; asistencia y colaboración en seminarios internos para orientar los contenidos curriculares; inscripción y desarrollo de proyectos de investigación; asistencia a eventos nacionales internacionales como ponentes. Colaboración en comisiones de trabajo del programa: de Titulación e Institucionales y del Rediseño y Desarrollo Curricular; Docencia e Investigación. Responsables de Línea y de Cuerpo Académico; Asistencia a Reuniones de Línea, Consejo Interno del Programa y del Área; y Colegio del Programa y del Área.

Asistencia a seminarios en otras instituciones; Concurrencia a invitaciones para estudios de posgrado y Cursos de Actualización; Contribuir en presentaciones y publicaciones de libros y artículos en revistas. Asistencia y participación en Conferencias internas y externas.

Total de matrícula atendida 440, 2018-I.

c) Si existen, describa las actividades que realizan los profesores de medio tiempo de dedicación al programa, su distribución horaria y matrícula atendida en el ciclo actual.<máximo 300 palabras>

Atiende dos grupos, asiste a reuniones de línea y del Colegio de profesores de la Licenciatura.

d) Si los profesores de asignatura del ciclo actual cumplen otras funciones, indique cuáles.<máximo 300 palabras>

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore si la composición actual del cuerpo docente es suficiente y adecuada para el total de las asignaturas de este programa, la matrícula, y las actividades encomendadas.<máximo 300 palabras>

Sí es suficiente y adecuado porque con el total de los 63 profesores que hay se pueden cubrir el total de asignaturas y matrícula; además los profesores cuentan con grados académicos de posgrado, experiencia y conocimientos necesarios para impartir sus cursos en la LAE.

4.9.2. Mecanismo de ingreso, promoción y permanencia

A) Descripción.

El proceso de ingreso, promoción y permanencia del personal académico del programa debe garantizar la calidad de la formación profesional de los candidatos y docentes contratados, por lo que éste debe estar reglamentado, ser transparente y cumplirse a cabalidad. Un buen programa de educación superior debe incluir la participación académica en estos procesos para la valoración de los méritos de los candidatos y la elección del más idóneo.

B) Instrucciones.

a) Mencione si existe un reglamento de ingreso, promoción y permanencia al programa, indique si es público.<máximo 300 palabras>

La UPN cuenta con el “Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional”, en su artículo 3° señala las condiciones para poder formar parte del personal académico; laborar mediante nombramiento interino, o definitivo previo concurso de oposición. El artículo 5° determina que el nombramiento de ingreso del personal deberá establecer la función, categoría y nivel con base en el perfil de formación profesional y su afinidad con la función a desempeñar.

El artículo 27 determina las características del concurso de oposición para ingresar como personal definitivo, lo cual implica la permanencia.

Además, en la normatividad institucional existe el “Acuerdo Núm. 31 que Reglamenta la Organización y Funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional.” En donde se establecen los criterios académicos para la promoción.

Todos los documentos a los que se hace alusión son públicos.

b) Describa el procedimiento para el ingreso al programa (indique si es por convocatoria abierta).<máximo 300 palabras>

Para el ingreso como personal definitivo al programa educativo se convoca de manera abierta, mediante convocatorias publicadas en los periódicos de circulación nacional, a presentar documentación comprobatoria y acudir a una sesión con un sínodo compuesto por académicos externos de prestigio y por académicos del mismo programa. El 10 de agosto de 2013 se publicó la “Convocatoria a Concurso de Oposición Abierto 02/2013 para el Ingreso del Personal Académico” y se pusieron a concurso plazas para cubrir perfiles en el programa de la Licenciatura en Administración Educativa

c) Describa el procedimiento para la permanencia y promoción docente.<máximo 300 palabras>

En el “Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional” artículo 34 establece que la promoción es un proceso de concurso de oposición cerrado, para que el académico cumpla con los requisitos definidos por la Comisión Académica Dictaminadora y pueda promover su definitividad en la siguiente categoría y nivel. En el mismo reglamento están establecidos los requisitos académicos para ser promovido a una categoría superior

Existen normativamente la figura de profesor asistente, asociado y titular, cada una de estas tiene tres niveles: A, B y C.

Cada año se emite una convocatoria para fines de reclasificación.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore si este reglamento promueve la equidad, la diversidad, la transparencia y la movilidad en el ingreso del personal académico.<máximo 300 palabras>

Se considera que el “Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional” promueve la equidad, ya que se convoca de manera abierta, promueve la diversidad, no realiza distinción en la postulación y, acata los lineamientos de transparencia.

b) Valore el cumplimiento de este reglamento.<máximo 300 palabras>

El reglamento es respetado en su totalidad por las autoridades y por el personal académico ya que tienen conocimiento de los lineamientos establecidos y se cumple en todos sus aspectos

c) Valore la pertinencia del reglamento de permanencia y promoción del personal académico y su cumplimiento.<máximo 300 palabras>

El reglamento es pertinente ya que establece los derechos y obligaciones que posee el personal académico, por lo cual proporcionan el cumplimiento debido. La permanencia está reglamentada y la promoción implica para el académico el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos.

4.9.3. Superación disciplinaria y habilitación académica

A) Descripción.

Los programas de superación disciplinaria y habilitación académica son acciones institucionales que consideran apoyos a la planta docente para realizar estudios de posgrado y actividades de educación continua en el ámbito disciplinar o áreas afines, tanto a nivel nacional como internacional; de la misma manera se apoya la habilitación didáctica para mejorar la enseñanza de su disciplina, el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, la capacitación en el manejo del modelo educativo institucional, etcétera. Estos programas permiten contar con docentes especializados y con mayores habilidades didácticas frente a grupo.

B) Instrucciones.

a) Describa el programa de superación disciplinaria y habilitación académica, incluyendo los mecanismos para su difusión.<máximo 300 palabras>

El Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica

Nacional en su artículo 8° establece como obligación del personal académico estar en procesos de actualización disciplinar. El artículo 9° reconoce la obligación de la Universidad de proporcionar a su personal académico cursos de actualización. El artículo 19, relativo al año sabático como un derecho del trabajador y una oportunidad para desarrollar actividades que coadyuven a la superación académica. Así también, el artículo 68 determina

El derecho del trabajador, con autorización mediante una comisión a participar en eventos

Académicos: conferencias, congresos. Los profesores al hacer efectivos sus derechos y

Obligaciones están en constantes procesos de superación académica.

Por otra parte, los académicos además del disfrute del año sabático, optan por hacer estudios

De posgrado a través de una beca para estudios de posgrado o de una descarga académica total y remuneración completa para hacer estudios de posgrado.

b) Describa el procedimiento que un docente debe realizar para participar en estas acciones.<máximo 300 palabras>

Las autoridades de la Universidad emiten convocatorias para postular con una propuesta de trabajo para año sabático; otra convocatoria para solicitar beca o descarga académica.

Para realizar estudios de posgrado. Algunos académicos optan por la descarga cuando los estudios son en el extranjero. El compromiso del académico es el cumplimiento ya sea de las tareas comprometidas o la conclusión de los estudios. El académico que recibe el beneficio está comprometido a permanecer en la Universidad por el mismo tiempo en que realizó los estudios de posgrado. Existen los lineamientos normativos que regulan estos procesos.

Además, la institución otorga tiempo para concluir con la tesis de doctorado, maestría o Especialización.

c) Del listado mencionado en el indicador 4.9.1, indique cuáles profesores han participado en actividades de superación disciplinaria en los últimos cinco años.<sin máximo de palabras>.

David Pedraza Cuellar: Doctorado en Educación; Daniel Poblano Chávez: Doctorado en Educación; María del Carmen Esperanza Treviño Carrillo: Doctorado en Administración Pública.

d) Del listado mencionado en el indicador 4.9.1, indique cuáles profesores han participado en actividades de habilitación didáctica en los últimos cinco años. <sin máximo de palabras>.

No aplica

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore los resultados del programa de superación disciplinaria y habilitación didáctica en términos de la participación de los docentes del programa y los resultados que han obtenido.<máximo 300 palabras>

A partir de la obtención del grado de los académicos se observa que han contribuido a que los alumnos se interesen más por su formación profesional integral, dado que comparten sus productos académicos que incorporan nuevos saberes y experiencias.

4.9.4. Movilidad de profesores

A) Descripción.

Las acciones de movilidad e intercambio de profesores posibilitan la realización de actividades académicas de un docente en otra institución y la estadía de profesores de otra institución. La institución debe contar con convenios y mecanismos formales que fomenten el intercambio y estancias para profesores en el ámbito estatal, nacional o internacional. Se deben establecer protocolos para su difusión, orientación en trámites, reconocimiento, evaluación de los resultados y retroalimentación entre instituciones.

B) Instrucciones.

a) Describa el procedimiento institucional de movilidad e intercambio de profesores.<máximo 300 palabras>

De manera regular las autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional, a través de carteles colocados en sitios visibles se invita a programas de movilidad e intercambio con otras instituciones del país y en el extranjero. También, en la "Gaceta" (órgano de comunicación y difusión institucional de la universidad) existe una sección dedicada a

ofrecer becas y publicar invitaciones para realizar intercambios académicos, realizar estudios de posgrado, participar en convocatorias para el otorgamiento de premios; aplicar para obtener una beca para estudios de posgrado, nacionales y extranjeras.

El departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales gestiona ante las instancias correspondientes, la movilidad de académicos de la UPN hacia las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales, además el área antes mencionada es la que corrobora el cumplimiento de todos los requisitos solicitados por la entidad receptora.

b) Enliste las instituciones con las que se tienen convenios o acuerdos formales para movilidad e intercambio y cuántos profesores participan en cada una. <sin máximo de palabras>.

UNIVERSIDADES DE DESTINO PARTICIPANTES EN MOVILIDAD INTERNACIONAL:

Programa de Movilidad Académica Brasil México (Bramex)

La UPN cuenta con un Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales que determina ante las instancias correspondientes, quien de los docentes son los que cumplen los requisitos para hacer la movilidad académica de la UPN hacia las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore las acciones de movilidad e intercambio académico en los últimos cinco años, y el impacto de sus resultados en el programa.<máximo 300 palabras>

Durante los últimos años el número de intercambios académicos ha manifestado un aumento, su impacto ha sido satisfactorio ya que fomenta el intercambio y colaboración académica, científica y cultural. Los intercambios académicos promueven la oportunidad de desarrollarse en otros contextos, compartir e intercambiar experiencias y saberes por lo cual representa una excelente oportunidad para todos los involucrados en esta experiencia.

b) Mencione qué obstáculos han tenido los docentes que han participado en programas de intercambio y movilidad y como los han resuelto.<máximo 300 palabras>

No han existido problemas en los procesos de intercambio y movilidad

4.9.5. Evaluación y reconocimiento del personal académico

A) Descripción.

Para la mejor conducción del programa, es necesario conocer y valorar el desempeño del personal académico. Este procedimiento debe estar regulado, reglamentado, aplicarse de manera permanente y sistemática, y sus resultados deberán de ser conocidos por los docentes evaluados para emprender acciones de mejora.

B) Instrucciones.

a) Describa el procedimiento de evaluación docente, incluya quiénes intervienen, su periodicidad, la retroalimentación a los profesores y el uso que se da a los resultados.<máximo 300 palabras>

Durante los últimos años el programa educativo inicio proyectos para su valoración. A partir del trabajo colegiado, se creó un proyecto denominado: Sistema de Seguimiento y Evaluación de la LAE. Entre otras cosas, se han recogido las opiniones de los estudiantes en torno al tema de la docencia.

En el periodo 2014-2016 se instituyó una Comisión de Docencia para el área a la que pertenece el programa educativo con el propósito de reflexionar y construir una perspectiva de la docencia. Los objetivos son: "Examinar la

caracterización de las distintas modalidades de la docencia universitaria; así como el perfil docente en la formación integral de los estudiantes; y discutir los lineamientos para desarrollar la docencia universitaria; Revisar las perspectivas teórico metodológicas acerca de la evaluación”. (Comisión de Docencia, 2016)

De ambas experiencias se cuenta con informes.

Aún no se alcanza la etapa de retroalimentación y otros posible usos de resultados.

b) Mencione si el docente cuenta con un reconocimiento específico, asociado con su buen desempeño.<máximo 300 palabras>

El docente tiene un reconocimiento a su labor a través de un pago extraordinario según el número de horas impartidas y el grado académico que posee. A estos se le denomina “Fomento a la Docencia”. Incentivo no asociado a ningún indicador de desempeño.

Otro reconocimiento a la labor de los docentes es el “Estímulo al Desempeño Académico” en el cual se da prioridad al tema de la docencia, porque es una tarea requisito mínimo para solicitar el incentivo. El Estímulo al Desempeño Académico considera la docencia, investigación, difusión, extensión y gestión para con base en las tareas desarrolladas alcanzar un nivel, del 1 al 7, que representa una cantidad de salarios mínimos por nivel.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore el impacto de la evaluación docente en acciones de mejora del programa.<máximo 300 palabras>

La evaluación docente representa una oportunidad para mejorar el programa ya que identifica las fortalezas y debilidades que posee el personal académico en su labor docente.

4.9.6. Producción académica para el programa

A) Descripción.

Un buen programa se enriquece con los resultados de la producción académica de sus docentes, en particular, con la producción dirigida al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.

B) Instrucción.

a) Enliste -indicando el autor- los materiales de apoyo formales (libros, apuntes, artículos, antologías, problemarios, etc), autorizados por la academia o equivalente, producidos en los últimos cinco años por los docentes del programa -enlistados en el indicador 4.9.1.- <sin máximo de palabras>.

El mecanismo institucional para la comunidad académica, es la realización de un plan de trabajo al inicio de año, de igual manera al final de año se realiza un informe de actividades.

En la página web (area1.upnvirtual.edu.mx) del Área Académica 1 de la UPN se encuentran en digital tanto los programas sintéticos como los detallados y el material de apoyo que el docente utiliza en los diversos espacios curriculares, como por ejemplo los documentos de apoyo de la Línea Metodológica y en la Línea de Gobierno de los Sistemas Educativos se tiene el Espacio curricular: Fundamentos de Administración y Gestión Educativa. Material de apoyo de las profesoras Francisca Azalea Silva y Clara Martha González.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore el aprovechamiento de los materiales enlistados en el punto anterior para el mejoramiento del aprendizaje o la difusión del conocimiento. <máximo 300 palabras>

Con el acervo digital y publicaciones de textos en la librería de la UPN y del material propio de la LAE, ha permitido enriquecer la formación profesional de los alumnos, al contar con materiales bibliográficos actualizado; los alumnos están en condiciones de consultar de manera electrónica los documentos que producen los profesores. También se establecen foros de reflexión y discusión sobre los temas de interés de las materias que conforman el mapa curricular.

4.9.7. Formas de organización para el trabajo académico

A) Descripción.

Las formas de organización del trabajo académico de los profesores son relevantes para la operación del programa, se realizan mediante cuerpos colegiados como: academias, comisiones, reuniones formales, entre otras, para tratar asuntos relacionados con la actualización de los planes y programas de estudio, su mejoramiento, actividades relacionadas con la docencia, establecimiento de estrategias para la mejora del aprendizaje de los alumnos, seguimiento a las acciones de asesoría, tutoría y, en general, la administración de las actividades académicas durante el ciclo escolar.

B) Instrucciones.

a) Enliste los cuerpos colegiados mediante los cuales se organiza el trabajo académico del programa, sus integrantes y las actividades que realizan. <sin máximo de palabras>.

En documento adjunto en PDF, se hace una relación de los académicos que colaboran con el programa (LAE 2009), que se encuentran adscritos a los cuerpos colegiados. Y otro documento en PDF se muestra el organigrama de los Cuerpos Colegiados que participan en la LAE.

1. Programa Educativo (LAE 2009):

Cuerpos Colegiados:

*Colegio de profesores de la LAE

* Consejo interno de la LAE

* Comisión de Titulación de la LAE

Líneas de Formación:

* Histórica Filosófica educativa

* Política Educativa

* Metodológica

* Gobierno de los Sistemas Educativos

*Matemáticas, Sistemas de Información y Tecnologías

2. Cuerpos académicos, UPN Área académica 1 PEPIG

Estudios Sobre la Universidad Pedagógica Nacional. (ESU)

Objetivo:

Realizar investigaciones sobre la Universidad Pedagógica Nacional, referidas a su papel social, a los sujetos que participan en ella, los procesos que tienen lugar en la institución y su historia, en el contexto de la sociedad mexicana y del Sistema Educativo Nacional.

Integrantes:

María Del Carmen Jiménez Ortiz; María Teresa Delgado; Aristarco Méndez Lechuga; Juan Carlos Pérez López; Margarita; Teresa Rodríguez Ortega; María de los Ángeles Valdivia Dounce; Teresa de Jesús Negrete Arteaga; Marcia Patricia Sandoval Esparza.

Líneas de Generación y aplicación de conocimiento (LGAC).

Historia de la Universidad Pedagógica Nacional.

Política Educativa.

Organismos Internacionales.

Política de Educación Superior.

Formación y Mercado de Trabajo.

Política Educativa.

Organismos Internacionales y Profesión Educativa.

Política de Educación Superior.

Formación y mercado de trabajo.

Intervención y Formación en Gestión Educativa

Objetivo:

A partir de los elementos de justificación antes expuestos, los integrantes de este cuerpo concebimos la intervención como un proceso que comprende un conjunto de actividades académicas basadas en el desarrollo e integración de las funciones sustantivas de la Universidad, a saber: docencia, investigación y difusión. De esta manera, la intervención profesional en gestión educativa adquiere sentido a través de acciones tales como el diagnóstico, la asesoría, el seguimiento, la sistematización y la innovación apoyada en la investigación, todo ello vinculado con distintos niveles, grupos, objetos y ámbitos educativos.

Es desde esta perspectiva y mediante este conjunto de acciones que pretendemos contribuir a la consolidación, mejora y desarrollo de las instituciones y, particularmente de las comunidades de práctica que realizan la labor educativa concreta, pues son éstas las protagonistas principales involucradas directamente en los procesos y las que mediante sus acciones, producen determinados resultados.

Integrantes:

González Villarreal Roberto José

Guerra Mendoza Marcelino

Rivera Ferreiro Martha Lucia

Rivera Morales Alicia

Sandoval Flores Etelvina

Política educativa, discursos e identidades

Objetivo:

Coordenadas epistemológicas y teórico - metodológicas para el enfoque de política educativa en construcción.

La política y lo político como dimensiones analíticas para problematizar la política educativa.

Recuperación de perspectivas teóricas y/o de categorías para articular una propuesta desde el análisis institucional.

Revisión de problemáticas coyunturales: reformas educativas, temas de la agenda, documentos base de organismos internacionales.

Integrantes:

Carmona León Alejandro

Segovia Febronio Gorgonio

Fuentes Amaya Silvia

Profesionalización de la Evaluación Educativa

Objetivo:

El cuerpo identifica inicialmente la experiencia de una Especialización en Evaluación Académica, donde se aclaran nuevas misiones del profesorado como son: construir una voluntad de cambio permanente apropiarse de una complejidad académico tecnológica y resucitar el sentido de certeza moral en dialogo permanente con datos de la realidad, lo que nos identifica con la misión de esta universidad, "constituirse en institución de excelencia para la formación de maestros".

Integrantes:

Ríos Yescas María De Lourdes; Acevedo Dávila Alma Delia; Álvarez Lozano Luis Jorge; González; García Clara Martha; Silva Meza Francisca Azalea; Mota Rossainz María Rebeca

Prácticas institucionales y constitución del sujeto en la educación.

Objetivo:

La calidad en la Administración Educativa.

Consolidar una línea de investigación e intervención en torno a los procesos institucionales que posibiliten la construcción y permanencia de prácticas instituyentes e instituidas.

Documentar procesos de institucionalización en el ámbito educativo relacionados con la constitución del sujeto.

Analizar las relaciones que existen entre los procesos de socialización y construcción de prácticas democráticas en las instituciones educativas.

Estudiar el papel específico que juega las instituciones educativas en la producción de prácticas instituyentes e instituidas.

Integrantes:

Ballesteros Leiner Arturo

Castañeda Salgado Ma. Adelina

Cerdá Michel Alma Dea

Ramos Morales Juan Mario

Serrano Castañeda José Antonio

Torres Hernández Rosa Ma.

Trujillo Reyes Blanca Flor

Educación, Resistencia y Alternativas Sociales

Objetivo:

Analizar e investigar a los sujetos, políticas y movimientos sociales articulados al campo educativo bajo la dimensión interpretativa de la sociología de la educación privilegiando la perspectiva crítica.

Líneas de Generación y aplicación de conocimiento (LGAC)

Políticas, sujetos y procesos sociales de la educación superior.

Organismos Multilaterales y Financiamiento de la Educación.

Estudios históricos y actores sociales en la educación.

Integrantes:

García González angélica

Martínez Ocampo Fabiola Eneida

Formación de Profesionales en Admón. y Gestión educativa

Objetivo:

Evaluar y reestructurar el plan curricular de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN.

Diseñar un programa curricular flexible que permita su articulación con los programas de diplomado, especialización, maestría y doctorado.

Mediante la evaluación curricular se pretende mejorar la calidad del plan de estudios, lo cual permitirá elevar el índice de titulación.

Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC)

Estado del arte de la Administración Educativa.

La presión del Bono Demográfico en la Política Educativa.

Competencias en la Administración Educativa.

Integrantes:

Lagunas Villagómez Carlos

Nájera De La Torre Víctor M.

Quintanilla Mendoza Gabriela

Treviño Carrillo Ma. Del Carmen

Merlín Pichardo fausto

Aquino Zuñiga Marco Antonio

Chacón Castro José

Investigación y Análisis de la Política Educativa

Objetivo:

Determinar el sentido y naturaleza de la política educativa y su vinculación con el sistema educativo mexicano, cambio en el cual se devuelve la gestión de la misma.

Analizar los diversos factores que se interrelacionan para dar lugar a la política educativa actual, redimensionando las funciones del docente ligándolo con los procesos de enseñanza aprendizaje, organización, gestión y administración escolar.

Revisar y analizar la política educativa en México en el contexto general de las políticas públicas en nuestro país y valorar su impacto en el abarato y la gestión de la administración educativa.

Determinar las propuestas y avances más significativos en el entorno internacional con relación a la política educativa dentro del marco de las políticas públicas.

Integrantes

Adán Román Heidi

Campuzano Paniagua Gabriel

Ledesma Vázquez Patricia

Del Río Cañedo Lorenza

Román Brito Tomás

Reyes Lara Héctor

Políticas Públicas y Educación

Objetivo:

Desarrollar, bajo un enfoque interdisciplinario, un programa institucional de investigación, formación de recursos humanos y desarrollo académico sobre las políticas públicas y la educación.

Consolidar un cuerpo académico relacionado con el estudio de las políticas públicas y la educación que mejore la calidad de la investigación, de la docencia y la difusión sobre ese campo de estudio en la UPN.

Impulsar una sólida política editorial, de divulgación y vinculación que mejore sustancialmente la posición de la UPN en el marco académico nacional e internacional.

Hernández Ortiz Carmen Evelia

Moreno Moreno Prudenciano

Pedraza Cuellar David

Rocha Herrera Leticia

Villamil Granados Mario

Políticas, sujetos y procesos en las instituciones educativas

Integrantes:

Gómez Malagón Ma. Guadalupe

Gutiérrez López Catalina

Magaña Pastrana Laura

Arango Pinto Luis Gabriel

García Martínez María Esther

Ventura Cabrera Lauro

Objetivo.

Analizar las políticas educativas relacionadas con el ejercicio de la docencia, desde su dimensión socio-cultural e histórica.

Estudiar la acción y participación de los distintos sujetos involucrados en la docencia, en la definición de políticas a nivel Nacional. Así como estudiar los procesos políticos en los que se inserta la docencia.

Líneas de Generación y aplicación de conocimiento (LGAC).

Sujetos, procesos y docencia en las políticas educativas en México, en el contexto de la globalización.

Dimensión socio-cultural de la docencia y de la educación en el México actual.

Procesos sujetos y prácticas en la docencia innovadora en el nuevo siglo.

Sociología de la Política, Reforma y Cambio Educativo

Integrantes:

Objetivo:

El análisis tanto de las propuestas de reforma y cambio que se gestan en el ámbito educativo.

Indagar sobre los resultados que se obtienen con su implementación, consideran como marco contextual la globalización, el modelo neoliberal y un estado moderno.

Develar los Cambios y resistencias particulares que generan los actores educativos ante las políticas y reformas educativas.

Lozano Medina Mónica

Lozano Medina Andrés

Mizerska Hemerling María M.

Olivier Téllez María Guadalupe

Hernández Oliva Rocío Citlalli

Actores sociales, identidades y educación

objetivo:

El cuerpo académico actores sociales, identidades y educación (CAASIE), contribuye a las funciones sustantivas de la UPN (docencia, investigación, difusión, extensión y gestión) a través de una visión interdisciplinaria que analiza la dinámica socioeducativa e identitaria en la que se involucran los distintos actores sociales. Enmarcado en el espectro

de las ciencias sociales, el cuerpo académico actores sociales, identidades y educación privilegia el enfoque sociológico y, en diálogo paralelo, incorpora elementos teóricos y metodológicos de otras disciplinas como la pedagogía, la ciencia política, la historia e incluso la psicología; ello se desprende de las trayectorias académicas y de las herramientas disciplinarias de los integrantes del CAASIE. Nuestra labor docente se dirige especialmente a la atención de las licenciaturas en sociología de la educación y de administración educativa, así como de los programas de posgrado.

líneas de generación y aplicación de conocimiento (IGAC)

Estudio y análisis de a) la política educativa; b) los procesos socioculturales y c) los sujetos e instituciones. EICAASIE estudia la participación, definición y discusión de los actores sociales en la política educativa (institucional y no institucional) como un espacio privilegiado para incidir y mostrar sus visiones identitarias. Ello se realiza a través de los estudios sobre: a) movimientos sociales, actores sociales, identidad y educación; b) estudios de caso: el movimiento feminista; el movimiento indígena; el sector popular de los barrios marginales; el sector docente. En esta última sección se resaltan las identidades de género, étnicas y populares que inciden en el espacio cultural y educativo.

Integrantes:

Álvarez Martínez Alejandro

Parga Romero Lucila

Ramírez Castillo Raúl

Tapia Fonllem Margarita Elena

Verdejo Saavedra Rocío

b) Indique si existen lineamientos para estas comisiones y en su caso, descríbalos.<máximo 300 palabras>

partir de la reestructuración de la UPN Ajusco, se conformaron cinco áreas académicas o agrupamientos, en la gaceta del 3 de febrero del 2004, se da a conocer los lineamientos y funciones de los cuerpos colegiados

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore el impacto de estos cuerpos colegiados en la calidad actual del programa educativo.<máximo 300 palabras>

Los cuerpos colegiados contribuyen en la planeación, organización y funcionamiento del programa a partir de un trabajo en equipo para lograr las metas de formación de los estudiantes y con ello se logre el perfil de egreso deseado.

4.9.8. Líneas de generación, aplicación del conocimiento y su transferencia al programa. *Solo para licenciatura y TSU

A) Descripción.

Si el programa en su misión, visión y/u objetivos manifiesta la investigación como una de las actividades a desarrollar, deben existir trabajos, ya sea de profesores investigadores o a través de cuerpos académicos en formación, consolidación o consolidados. Estos cuerpos deben trabajar en líneas de generación y aplicación del conocimiento que tomen en cuenta: la participación de grupos interdisciplinarios, multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación; los problemas de pertinencia local, regional, nacional o internacional, en su caso; y la participación de los sectores productivos público, privado y social. El trabajo de estos cuerpos académicos y sus líneas de investigación deben vincularse con los contenidos de las asignaturas e involucrar a los alumnos del programa en los proyectos que realiza.

B) Instrucciones.

a) Mencione si en su programa se considera a la investigación o generación del conocimiento como parte de la misión, visión y objetivos.<máximo 300 palabras>

El programa si considera la generación del conocimiento como parte del objetivo ya que promueve una perspectiva multidisciplinaria basada en diversos enfoques, modelos y teorías. La pertinencia de los proyectos de investigación tiene como criterio fundamental para su aprobación oficial contribuir en alguna de las líneas de generación y aplicación del conocimiento Política educativa, Procesos Institucionales y Gestión; los espacios de las líneas de formación de la Licenciatura en Administración Educativa, tales como la línea histórico filosófica, la línea de política educativa, la línea metodológica, la línea de gobierno de los sistemas educativos y la línea de matemáticas, sistemas de información y tecnologías también tiene estrecha relación con la investigación en el campo de la administración educativa.

b) Enliste los cuerpos académicos, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, los docentes del programa que en él participan, y su grado de consolidación.<sin máximo de palabras>.

Cuerpos colegiados UPN Área académica 1 PEPIG

Autonomía Universitaria***Objetivo:**

Conocer las características de las instituciones de educación superior que con o sin autonomía se encuentran en proceso de restructuración académica y establecer los factores que les sirven como indicadores para elevar su calidad académica.

Generar un proyecto académico que defina, actualice y forje una nueva orientación académica de la Universidad Pedagógica Nacional en el marco conceptual de la autonomía universitaria.

Impulsar actividades docentes que fomenten en los estudiantes la capacidad crítica e investigativa como formas de avanzar en la construcción de una autonomía educativa.

Integrantes:

Castillo flores María De Los Ángeles

Sernas Hernández Claudia

Alfonso lozano Arredondo

Munguía Espitia Jorge Estanislao

Estudios Sobre la Universidad Pedagógica Nacional. (ESU)**Objetivo:**

Realizar investigaciones sobre la Universidad Pedagógica Nacional, referidas a su papel social, a los sujetos que participan en ella, los procesos que tienen lugar en la institución y su historia, en el contexto de la sociedad mexicana y del Sistema Educativo Nacional.

Integrantes:

María Del Carmen Jiménez Ortiz; María Teresa Delgado; Aristarco Méndez Lechuga; Juan Carlos Pérez López; Margarita; Teresa Rodríguez Ortega; María de los Ángeles Valdivia Dounce; Teresa de Jesús Negrete Arteaga; Marcia Patricia Sandoval Esparza.

Líneas de Generación y aplicación de conocimiento (LGAC).

Historia de la Universidad Pedagógica Nacional.

Política Educativa.

Organismos Internacionales.

Política de Educación Superior.

Formación y Mercado de Trabajo.

Política Educativa.

Organismos Internacionales y Profesión Educativa.

Política de Educación Superior.

Formación y mercado de trabajo.

Intervención y Formación en Gestión Educativa

Objetivo:

A partir de los elementos de justificación antes expuestos, los integrantes de este cuerpo concebimos la intervención como un proceso que comprende un conjunto de actividades académicas basadas en el desarrollo e integración de las funciones sustantivas de la Universidad, a saber: docencia, investigación y difusión. De esta manera, la intervención profesional en gestión educativa adquiere sentido a través de acciones tales como el diagnóstico, la asesoría, el seguimiento, la sistematización y la innovación apoyada en la investigación, todo ello vinculado con distintos niveles, grupos, objetos y ámbitos educativos.

Es desde esta perspectiva y mediante este conjunto de acciones que pretendemos contribuir a la consolidación, mejora y desarrollo de las instituciones y, particularmente de las comunidades de práctica que realizan la labor educativa concreta, pues son éstas las protagonistas principales involucradas directamente en los procesos y las que mediante sus acciones, producen determinados resultados.

Integrantes:

González Villarreal Roberto José

Guerra Mendoza Marcelino

Rivera Ferreiro Martha Lucia

Rivera Morales Alicia

Sandoval Flores Etelvina

Política educativa, discursos e identidades

Objetivo:

Coordenadas epistemológicas y teórico - metodológicas para el enfoque de política educativa en construcción.

La política y lo político como dimensiones analíticas para problematizar la política educativa.

Recuperación de perspectivas teóricas y/o de categorías para articular una propuesta desde el análisis institucional.

Revisión de problemáticas coyunturales: reformas educativas, temas de la agenda, documentos base de organismos internacionales.

Integrantes:

Carmona León Alejandro

Segovia Febronio Gorgonio

Fuentes Amaya Silvia

Profesionalización de la Evaluación Educativa

Objetivo:

El cuerpo identifica inicialmente la experiencia de una Especialización en Evaluación Académica, donde se aclaran nuevas misiones del profesorado como son: construir una voluntad de cambio permanente apropiarse de una complejidad académico tecnológica y resucitar el sentido de certeza moral en dialogo permanente con datos de la realidad, lo que nos identifica con la misión de esta universidad, “constituirse en institución de excelencia para la formación de maestros”.

Integrantes:

Ríos Yescas María De Lourdes; Acevedo Dávila Alma Delia; Álvarez Lozano Luis Jorge; González; García Clara Martha; Silva Meza Francisca Azalea; Mota Rossainz María Rebeca

Prácticas institucionales y constitución del sujeto en la educación.

Objetivo:

Consolidar una línea de investigación e intervención en torno a los procesos institucionales que posibiliten la construcción y permanencia de prácticas instituyentes e instituidas.

Documentar procesos de institucionalización en el ámbito educativo relacionados con la constitución del sujeto.

Analizar las relaciones que existen entre los procesos de socialización y construcción de prácticas democráticas en las instituciones educativas.

Estudiar el papel específico que juega las instituciones educativas en la producción de prácticas instituyentes e instituidas.

Integrantes:

Ballesteros Leiner Arturo

Castañeda Salgado Ma. Adelina

Cerdá Michel Alma Dea

Ramos Morales Juan Mario

Serrano Castañeda José Antonio

Torres Hernández Rosa Ma.

Trujillo Reyes Blanca Flor

Cuerpo consolidado con vigencia indefinida

Educación, Resistencia y Alternativas Sociales

Objetivo:

Analizar e investigar a los sujetos, políticas y movimientos sociales articulados al campo educativo bajo la dimensión interpretativa de la sociología de la educación privilegiando la perspectiva crítica.

Líneas de Generación y aplicación de conocimiento (LGAC)

Políticas, sujetos y procesos sociales de la educación superior.

Organismos Multilaterales y Financiamiento de la Educación.

Estudios históricos y actores sociales en la educación.

Integrantes:

García González angélica

Martínez Ocampo Fabiola Eneida

Formación de Profesionales en Admón. y Gestión educativa

Objetivo:

Evaluar y reestructurar el plan curricular de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN.

Diseñar un programa curricular flexible que permita su articulación con los programas de diplomado, especialización, maestría y doctorado.

Mediante la evaluación curricular se pretende mejorar la calidad del plan de estudios, lo cual permitirá elevar el índice de titulación.

Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC)

Estado del arte de la Administración Educativa.

La presión del Bono Demográfico en la Política Educativa.

Competencias en la Administración Educativa.

La calidad en la Administración Educativa.

Integrantes:

Lagunas Villagómez Carlos

Nájera De La Torre Víctor M.

Quintanilla Mendoza Gabriela

Treviño Carrillo Ma. Del Carmen

Merlín Pichardo fausto

Aquino Zuñiga Marco Antonio

Chacón Castro José

Investigación y Análisis de la Política Educativa

Objetivo:

Determinar el sentido y naturaleza de la política educativa y su vinculación con el sistema educativo mexicano, cambio en el cual se devuelve la gestión de la misma.

Analizar los diversos factores que se interrelacionan para dar lugar a la política educativa actual, redimensionando las funciones del docente ligándolo con los procesos de enseñanza aprendizaje, organización, gestión y administración escolar.

Revisar y analizar la política educativa en México en el contexto general de las políticas públicas en nuestro país y valorar su impacto en el campo y la gestión de la administración educativa.

Determinar las propuestas y avances más significativos en el entorno internacional con relación a la política educativa dentro del marco de las políticas públicas.

Integrantes

Adán Román Heidi

Campuzano Paniagua Gabriel

Ledesma Vázquez Patricia

Del Río Cañedo Lorenza

Román Brito Tomás

Reyes Lara Héctor

Políticas Públicas y Educación

Objetivo:

Desarrollar, bajo un enfoque interdisciplinario, un programa institucional de investigación, formación de recursos humanos y desarrollo académico sobre las políticas públicas y la educación.

Consolidar un cuerpo académico relacionado con el estudio de las políticas públicas y la educación que mejore la calidad de la investigación, de la docencia y la difusión sobre ese campo de estudio en la UPN.

Impulsar una sólida política editorial, de divulgación y vinculación que mejore sustancialmente la posición de la UPN en el marco académico nacional e internacional.

Hernández Ortiz Carmen Evelia

Moreno Moreno Prudenciano

Pedraza Cuellar David

Rocha Herrera Leticia

Villamil Granados Mario

Políticas, sujetos y procesos en las instituciones educativas

Integrantes:

Gómez Malagón Ma. Guadalupe

Gutiérrez López Catalina

Magaña Pastrana Laura

Arango Pinto Luis Gabriel

García Martínez María Esther

Ventura Cabrera Lauro

Objetivo.

Analizar las políticas educativas relacionadas con el ejercicio de la docencia, desde su dimensión socio-cultural e histórica.

Estudiar la acción y participación de los distintos sujetos involucrados en la docencia, en la definición de políticas a nivel Nacional. Así como estudiar los procesos políticos en los que se inserta la docencia.

Líneas de Generación y aplicación de conocimiento (LGAC).

Sujetos, procesos y docencia en las políticas educativas en México, en el contexto de la globalización.

Dimensión socio-cultural de la docencia y de la educación en el México actual.

Procesos sujetos y prácticas en la docencia innovadora en el nuevo siglo.

Sociología de la Política, Reforma y Cambio Educativo

Integrantes:

Objetivo:

El análisis tanto de las propuestas de reforma y cambio que se gestan en el ámbito educativo.

Indagar sobre los resultados que se obtienen con su implementación, consideran como marco contextual la globalización, el modelo neoliberal y un estado moderno.

Develar los Cambios y resistencias particulares que generan los actores educativos ante las políticas y reformas educativas.

Lozano Medina Mónica

Lozano Medina Andrés

Mizerska Hemerling María M.

Olivier Téllez María Guadalupe

Hernández Oliva Rocío Citlalli

Actores sociales, identidades y educación

objetivo:

El cuerpo académico actores sociales, identidades y educación (CAASIE), contribuye a las funciones sustantivas de la UPN (docencia, investigación, difusión, extensión y gestión) a través de una visión interdisciplinaria que analiza la dinámica socioeducativa e identitaria en la que se involucran los distintos actores sociales. Enmarcado en el espectro

de las ciencias sociales, el cuerpo académico actores sociales, identidades y educación privilegia el enfoque sociológico y, en diálogo paralelo, incorpora elementos teóricos y metodológicos de otras disciplinas como la pedagogía, la ciencia política, la historia e incluso la psicología; ello se desprende de las trayectorias académicas y de las herramientas disciplinarias de los integrantes del CAASIE. Nuestra labor docente se dirige especialmente a la atención de las licenciaturas en sociología de la educación y de administración educativa, así como de los programas de posgrado.

líneas de generación y aplicación de conocimiento (IGAC)

Estudio y análisis de a) la política educativa; b) los procesos socioculturales y c) los sujetos e instituciones. El CAASIE estudia la participación, definición y discusión de los actores sociales en la política educativa (institucional y no institucional) como un espacio privilegiado para incidir y mostrar sus visiones identitarias. Ello se realiza a través de los estudios sobre: a) movimientos sociales, actores sociales, identidad y educación; b) estudios de caso: el movimiento feminista; el movimiento indígena; el sector popular de los barrios marginales; el sector docente. en esta última sección se resaltan las identidades de género, étnicas y populares que inciden en el espacio cultural y educativo.

Integrantes:

Álvarez Martínez Alejandro

Parga Romero Lucila

Ramírez Castillo Raúl

Tapia Fonllem Margarita Elena

Verdejo Saavedra Rocío

c) Mencione las actividades en las que participan los docentes para difundir sus trabajos de investigación dentro o fuera de la institución (congresos, ponencias, coloquios, etc.).<máximo 300 palabras>

Los docentes difunden sus trabajos de investigación en presentaciones de libros y ferias de libros y a través de Presentación de la Colección Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) 2015-2016; en Congresos Nacionales e Internacionales, en Revistas, en publicación de Artículos, entre otros. Se pueden encontrar en la gaceta UPN, p.10,N.114

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador:

a) Describa y valore la relación que existe entre las líneas de generación y aplicación de conocimiento, los contenidos del plan de estudios y los alumnos del programa.<máximo 300 palabras>

Se considera que las líneas de generación y aplicación del conocimiento política educativa, procesos institucional y gestión, están articuladas con los contenidos del plan de estudios del programa, los cuales están en relación con el perfil de los alumnos como futuros administradores educativos.

b) Valore el impacto de la investigación que realizan sus profesores y alumnos en el programa.<máximo 300 palabras>

La investigación que realizan los profesores sirven para apoyar la formación académica de los alumnos, así mismo los alumnos a través de sus proyectos académicos también significan un apoyo o guía para otros estudiantes.

4.9.9. Articulación de la investigación con la docencia.*Sólo para programas de posgrado

A) Descripción.

Para el caso de los programas de posgrado, las actividades de investigación deben de estar presentes, vincular a los estudiantes de manera activa y a los investigadores con el trabajo docente. Los trabajos de investigación deben de estar vinculados a la formación de los estudiantes del posgrado.

NO APLICA TODO EL INDICADOR

Fortalezas

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 9

No aplica

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 9.

- Promover la producción de materiales del personal docente del programa
- Difundir los proyectos académicos de los docentes y alumnos del programa

4.10.1. Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

A) Descripción.

La infraestructura e instalaciones de un programa educativo engloban al conjunto de servicios y espacios que permiten el desarrollo eficiente de las actividades académicas de acuerdo con su naturaleza. Las características de la infraestructura física en las instituciones contribuyen a la integración de los ambientes en los cuales se lleva a cabo el proceso de educativo y, por tanto, funcionan como plataforma para brindar los servicios educativos y garantizar el aprovechamiento y el bienestar de los estudiantes. La institución debe contar con la infraestructura suficiente para cubrir las necesidades académicas del programa educativo. Estos espacios deben ser apropiados en cantidad, amplitud, confort, seguridad, equipamiento, iluminación, ventilación y demás características físicas que propicien un mejor ambiente para el aprendizaje y para cumplir de la mejor manera con las actividades planeadas.

B) Instrucciones.

a) Enliste las aulas y/o espacios destinados para las funciones docentes para el programa educativo. <sin máximo de palabras>.

Los docentes del programa tienen a su disposición:

- auditorios
- salas de junta
- salas de audiovisuales
- aulas
- cubículos

El Programa Educativo de la LAE ofrece en semestres non y par, dos grupos por curso matutino y dos grupos por curso vespertino. Se asignan a esta licenciatura, por turno como mínimo 16 aulas regulares (AR) de las 68 disponibles en la Unidad Ajusco. Dependiendo de los requerimientos de los cursos, semestralmente se cuenta además, con uno o dos salones electrónicos (SE), y/o sala de cómputo (SC).

En el semestre 2017-II, la LAE tiene asignadas un total de 22 aulas; en ambos turnos se requiere cuatro para 1er. semestre; cuatro para 3º; cuatro para 5º; y diez para impartir materias optativas de 7º. Todos en horarios de 8 a 12 horas y en algunos casos de 12 a 14 horas en turno matutino y en turno vespertino de 15 a 19 horas y en algunos casos de 19 a 21 horas.

Están disponibles otros espacios para actividades eventuales o extraordinarias de docencia, distribuidos en dos de los cuatro edificios (A, B, C y D) y áreas abiertas de la institución: 3 salas de asesorías en el Área Académica 1, una sala de videoconferencias; el anfiteatro El Ágora, que se localiza en el extremo norte entre los edificios C y D, cuatro salas de trabajo colectivo y cuatro salas audiovisuales en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero (BGTQ); además de los auditorios A, B, C, D y Lauro Aguirre.

b) Describa las características físicas de cada espacio, el cupo, mobiliario y equipamiento con el que cuentan.<máximo 300 palabras>

Las aulas de la universidad y asignadas a la LAE tienen iluminación natural y eléctrica; dimensiones entre 45 m2 y 70 m2 y cupo para 30 a 48 alumnos. El mobiliario consiste en mesas bidpersonales y sillas individuales, en todas se tiene acceso a internet inalámbrico ya que hay 100 nodos de distribución Wifi en los edificios de la institución, además de tener algún tipo de equipamiento tecnológico: Pizarrón blanco, y/o electrónico con instalaciones para conexión de computadora portátil y proyección.

Los salones electrónicos (SE) tienen una computadora de escritorio, pizarrón electrónico, bocinas para audio y proyector de imagen, cuentan con pizarrón blanco.

Las salas de cómputo (SC) están equipadas con computadoras personales, dos con 24 equipos, una con 30 equipos y dos con 34 equipos, bocinas, proyector y pantalla.

Los equipos varían: Dell (Optiplex 7440, de 4G, modelo todo en uno y otras con CPU y monitor; Optiplax 755 de 1G de memoria con CPU y monitor); así como Lenovo (varios modelos y capacidades de la línea Think Centre), con Windows 7 de fábrica, actualizados con Windows 10.

Las 4 salas audiovisuales de la BGTQ tienen cupo para 25 a 50 personas. el auditorio Lauro Aguirre tiene capacidad para 400 asistentes, todos con equipo para proyección. Los Auditorios A, B, C y D tienen capacidad para 70 a 80 asistentes.

La sala de videoconferencias recibe 60 personas, cuenta con 30 equipos con SO Windows, tres pantallas de proyección, cañones y equipo de sonido para conexión entre nodos e interacción virtual en tiempo real.

Las 3 salas de junta cuentan con un espacio amplio, ventilación e iluminación artificial, tienen dos puertas de acceso, con capacidad aproximadamente de 12 personas, además se cuenta con la sala de videoconferencias para capacidad 20 a 25 personas.

Se tienen 39 cubículos con espacio amplio que se dividen en individuales y dobles, 38 de estos cuentan con ventilación e iluminación natural y uno con iluminación artificial.

El Ágora cuenta con gradas al aire libre.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore las condiciones actuales de los espacios disponibles y mencione las mejoras que requiere cada uno de ellos.<máximo 300 palabras>

Los espacios cumplen con características físicas y de equipamiento necesarias: amplitud, iluminación, ventilación, cantidad, seguridad y equipamiento, además reciben mantenimiento regular y preventivo.

Entre 2016 y 2017, se avanzó en la adecuación a los mecanismos de ventilación y la renovación de cortinas de los salones.

En algunas aulas se cambiaron pizarrones blancos por paredes con pintura especial para funcionar como pizarrones de piso a techo y la colocación de pantallas planas. Fue importante que los cambios se realizaran en algunas aulas antes de hacer modificaciones generales, para valorar su pertinencia, ya que en los hechos el mantenimiento de los pizarrones de pintura no ha sido óptimo y las dimensiones de la pantalla plana nos ofrece buena visibilidad a un grupo amplio de estudiantes.

Las mejoras a las instalaciones que están previstas y planeadas, se encuentra pendientes de ejecución pues dependen de las posibilidades presupuestales. Sin embargo, es importante que las acciones iniciadas (como es el caso de la modificación de sistemas de ventilación y colocación de cortinas), se realicen en todos los espacios. Se requiere intensificar el mantenimiento de limpieza y preventivo de los equipos de cómputo.

b) Valore la suficiencia y pertinencia de estos espacios.<máximo 300 palabras>

En términos generales el aumento del número de alumnos y los programas educativos que ofrece la UPN, provoca que tanto las aulas como otros servicios (servicios de cómputo, espacios para la realización de trabajos académicos) comiencen a ser limitados, sin ser aún insuficientes para atender los requerimientos de uso de espacios para la docencia y actividades académicas vinculadas a este programa.

De ahí que es inaplazable proyectar el aumento o creación del número de aulas disponibles para funciones de docencia, ya que si bien la LAE cuenta con espacios suficientes, el crecimiento de la demanda de todos los programas afectará en el corto plazo también a esta licenciatura

c) Valore las condiciones del mobiliario y equipamiento.<máximo 300 palabras>

En 2016 se renovó el mobiliario de los salones, por sillas y mesas cuyas características facilitan la disposición física y la organización flexible de las actividades de docencia. Actualmente el mobiliario se encuentra en condiciones adecuadas.

Si bien los equipos disponibles en salas de cómputo y salones electrónicos son adecuados para funciones ofimáticas, un porcentaje importante requiere ser renovado. En 2016, se realizó la compra de equipos, de manera que hay salas de cómputo con equipos totalmente nuevos, en tanto otras salas de cómputo tienen equipos cuyas características no permiten más actualizaciones y se hace difícil la realización, incluso, de tareas ofimáticas básicas.

El equipo de proyección de los salones, está en constante funcionamiento, lo que disminuye su tiempo de vida. Es necesario buscar alternativas, que reduzcan costos y mejoren la calidad de proyección.

La conexión a internet aunque cubre todos los espacios de la universidad, en algunos salones (particularmente aulas regulares) no es estable, resulta lenta o es muy limitada. De ahí que se requiere revisar y mejorar la cobertura y velocidad de la red Wifi.

4.10.2. Laboratorios, talleres y espacios específicos para la realización de prácticas, y su equipamiento

A) Descripción.

Son espacios que permiten combinar elementos teóricos y prácticos, pueden ser: escenarios, laboratorios, salas de juicios, talleres, instalaciones deportivas y artísticas, etcétera, dependiendo de la disciplina que se trate, su uso está señalado en el plan de estudios con un valor en créditos curriculares. Estos espacios deberán ser atendidos por personal técnico y contar con manuales y protocolos, a fin de que a los alumnos les sea posible desarrollar sus habilidades y competencias expresadas en el perfil de egreso. Para lograr tal fin, los alumnos deberán tener a su disposición el equipo que permita realizar aplicaciones, diseños, simulación, manejo de modelos, prácticas y experimentación en general. Estos espacios deben contar permanentemente con equipamiento, instrumentación e insumos para realizar prácticas, así como con las condiciones de seguridad, higiene y el manejo adecuado de residuos, que garanticen la integridad de los usuarios.

NO APLICA TODO EL INDICADOR

4.10.3. Otras instalaciones fuera de la institución

A) Descripción.

Según sea la naturaleza del programa, otras actividades del proceso educativo pueden requerir del uso de instalaciones especiales en espacios fuera de la sede durante uno o varios ciclos escolares. Estas instalaciones pueden o no ser propias y se consideran como espacios para el desarrollo de competencias en situaciones reales. Entre estas instalaciones se consideran: clínicas, hospitales, hospitales veterinarios, postas zootécnicas, invernaderos, huertos, granjas, plantas de producción, laboratorios de experimentación, centros culturales y deportivos para disciplinas específicas, etcétera.

B) Instrucciones.

a) Enliste cuáles asignaturas requieren el uso de instalaciones para realización de actividades planeadas durante uno o varios ciclos escolares, fuera de la sede o de la institución. <sin máximo de palabras>.

La estructura curricular de la LAE contempla tres espacios curriculares con créditos definidos para la realización de prácticas profesionales desde 6°, 7° y 8° semestre.

Prácticas Profesionales Campos de Intervención del sexto semestre; Prácticas Profesionales I de séptimo semestre; y Prácticas Profesionales II de octavo semestre.

Las prácticas profesionales son espacios formativos que permitirán al estudiante demostrar, en contextos de acción profesional, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el trayecto recorrido al interior del plan de estudios, fomenta la interacción social en compañía de otros profesionales que apoyarán el logro de nuevos saberes y la reorganización de los ya establecidos.

b) Enliste las instalaciones específicas que se utilizan (si es el caso) <sin máximo de palabras>.

A través de cartas de intención y/o convenios institucionales se establecen el número de estudiantes y número de instituciones receptoras en donde se realizaran las prácticas profesionales. Y cada entidad receptora proporciona sus

instalaciones y recursos para el desempeño de las prácticas profesionales. Desde 2012 los estudiantes de la LAE han desarrollado prácticas profesionales en diversos escenarios, entre ellos los siguientes:

- Subsecretaría de Educación Media Superior
- Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería de Ciencias Sociales y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional
- Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Dirección General de Profesiones
- Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma de México
- Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Cámara de Diputados
- Delegaciones
- Prepa en Línea de la Secretaría de Educación Pública
- Centros de Educación Inicial preescolar, primaria, secundaria y media superior
- Museo Universum
- Museo Carranza
- Servicio profesional de Carrera en la Subsecretaría de Educación Media Superior
- Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados
- Telmex
- Escuela Medio Superior del Gobierno de la Ciudad de México
- Centro Cultural Universitario de Tlatelolco (Unidad de Vinculación Artística)

c) Describa si cuenta con convenios formales que garanticen el acceso, el programa de trabajo para la realización de actividades planeadas y la integridad de los estudiantes.<máximo 300 palabras>(si es el caso)

Cada responsable de una práctica profesional construye junto con la entidad receptora un programa de trabajo y además se pacta un convenio y/o carta de intención.

Para resguardar la integridad de los estudiantes que acuden a escenarios de prácticas profesionales están obligados a tener el seguro facultativo institucional.

d) Describa los apoyos que reciben los alumnos (y el docente) para acudir y realizar sus actividades.<máximo 300 palabras>(si es el caso)

No existe un apoyo económico para dichas tareas, ni cualquier otro tipo de contraprestación por llevar a cabo sus prácticas profesionales.

Para la realización de la práctica profesional, el alumno necesita presentar a su profesor de prácticas profesionales su seguro facultativo y cumplir con los requisitos que establece la Coordinación de la LAE: carta de presentación para la institución receptora, carta de aceptación de la institución, su plan de trabajo y un informe de sus prácticas y la carta de terminación.

e) Enliste los manuales y protocolos disponibles para los estudiantes.<sin máximo de palabras>(si es el caso)

La institución elabora una carta de presentación personal dirigido a la entidad receptora.

Esto tiene varios propósitos, plantear formalmente y con aval de la institución, las actividades académicas a realizar, así como dar cobertura a cada estudiante que participa en esas actividades y al profesor responsable, en caso de algún siniestro.

El plan de acción y/o trabajo de cada práctica profesional incluye los siguientes aspectos:

- Funciones y actividades a realizar por los practicantes
- Asesores de la institución que apoyarán las actividades de los practicantes
- Definición y asignación de mentorías a responsables de acompañar la actividad práctica
- Caracterización de los informes y documentos que darán testimonio de la realización de la actividad práctica, y

Definición del apoyo que las nuevas tecnologías cumplen para la realización de las prácticas profesionales.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia de las actividades realizadas en estos espacios.<máximo 300 palabras>

Los espacios de prácticas profesionales son la expresión de un currículo flexible en la medida que los estudiantes salen de los espacios tradicionales de trabajo en el aula para completar su formación profesional que permite la conjunción de diversas habilidades en escenarios reales del ejercicio profesional

b) Mencione qué obstáculos se han tenido para el acceso de los alumnos a estos espacios y como los han resuelto.<máximo 300 palabras>

En la medida que es un acuerdo interinstitucional no se ha dado el caso de que los alumnos tengan obstáculos para acceder a entidades receptoras; sin embargo, se pueden dar posibles problemas por cuestiones de recursos económicos y la forma que se ha dado solución es reubicar al alumnado a entidades receptoras que no afecten la economía del mismo.

4.10.4. Biblioteca

A) Descripción.

La biblioteca es un centro de recursos para el aprendizaje, la generación de conocimiento, el desarrollo de competencias comunicativas y de gestión de la información; debe cumplir con las funciones de localización, evaluación, selección, adquisición, diseminación, desarrollo de colecciones, organización, preservación y acceso oportuno a los recursos informativos que sirvan de apoyo a los diferentes programas educativos y líneas de investigación de la institución, además de colaborar a que los usuarios desarrollen una conciencia clara de la importancia de la información como pilar fundamental en su proceso formativo, y a que gradualmente tengan la capacidad para transformarla en conocimiento. La biblioteca y sus

espacios deben atender las necesidades del programa educativo, en cuanto a su acondicionamiento, capacidad de atención a la matrícula, y acceso al acervo impreso y digital en los programas de asignatura, suficiente y actualizado.

B) Instrucciones.

a) Describa las características físicas y de operación (equipamiento, tipo de estantería, horario de servicio y personal que labora en la biblioteca).<máximo 300 palabras>

Las instalaciones de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero (BGTQ), se distribuyen en 6 mil m², y 3 plantas del edificio B. En ella se concentra y resguarda el acervo y diversas herramientas tecnológicas. Ofrece servicios a la comunidad universitaria en horario de lunes a viernes de 7 am a 9 pm, sábados de 9 am a 2 pm.

Sótano: reúne cuatro salas audiovisuales, una para 25 personas, dos hasta para 40 y la Sala Esmeralda con aforo para 50 personas. Todas equipadas con PC, equipo de proyección y sillería. También cuenta con dos salas de computo, una para titulación y otra para uso general, ambas, sirven para consulta de acervo y trabajos escolares con uso de paquetería básica

Planta baja: cuenta con 12 computadoras en el área de consulta del catálogo público en línea; estantería abierta especial para biblioteca, compuesta de 532 estantes dobles y 45 estantes sencillos; salas de estudio; cubículos de estudio; biblioteca infantil; área de gestión de préstamos a domicilio y préstamos interbibliotecarios; área de impresiones, digitalización de documentos y fotocopiado.

Planta alta: áreas de estudio, un Salón de Cómputo Académico y apoyo al Posgrado con 8 PC y 4 laptop. En las tres plantas se distribuyen las oficinas de los 76 trabajadores administrativos, 22 técnicos docentes y 7 personas de mandos medios que conforman la plantilla de personal de la BGTQ.

La BGTQ dispone de 158 equipos de cómputo asignados a los diferentes servicios a usuarios (ya descritos) y 59 equipos en las áreas de trabajo y servicio. Cuenta con un servidor, 150 nodos de red, 10 impresoras láser. Un sistema Integral automatizado ALEPH v.22 (2017) para control de las máquinas de los usuarios, 2 bases de datos de usuarios (alumnos y académicos) y 1 base de datos del acervo donde se organiza la adquisición, el proceso técnico, préstamo del acervo y consulta en línea.

b) Describa como está organizado el acervo impreso e indique el número total de títulos y ejemplares disponibles relacionados con el programa educativo. .<máximo 300 palabras>

El acervo se organiza por el sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica (LC), que agrupa el conocimiento por letras. Normas internacionales para la catalogación, la codificación y captura, en un sistema automatizado.

En 2017, el acervo total de la BGTQ supera 1,370,000 volúmenes entre libros, tesis, publicaciones periódicas, audiovisuales, multimedios, videotecas, mapotecas; producción que realiza la UPN, el magisterio nacional en servicio, el sistema educativo nacional, así como instituciones nacionales y extranjeras interesadas en el campo de la educación.

Del total del acervo impreso, 370,512 volúmenes corresponden a libros; la hemeroteca cuenta con 1,325 títulos de revistas que engloban un total de 48,019 fascículos. Se tiene suscripción a 50 revistas de divulgación y especializadas. El acceso a estas publicaciones es bajo la modalidad de estantería cerrada. Reúne colecciones como las de SEP-UPN-UNESCO y Tesis UPN.

Específicamente, para temas como política pública, política educativa administración educativa, gestión educativa, metodología de investigación administración de recursos humanos, administración de recursos financieros, planeación, organización, dirección, evaluación y control, modelos de intervención. Considerando que el acervo de la BGTQ se centra en temáticas educativas y de cultura general, se puede plantear que todos los títulos que reúne, guardan relación con el programa educativo.

c) Describa el acervo digital al servicio del programa (bases de datos, bibliotecas digitales, libros electrónicos, etc.).<máximo 300 palabras>

El acceso es fácil y rápido para la búsqueda, localización y obtención de información de catálogos internos y externos públicos, bases de datos nacionales e internacionales, especializadas o multidisciplinarias; repositorios sobre educación y ciencias sociales; tesis, diccionarios, periódicos, libros y revistas con cobertura en español, algunos en inglés; tablas de contenido de algunos artículos y libros, aunque la mayor parte de los materiales se encuentran para consulta en texto completo. Ofrece también un metabuscador, de sitios educativos de interés para la comunidad.

Bases de datos y repositorios con artículos en texto completo, en apoyo a las actividades académicas y de investigación:

- EBSCOHOST
- PSICODOC
- GALE
- CONRICyT
- IRESIE
- CLACSO
- SCIELO
- IN4MEX
- ERIC
- REDALyC
- DOAJ
- LATINDEX

Buscadores académicos:

- RefSeek
- ScienceResearch
- World Wide Science
- Scielo
- CERN Document Server
- Ciencia
- Google Académico
- Microsoft AcademicSearch
- Youtube Educación
- La Referencia

TOOLBAR : Consiste en tener los recursos digitales que integra la Biblioteca para toda su comunidad a través de una barra de herramientas.

Gestores bibliográficos de información: Permite crear una base de datos de referencias bibliográficas.

MENDELEY

Papers

ENDNOTE

RefWorks

ZOTERO

Campus Virtual de Aprendizaje: Plataforma educativa que apoya las actividades de aprendizaje de los estudiantes.

Asdvsbfgfm

Dfgbzd

Fzgxhd

Bnghdfcxb

d) Describa otros acervos disponibles (hemerotecas, videotecas, mapotecas, bancos de tesis, publicaciones periódicas, etc.).<máximo 300 palabras>

El servicio de la Hemeroteca, ofrece en préstamo interno revistas nacionales e internacionales y diarios de circulación nacional. Como publicaciones periódicas, cuenta con suscripción a 52 revistas y 1,325 títulos que engloban un total de 48,019 fascículos.

Las suscripciones a 2016 -por referir algunas- son a: Acta Universitaria, Bien Común, Contaduría y Administración, Correo del Maestro, Derecho Ambiental y Ecología, Didac, Educación y Educadores, Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Az Revista de Educación y Cultura, Comunicación y Sociedad, Convergencia Revista de la UAEMex, Cuadernos Hispanoamericanos, Educación Matemática, Enseñanza e Investigación en Psicología, Iconos: Revista de Ciencias Sociales, Revista Española de Pedagogía, U2000, Letras Libres, Perfiles Educativos, Revista Mexicana de Investigación Educativa, por referir algunas.

Se cuenta con una colección de 1385 materiales audiovisuales en su mayoría videos en formato VHS, CD y DVD. Se accede a 27,586 tesis disponibles en línea en texto completo.

e) Describa el procedimiento para consulta y/o préstamo del acervo por parte de los alumnos.<máximo 300 palabras>

El acceso y consulta de libros impresos del acervo general es público y en modalidad de estantería abierta. Se hace la búsqueda a través del catálogo público en línea este se puede consultar de forma interna o externa y se puede realizar la búsqueda por obra, revista, artículos periodísticos, Autor, Título, Tema y Clasificación., etc. y pueden obtenerse en préstamo en sala, o a domicilio, previa presentación de la credencial UPN vigente. El acceso a las colecciones especiales como el Fondo antiguo, Libros de texto, Publicaciones SEP, folletería, tesis impresas, entre otras, es bajo la modalidad de estantería cerrada y préstamo en sala.

Para la administración y buen funcionamiento de la BGTQ, así como para que los usuarios conozcan sus derechos y obligaciones, hay un Reglamento de Servicios de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, autorizado en 2001 por el Consejo Académico de la UPN, y actualizado en 2011.

f) Describa el procedimiento para actualización y ampliación del acervo.<máximo 300 palabras>

Se tiene comunicación con las Áreas Académicas, y en específico con los responsables de programas educativos, para solicitar al inicio de cada ciclo escolar, los requerimientos bibliográficos de los cursos de cada licenciatura.

También se invitan a editoriales para que asistan a la universidad y muestren sus novedades al personal académico y estudiantes. Posterior a estas visitas, los profesores hacen llegar a las coordinaciones de las Áreas Académicas correspondientes, la relación de títulos que consideren de utilidad para la formación profesional de los estudiantes.

Dicha propuesta se turna al área correspondiente, para la aprobación de su compra y posterior adquisición

g) Describa los servicios adicionales que presta la biblioteca (acceso a internet, fotocopiado, impresión, etc.).<máximo 300 palabras>

Servicios adicionales de Biblioteca.

Cubículos de estudio: Servicio para trabajar en proyectos académicos en equipo en un espacio privado.

Fotocopiado: Servicio de escaneo y reprografía de libros y revistas en un horario de 7:30 a 21:00 horas. El servicio de fotocopiado tiene un costo simbólico de \$0.05 (cinco centavos) hemerográfico.

Área de Impresiones: Para imprimir proyectos académicos.

Internet

Fotocopiado

Uso de los Convenios de Préstamo Interbibliotecarios (230 convenios con instituciones de educación superior, investigación, públicos y privados).

Talleres sobre “Base de datos” “Norma APA” y “Gestores bibliográficos”

Asesoría personalizada para el uso y manejo del equipo de cómputo y software académico.

Consulta especializada de información.

Elaboración de bibliografías.

Recuperación de artículos de revistas.

Impresión de documentos.

DSI (Diseminación Selectiva de Información).

Préstamo de equipo de cómputo personal (laptop) para uso dentro del área.

Barra de herramientas digitales

h) Enliste los convenios formales que tiene la biblioteca para préstamos interbibliotecarios.<sin máximo de palabras>

La biblioteca ha gestionado y realizado convenio con más de 200 instituciones de educación superior e investigación públicas y privadas en el área Metropolitana (UNAM, UAM, COLMEX, CINVESTAV, UIA, IPN, entre otras) a fin de que los estudiantes y académicos puedan localizar la información que no se encuentra disponible en acervos de la UPN.

Estos convenios se rigen bajo las normas de la ABIESI y con las políticas internas de cada institución.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore el volumen del acervo en función de las necesidades del programa educativo.<máximo 300 palabras>

Es bastante amplio el acervo de libros que se revisan en el programa de la Licenciatura en Administración Educativa, la mayoría están disponibles en la Biblioteca

b) Valore la disponibilidad e idoneidad de la bibliografía incluida en los programas de las asignaturas.<máximo 300 palabras>

Es muy amplia la disponibilidad de la bibliografía, se hace una revisión periódica de los espacios curriculares y actualización de la bibliografía básica y complementaria de forma permanente; esta acción es la que da idoneidad y pertinencia

c) Valore el nivel de funcionalidad y conservación de la biblioteca.<máximo 300 palabras>

La biblioteca cumple con su objetivo principal pues apoya y facilita la consecución de los objetivos del programa educativo en todas sus asignaturas. La actualización constante del acervo colabora en la conservación de la biblioteca.

d) Valore el procedimiento de consulta y préstamo.<máximo 300 palabras>

Está muy bien estructurado y explicado el procedimiento para llevar a cabo . consulta en la biblioteca, así como de préstamos a domicilio e intercambio bibliotecario. En línea existe una página que contiene las indicaciones para la consulta y préstamo con una sección de preguntas frecuentes

e) Valore la capacitación que se brinda a los usuarios para el uso de éstos recursos.<máximo 300 palabras>

Se cuenta con orientación directa al usuario e incluso tutoriales en línea, para el manejo del catálogo, bases de datos y proceso para realizar el préstamo a domicilio y la renovación.

f) Valore la idoneidad y pertinencia del personal encargado de la biblioteca.<máximo 300 palabras>

El personal que brinda los diferentes servicios bibliotecarios, tienen formación y conocimientos, para desarrollar sus tareas.

De manera particular, el personal que tiene contacto directo con los usuarios, además de la formación y conocimientos, muestra sensibilidad al orientar y acompañar los diferentes procesos.

g) Valore la satisfacción de los usuarios con respecto a todos los servicios que ofrece.<máximo 300 palabras>

Tanto los alumnos como los profesores están satisfechos por los servicios que brinda la biblioteca desde el préstamo de obras hasta el sacado de fotocopias. Sin embargo, no se cuenta con un procedimiento específico para conocer el nivel de satisfacción de los usuarios.

Sugerimos que se establezca un mecanismo formal para medir la satisfacción de los usuarios.

4.10.5. Espacios destinados para profesores

A) Descripción.

La institución debe proveer espacios adecuados para el trabajo académico (cubículos, salas de reuniones, espacios destinados a investigación, otros), ya sean individuales o colectivos, pero acordes con las actividades y la cantidad del personal académico; los espacios deben ser adecuados y contar con el equipamiento necesario para el trabajo que los docentes realizan.

B) Instrucciones.

a) Describa los espacios disponibles para reuniones de docentes del programa educativo.<máximo 300 palabras>

La mayor cantidad de profesores (63), que participan en el Programa Educativo de la Licenciatura en Administración Educativa, están adscritos al Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, de los cuales 25 profesores tienen su adscripción en otras Áreas Académicas. Por ello, se describen los espacios para reuniones de trabajo académico de los profesores del Programa Educativo, ubicadas en el AA1: tres salas de juntas con capacidad entre 10 a 15 personas y una sala de videoconferencias con capacidad de 15 a 20.

Para actividades extraordinarias, la planta docente del Programa de la LAE cuenta con otros espacios de reunión en la Universidad: el Aula de Videoconferencia, las Salas Audiovisuales de la Biblioteca y sus 4 salones de trabajo grupal; los auditorios A, B, C y D, salas de juntas de las otras cuatro Áreas Académicas del Ajusco y la Sala de Maestros.

b) Enliste los profesores del programa con espacio de trabajo asignado (unitario o compartido) y las características y equipamiento de estos espacios.<sin máximo de palabras>.

No.	PROFESOR	CUBÍCULO	SIMPLE/DOBLE	CARÁCTERÍSTICAS
1	Carmen Evelia Hernández Ortiz	2	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
2	Alicia Rivera Morales	3	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
3	Roberto José González Villarreal	4	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado

4	Martha Lucia Rivera Ferreiro	5	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
5	Marcelino Guerra Mendoza	6	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
6	Fausto Merlin Pichardo/Carolina Argueta Salazar	7	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
7	Juan Carlos Pérez López	8	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
8	Gorgonio Segovia Febronio/Clara Martha González García	9	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
9	María Teresa Martínez Delgado	10	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
10	Alma Delia Acevedo Dávila/Luis Jorge Álvarez Lozano	11	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
11	Mónica Lozano Medina	12	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
12	María de los Angeles Valdivia Dounce	13	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
13	María del Carmen Jiménez Ortíz	14	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado

14	Margarita Teresa Rodríguez Ortega/Marcia Patricia Sandoval Esparza	15	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
15	José Antonio Serrano Castañeda	16	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
16	Teresa de Jesús Negrete Arteaga	17	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
17	Rosa María Torres Hernández	18	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
18	Aristarco Noel Méndez Lechuga	19	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
19	Etelvina Sandoval Flores	20	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
20	Alma Dea Gloria Cerdá Michel/José de Jesús Martín del Castañeda	21	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
21	Lucila Parga Romero	22	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
22	Rebeca del Pino Peña/Rocío Verdejo Saavedra	23	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
23	María Adelilna Castañeda Salgado	24	SIMPLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado

24	Daniel Poblano Chávez/Claudia Sernas Hernández	25	DOBLE	Espacio amplio, luz y ventilación natural, luz artificial, mobiliario y equipo de cómputo, impresión y fotocopiado
----	--	----	-------	--

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la cantidad y capacidad de los espacios para reuniones de trabajo docente.<máximo 300 palabras>

Las cuatro salas de juntas atienden los requerimientos de las reuniones de trabajo de las líneas del Programa de la LAE, así como de sesiones de trabajo con grupos pequeños de estudiantes.

Los profesores atienden tutorías y asesorías en sus propios cubículos.

Los otros espacios de la universidad en donde se realizan reuniones de trabajo más amplias son las cuatro salas de audiovisual de la BGTQ, el aula de videoconferencias, los cuatro auditorios y el auditorio Lauro Aguirre, cuya capacidad han sido descrita en el apartado 4.10.1. La variedad en la capacidad de estos espacios, permite llevar a cabo reuniones de diferente aforo.

b) Valore el equipamiento y los espacios de trabajo asignados de manera unitaria o compartida a docentes del programa.<máximo 300 palabras>

A la fecha, los espacios de trabajo del personal académico aunque suficientes, se encuentran al límite para recibir a otros profesores. Los espacios para realizar reuniones de trabajo académico de los profesores de las líneas y el colegio de la LAE, así como la asesoría y tutoría a los estudiantes, resultan suficientes.

Los equipos y la paquetería ofimática con que cuentan los profesores que participan en la LAE, para llevar a cabo el trabajo académico, presenta características diversas ya que la renovación de los mismos se realiza conforme a las posibilidades financieras de la UPN. Algunos de los equipos de cómputo existentes son casi obsoletos. Es necesario un programa de renovación periódica de los equipos de cómputo.

4.10.6. Espacios para encuentros académicos y/o culturales

A) Descripción.

Son los espacios para la realización de actividades académicas y/o complementarias de un programa educativo: auditorios, galerías, salas/salones de usos múltiples, entre otros; en ellos los alumnos pueden realizar o asistir a presentaciones, congresos, exposiciones, conferencias, etc.

B) Instrucciones.

a) Enliste los espacios disponibles para encuentros académicos y/o culturales, incluya sus características físicas, equipamiento, capacidad, y demás condiciones para su operación.<sin máximo palabras>

Aula Magna dedicada específicamente la sustentación de exámenes profesionales, equipado Cuatro auditorios A y B, con capacidad para 70 personas; auditorios C y D con 80 butacas. Los cuatro tienen cabina de proyección de video. El Auditorio Lauro Aguirre tiene una capacidad para 342 personas, cuenta con sistema de audio (PA) y equipo inalámbrico para control de proyecciones.

Cuatro Salas Audiovisuales ubicadas en la BGTQ, una de ellas tiene capacidad para 25 personas, dos para 40 y la Sala Esmeralda puede recibir hasta 50 personas. Un aula de Videoconferencia, con capacidad para sesenta personas, con 30 equipos de cómputo, cabina de traducción, sistema de audio y proyección a tres pantallas.

Como áreas para exposiciones, existe el Foro Azularte, localizado en el piso azul del edificio D y dos espacios para exposiciones, en los vestíbulos del Auditorio Lauro Aguirre y la Rectoría. Existen tres foros abiertos, El Pedregal, El Ágora y la Explanada Principal.

b) Describa el procedimiento para que los integrantes del programa educativo utilicen estos espacios.<máximo 300 palabras>

Dependiendo del espacio a utilizar, se realizan las solicitudes al área correspondiente encargada. En cada caso hay una serie de lineamientos para su uso.

Ante una solicitud de uso de instalaciones, se requiere la confluencia de al menos dos unidades administrativas responsables ya que la Subdirección de Recursos Materiales siempre es notificada de la realización de cualquier evento, para que ella coordine: con el área de vigilancia el acceso, y orientación a los asistentes, con el área de limpieza para cuidar antes durante y después los espacios, y para dotar de algún servicio específico relacionado principalmente con cuestiones eléctricas.

Se requiere presentar una solicitud del servicio por escrito o en el caso de las salas audiovisuales de la BGTQ, el trámite es en línea. En otros casos es necesario hacer solicitudes a dos o más instancias, por lo que los trámites podrían agilizarse

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la accesibilidad de los integrantes del programa educativo a estos espacios.<máximo 300 palabras>

Los espacios culturales y académicos de la UPN están abiertos a las solicitudes de los profesores y estudiantes, su uso sólo depende de la disponibilidad y de cumplir con los Lineamientos para la realización de eventos académicos*, atendiendo a los propósitos educativos y a los procedimientos de solicitud establecidos.

*Lineamientos de uso de aulas, salones de cómputo y auditorios.

Fortalezas

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 10

El Programa de la Licenciatura en Administración Educativa cuenta con aulas y espacios suficientes para atender a sus estudiantes en la docencia y otras actividades y encuentros académicos y culturales, para su formación profesional y personal. Tiene asignados al semestre, un mínimo de 16 aulas para la docencia más uno o dos salones electrónicos y/o salas de cómputo, dependiendo de las necesidades de los cursos.

Para incorporar el uso de TIC a los cursos, las aulas tienen diferentes tipos de equipamiento informático, de manera que los estudiantes pueden diversificar sus estrategias de trabajo.

En la BGTQ se ubican dos salas con computadoras de escritorio, para los estudiantes que cuenta con 16 equipos, impresoras y personal de apoyo en ambos turnos, que orientan a los estudiantes en aspectos técnicos. Los

estudiantes de la LAE pueden solicitar en préstamo, equipos de cómputo portátiles, así como grabadoras y otras herramientas para trabajo de campo, además de impresión de textos.

Hay vigilancia que resguarda la seguridad de personas y bienes, incluida la apertura y cierre de las aulas regulares. Se reordenaron los accesos vehiculares y peatonales, para mayor seguridad en el tránsito de peatones y para control de la comunidad universitaria, visitantes y proveedores.

Todos los profesores que conforman la planta docente de la licenciatura, cuentan con cubículos individuales o compartidos, equipados con computadoras otorgadas por la institución u obtenidas por financiamiento de instancias que reconocen e impulsan su actividad académica como: Prodep, Conacyt, entre otras.

Los académicos adscritos a la LAE, disponen de cuatro salas de juntas. Ello plantea condiciones adecuadas para las discusiones y tomas de acuerdo de los docentes, para planear, analizar, dar seguimiento y rediseñar acciones vinculadas con el desarrollo del programa.

La Biblioteca Gregorio Torres Quintero (BGTQ), ubicada en el Edificio B, resguarda acervo, servicios de información documental, audiovisual y en medios electrónicos, tanto de la producción que se realiza en la UPN, del magisterio nacional en servicio, del sistema educativo nacional, y de instituciones interesadas en el campo de la educación, cubículos de estudio; espacios con equipos de cómputo; fotocopiado y apoyo a la titulación.

El acervo de la Biblioteca reúne más de un millón de volúmenes entre libros y otros materiales. Cuenta con casi 4000 volúmenes impresos, de los cuales casi 12,800 corresponden al campo de la Educación, Administración, Política, Gestión, TIC's y Matemáticas. Entre ellos se encuentran libros, tesis, publicaciones periódicas, audiovisuales y multimedia en apoyo a la docencia y la investigación. El acervo resguarda 16, 619 tesis digitales en texto completo y reporta un crecimiento de 46%. La librería Paulo Freire, expone para venta, los libros producidos por los académicos de la institución.

En los alrededores a la universidad, están dos importantes centros de investigación donde también se realizan eventos académico-culturales y puede consultarse el acervo de sus bibliotecas. Nuestras instalaciones colindan con un destacado grupo editorial, cuya librería tiene un amplio catálogo y descuentos para nuestra comunidad, que se agrega a la propia oferta de la librería UPN. Este entorno físico y cultural, genera un ambiente académico, que complementa el de la propia institución.

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describa brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 10

Los estudiantes requieren de equipos para realizar sus trabajos académicos.

Para los estudiantes de esta licenciatura, la universidad es el espacio donde pueden trabajar con equipos de cómputo con mayor capacidad y donde cuentan con conexión estable y de mayor rapidez.

La BGTQ en acuerdo con la LAE, deberán mantener una actualización permanente de los títulos que incluye la bibliografía requerida en los cursos.

Ampliar el número de equipos portátiles y proyectores tanto para préstamos en actividades académicas, incluida la docencia.

Se requiere la actualización de los programas de cómputo (paquetería).

4.11.1. Infraestructura física del lugar donde se imparte el programa

A) Descripción.

El programa educativo no se desarrolla únicamente en espacios para el aprendizaje, el entorno que alberga a los estudiantes deberá generar un ambiente propicio para la vida académica y ser un espacio óptimo para el aprovechamiento escolar.

B) Instrucción.

a) Describa las características del entorno físico del lugar donde se imparte el programa.<máximo 300 palabras>

La Universidad Pedagógica Nacional, sede Ajusco, inaugurada el 28 de noviembre de 1980, está asentada en un terreno irregular de 75,575.68 m2 compuesto de roca volcánica y flora endémica que contribuye a la conservación de fauna de la importante reserva ecológica natural en la CDMX, con la que la institución colinda en el extremo sur-poniente. Fue construida de 1979 a 1981, por los arquitectos Teodoro González de León y Abraham Zabudovsky, quienes aprovecharon las estrabaciones del Ajusco, para levantar un conjunto de cuatro edificios (A y B, de 4 plantas; C de 6 plantas y D de 5 plantas) que suman 39,941.57 m2 de construcción donde se albergan espacios para actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas y de servicios administrativos.

Cuenta también con 23,000 m2 de jardines con áreas para actividades culturales y de convivencia. Tiene 782 cajones de estacionamiento, 16 de ellos para personas con capacidades diferentes, 31 cajones de estacionamiento para funcionarios, y un área para bicicletas. El espacio alberga un Centro de Desarrollo Infantil (dependiente de la Dirección General de Educación Inicial, SEP), que ofrece servicio a madres que son trabajadoras de la UPN, así como estudiantes que sean trabajadoras de la SEP.

En los edificios C y D, se localizan los 68 salones asignados para los diferentes programas educativos, los 295 cubículos para profesores, así como diversos espacios para actividades de docencia, en apoyo a la misma y actividades culturales, cuyas características han sido descritas en la Categoría 10.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore las condiciones generales del entorno físico del lugar donde se imparte el programa.<máximo 300 palabras>

El edificio de la Universidad Pedagógica Nacional, es considerado una obra arquitectónica relevante, ya que forma parte del catálogo de edificios diseñados por el Arq. González de León. Sus cuidadas áreas verdes son una de sus características. Tanto el edificio, como sus áreas abiertas, reciben un mantenimiento constante.

Para atender los requerimientos de la comunidad académica en crecimiento continuo, en los espacios en los que ha sido posible la intervención (ya que se contó con convenio y/o presupuesto

Se han realizado adecuaciones a las instalaciones sin modificar la estructura original.

Entre las importantes obras en 2015, 2016 y 2017, se encuentran la mejora de las zonas verdes, las adecuaciones a los sanitarios, arreglos a la fosa séptica del comedor y cafetería, la ampliación del comedor, la construcción y acondicionamiento de un segundo comedor, la reorganización de los accesos de entrada y salida. Sobre este último

punto, se mejoraron los accesos peatonales y vehicular para ofrecer mayor seguridad de los estudiantes, trabajadores académicos, administrativos y visitantes, y lograr un mayor control de los vehículos que acceden a la institución.

4.11.2. Agua potable y servicios sanitarios

A) Descripción.

El programa educativo también requiere de condiciones sanitarias adecuadas para el bienestar y salud de la comunidad, por ello se requiere dotar de agua potable de libre acceso y servicios sanitarios suficientes e higiénicos.

B) Instrucción.

a) Describa las características de los servicios sanitarios y agua potable.<máximo 300 palabras>

La red hidrosanitaria se apoya en el entorno natural donde se ubica la UPN, formaciones rocosas que generaron aberturas que en toda la zona del Pedregal, funcionan como resumideros naturales, contribuyen al desagüe del agua pluvial, y de las que derivan de diferentes servicios. En la universidad, la red de aguas grises y negras desembocan en dichas grietas y en fosas sépticas, que se encuentran en los alrededores de los edificios y que son desazolvadas periódicamente.

Los servicios sanitarios en la institución, se encuentran distribuidos por núcleos. En cada núcleo hay un sanitario de hombres y uno de mujeres. En los sanitarios de mujeres se cuenta con 3 a 6 muebles sanitarios (W.C.); en el caso de los baños para hombres hay de 3 a 5 mingitorios y 1 o 2 W.C.

Derivado de que la población universitaria en su mayoría son mujeres, se incrementó el número de sanitarios para este grupo poblacional. Para ello se realizaron cambios en 3 núcleos del edificio D. La adecuación tuvo como resultado que ambos sanitarios (en los espacios previstos) sean únicamente para uso de mujeres.

Agua Potable

Esta se recibe de la toma principal de la red de abasto y distribución de agua, que instaló la Delegación Política de Tlalpan, frente al predio de la UPN. De dicha toma se nutre la cisterna general de la universidad, de ahí se distribuye a todos los edificios por medio de un sistema hidroneumático, que llena las tuberías con la presión adecuada para que llegue a los niveles superiores. La limpieza de la cisterna se realiza anualmente. Se cuenta también un tanque elevado en el edificio D, que suministra agua en casos de emergencia.

El abasto de agua para consumo, se realiza con garrafones de agua potable ya que en la institución no se cuenta con bebederos.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore las condiciones generales de los sanitarios y dispositivos para acceso a agua potable.<máximo 300 palabras>

Las instalaciones son adecuadas y hasta el momento cubren los requerimientos para el funcionamiento de la universidad. Debido al servicio continuo que tienen, en los sanitarios se realiza una limpieza diaria, además de que reciben mantenimiento general continuo. No obstante, a la fecha están pendientes de reparar, algunas puertas de los WC y zonas de lavado de manos.

Derivado de que la comunidad universitaria está compuesta en su mayoría por mujeres, se incrementó el número de sanitarios para este grupo poblacional, realizando cambios en 3 núcleos del edificio D. La adecuación atendió un requerimiento formulado por las estudiantes.

Se requiere contar con bebederos para toda la comunidad universitaria y principalmente para los estudiantes, distribuidos en diferentes zonas de la institución. Ello ofrecería mayor disponibilidad del servicio y a mediano plazo reduciría costos de compra y distribución, además de asegurar mejores condiciones de higiene.

4.11.3. Conservación y mantenimiento de instalaciones y equipo

A) Descripción.

Las acciones de conservación y mantenimiento de las instalaciones y los equipos son necesarias para el funcionamiento adecuado del programa; esto se logra mediante un conjunto de procedimientos donde se establezcan la frecuencia y las acciones a realizar de manera preventiva, correctiva y el protocolo para la realización de acciones consideradas urgentes.

B) Instrucciones.

a) Describa el programa de conservación y mantenimiento de instalaciones y equipos.<máximo 300 palabras>

La conservación y mantenimiento de los espacios físicos, inmuebles, instalaciones y equipos con que cuenta la universidad, es fundamental pues se relaciona de forma directa con las condiciones de bienestar y seguridad y los servicios que se ofrecen a la comunidad, para llevar a cabo los compromisos formativos de la institución.

Las rutinas de servicio preventivo de conservación y mantenimiento, así como los servicios correctivos, abarcan áreas construidas y espacios abiertos. Están a cargo de personal del área administrativa de la universidad, salvo en reparaciones correctivas para las que no se dispone del personal, de equipo, o cuyo tiempo de reparación interna, afecte otras actividades institucionales.

Los servicios incluyen labores de jardinería, control de fauna nociva, limpieza, mantenimiento de mobiliario de todos los espacios, equipos de cómputo, de redes, de proyección y audio, señalización; tareas de albañilería y tablaroca, carpintería, pintura, cerrajería; instalaciones de electricidad (alumbrado interior y exterior), plomería, red hidrosanitaria; instalaciones especiales, equipos y sistemas (gas, aire acondicionado, sistema hidroneumático, motobombas y motores eléctricos, subestación eléctrica, plantas de emergencia).

Los requerimientos preventivos y las reparaciones, son detectados por el personal del Departamento de Servicios, en los recorridos que llevan a cabo, o bien derivan de solicitudes y reportes que hace la comunidad universitaria, mismos que se turnan, programan y atienden dependiendo de la complejidad y los recursos disponibles.

El mantenimiento que se hace a equipos de cómputo, es diferenciado dependiendo de los espacios en los que estén asignados. La Subdirección de Informática cuenta con un programa preventivo continuo para las salas de cómputo, sala de videoconferencias y salones electrónicos, a cargo de personal asignado ex profeso a los SC y SE. En tanto las computadoras localizadas en las áreas académicas y áreas administrativas, se atienden por solicitud.

En 2016 y 2017 realizaron mejoras en las áreas verdes, recuperado una zona de jardín mediante una convocatoria a la comunidad para realizar una jornada de limpieza y conservación. Se pintaron los muros externos de las zonas de aulas.

b) Describa el procedimiento del programa para solicitar mantenimiento preventivo y/o correctivo a las aulas, laboratorios, talleres y demás instalaciones que ocupa el programa.<máximo 300 palabras>

Existe una mesa de servicios a la que un responsable de cada Área Académica, o Dirección tiene acceso. Dicho responsable levanta un reporte en el que se plantea la solicitud de mantenimiento al Departamento de Servicios de la Subdirección de Recursos Materiales. Esta Subdirección revisa la petición, la canaliza al área correspondiente donde se determinan los requerimientos humanos y de material necesarios. Se evalúa la posibilidad de atención de dicha petición y si el posible, se realiza el servicio. Una vez atendido el reporte, el usuario hace una evaluación y a partir de dicho control, se da seguimiento o se da por terminada la petición.

En el caso de mantenimiento de equipos de cómputo, la solicitud se turna a la Subdirección de Informática a través de una orden de servicio, a la cual se da seguimiento. Procedimiento similar al anterior.

El mantenimiento de equipos de instalaciones como gas, aire acondicionado, sistema hidroneumático, motobombas y motores eléctricos, subestación eléctrica, planta de emergencia, cuenta con un plan de atención coordinado por la Subdirección de Recursos Materiales.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore las condiciones de mantenimiento y conservación del lugar donde se imparte el programa.<máximo 300 palabras>

En la Unidad Ajusco de la UPN, el mantenimiento de las instalaciones es continuo, ya que el volumen de personas que recibe la universidad y hace uso de los múltiples servicios, rebasa los 5,000 usuarios por día entre profesores, estudiantes, personal administrativo y visitantes.

De ahí la importancia y el reto de realizar labores preventivas ordenadas y sistemáticas que:

- reduzcan riesgos que atenten contra la integridad física de la comunidad,
- amplíen la vida útil de la infraestructura universitaria, en sus distintas expresiones,
- eviten costos derivados de acciones correctivas que en general son de mayor envergadura y
- mantengan una operación continua de los servicios que ofrece la institución.

El programa de mantenimiento y conservación de la UPN está sometido a las condiciones, variaciones y recortes presupuestales, que en ocasiones hacen difícil realizar en tiempo y forma, el plan anual de mantenimiento preventivo.

Como parte de acciones de mantenimiento y conservación, en espacios tanto internos como del entorno inmediato, se realizan desde inicios de 2016, reuniones de trabajo interinstitucional con especialistas e instancias del gobierno de la CDMX y la Delegación Tlalpan para mejorar con orientación especializada las adecuaciones que se identifican como necesarias en las áreas de competencia de esas instancias. A partir de esas reuniones, se han desarrollado acciones para mejorar la vialidad, el tránsito de peatones y automovilistas, la vigilancia, iluminación y conservación de áreas aledañas a la institución.

Se puede plantear que en el inmueble se cuenta con condiciones adecuadas de funcionamiento, sin dejar de identificar qué aspectos como la red hidrosanitaria, la iluminación interna en ciertas zonas, la atención expedita a reportes de diferentes servicios, instalaciones y equipos, requieren mejorarse y que las reducciones presupuestales van mermando las actuales condiciones logradas.

4.11.4. Seguridad de personas y bienes

A) Descripción.

La institución debe contar con normativa y acciones que regulen: seguridad, higiene, protección civil, vigilancia para la prevención de ilícitos, cuidado del ambiente, la seguridad informática de los datos personales y para garantizar la integridad de los estudiantes en las salidas foráneas como parte de las actividades; todo ello con el fin de promover y garantizar la seguridad de la comunidad universitaria, sus pertenencias y los bienes institucionales.

B) Instrucciones.

a) Describa los protocolos de seguridad e higiene en el plantel.<máximo 300 palabras>

La Unidad Interna de Seguridad e Higiene de la UPN, Unidad Ajusco, se rige por el Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el trabajo, del sector público federal, y establece las medidas obligatorias que requieren llevar a cabo las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a fin de prevenir accidentes y enfermedades de trabajo, mejorar las condiciones de seguridad e higiene en el ámbito laboral y a propiciar un medio ambiente para los trabajadores.

En concordancia con lo anterior, las funciones de la Comisión están orientadas al cuidado del personal y la comunidad universitaria para la conservación y mantenimiento de espacios y bienes de la institución y para proponer adecuaciones que cuiden la integridad de los mismos.

La Unidad Interna de Seguridad e Higiene está conformada por alrededor de 7 personas, de los departamentos de Personal, Recursos Materiales y de los Sindicatos. La comisión tripartita realiza recorridos periódicos semestrales, por las instalaciones de la universidad, para detectar y analizar acciones, situaciones y zonas de riesgo o insalubres, tareas de riesgo por manejo de sustancias o herramientas en actividades laborales (carpintería, jardinería, pintura, archivo, taller mecánico, entre otras). Con ese referente, se establecen recomendaciones, se planean acciones para corregirlas o evitarlas, se da seguimiento y conclusión, considerando el protocolo que se tiene para las distintas áreas.

El conocimiento sobre actividades y zonas de riesgo se comparten con la Comisión de Vestuario, para definir el equipo, indumentaria, tiempos de exposición y otras previsiones, entre ellas realizar cursos de capacitación para los integrantes de la Unidad interna de la Subdirección de Recursos Materiales, como mínimo tres veces al año.

Otro espacio de intervención de la Unidad Interna de Seguridad e Higiene de la UPN, es el Comedor UPN. En este rubro se revisa que los productos usados en el Comedor, sean de calidad y que se cumplan las condiciones de higiene y porción de los alimentos.

Debido a recortes presupuestales, no se tiene presupuesto para que la comunidad tome cursos externos. De manera que actualmente los cursos se dan por el propio personal de la UPN, administrativo y académico.

b) Describa las acciones de protección civil que se llevan a cabo y su periodicidad.<máximo 300 palabras>

La Subdirección de Recursos Materiales a través de la Unidad interna de Protección Civil de la UPN, es la encargada de salvaguardar la vida de quienes se encuentran en el inmueble y los recursos que se encuentran en la institución, con base en los protocolos establecidos por el Centro Nacional de Protección a Desastres.

Su plan interno incluye:

- diseñar acciones; generar y difundir información y coordinar la realización de simulacros de evacuación en las instalaciones de la Universidad ante sismos, incendios, o catástrofes naturales, mínimo cada cuatrimestre. Coordinar el simulacro nacional ante sismos, que se realiza cada 19 de septiembre,
- realizar cursos de capacitación para los integrantes de la Unidad interna como mínimo tres veces al año,
- programar acciones de mantenimiento preventivo o correctivo a la red de extintores, cuando menos dos veces por año,
- llevar a cabo recorridos con los integrantes de las diversas brigadas para detectar situaciones de riesgo y realizar acciones para corregirlas y/o evitarlas. Esto se llevan a cabo al menos cada 6 meses.

Derivado del trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil, se diseñó un proyecto de protocolo de emergencias que involucra al personal de Servicio Médico (que actualmente depende de la Subdirección de Recursos Materiales). Se ha generado un protocolo para llamadas de emergencia, que otorgan servicio médico externo. Por segundo año consecutivo, se concretó la contratación de servicio de ambulancia para atender casos de emergencia que se presentan en la universidad (cinco servicios para 2017).

En 2017, se realizó la compra de cuatro equipos para casos de incendios, que se encuentran distribuidos en lugares estratégicos de la institución.

c) Describa los medios de vigilancia para la prevención de ilícitos en el plantel.<máximo 300 palabras>

Entre 2016 y 2017 los seis accesos a la institución (tres peatonales y tres vehiculares), fueron rediseñados, reubicados o remodelados dependiendo de los requerimientos, con el propósito de ofrecer mayor seguridad a la comunidad universitaria y tener mayor control de las personas y transportes que ingresan a la institución.

Para el acceso peatonal o con el vehículo se requiere acreditación vía la credencial de la UPN o la portación del corbatín, si se accede con automóvil. Estas identificaciones acreditan como integrantes de la comunidad universitaria; si se es visitante, se requiere identificación y registro del visitante y/o vehículo con el personal de seguridad, indicando el área que visita.

Para el resguardo de personas y bienes, se cuenta con una empresa de seguridad y con protocolos de funcionamiento. La empresa realiza acciones de vigilancia diferenciada (control de acceso, rondines) de acuerdo a la zona de resguardo que le indica el Departamento de Servicios, quien es el área encargada de la supervisión la seguridad en la institución. Los guardias cubren servicios de 12 x 12 horas y de 24 x 24 horas.

El edificio A cuenta con cámaras y circuito cerrado de vigilancia, por ser el área en donde se resguarda la información y documentación administrativa y de gobierno

d) Describa las acciones tendientes al cuidado del ambiente que promueve la institución.<máximo 300 palabras>

La Subdirección de Servicios Materiales impulsó entre la comunidad universitaria, Jornadas para la recuperación de los Pedregales, zonas localizadas en los espacios abiertos de la UPN, que concentran originales conformaciones de roca volcánica que contribuye a la conservación de vegetación y fauna endémica. Los propósitos además de la conservación, fueron involucrar a toda la comunidad para apoyar activamente en la recuperación y cuidado de espacios que se tenían como lugares donde se acumulaban residuos orgánicos y distintos tipos de basura no orgánica.

Otra acción de cuidado al medio ambiente, es la reutilización de alimentos. Para ello, el Comedor UPN, reúnen desde hace muchos años, los sobrantes de comida y otros productos orgánicos, conocido como *escamoche* (derivado de

eliminar las partes no comestibles de las hortalizas), para entregarlos a una empresa que lo recoge para su procesamiento y reciclado como alimento para granjas o abono.

El personal de limpieza realiza la separación de papel y cartón. Además de que está en proceso la campaña y compra de recipientes para atender la separación de basura, atendiendo a la clasificación de residuos, planteada en la Ley separación de residuos vigente actualmente en la CDMX.

e) Describa las acciones tendientes al auto-cuidado de la salud de los estudiantes.<máximo 300 palabras>

A todo alumno de nuevo ingreso de los diferentes semestres tienen derecho a un seguro facultativo del IMSS.

Por su parte la universidad proporciona algunos servicios para promover el cuidado de la salud de los estudiantes. Cuenta con servicio médico general, un consultorio de estomatología, así como asesoría en nutrición y control de peso.

El CAE, promueve jornadas y campañas para fomentar hábitos de cuidado de la salud y prevención de enfermedades, en la comunidad estudiantil como población focal. Para ello solicita la participación de instituciones gubernamentales o asociaciones civiles, fundaciones, etc. que ayuden a brindar servicios médicos a toda los estudiantes de manera gratuita, o a muy bajo costo y con atención profesional.

Las jornadas y campañas incluyen desde la distribución de folletos informativos, la realización de pláticas de divulgación acompañadas de la entrega de opciones para la prevención de embarazo y transmisión de enfermedades sexuales. Se llevan a cabo campañas de vacunación para prevenir diversas infecciones. Se ofrecen pruebas de VIH en la propia universidad y la realización de estudios de químicas sanguíneas, en establecimientos externos.

Específicamente el CAE, canaliza a las estudiantes al Centro de Salud "Hortensia" perteneciente a la Delegación Tlalpan, para que les realicen estudios como el Papanicolaou y pruebas de sangre, con la finalidad de prevenir o atender enfermedades infecciosas a nivel individual y colectivo en la comunidad. Con este Centro de Salud, también se coordinan campañas de vacunación, contra la influenza en los primeros meses y finales del año. Otras campañas o estudios se agendan de acuerdo a las fechas que establece el Centro de Salud.

Se trabaja también con otras instituciones, que no tienen necesariamente ante un convenio con la UPN. El procedimiento ha sido establecer el contacto, reservar, y gestionar mediante oficios. Actualmente las instituciones son:

- Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- MAPRE
- DKT MEXICO
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM)
- AHF MEXICO, quien realiza pruebas de VIH /SIDA
- Centro de Salud Hortensia (Delegación Tlalpan)
- Centro de Salud Maya (Delegación Tlalpan)
- Centros de Integración Juvenil (CIJ)
- Centro de Atención Integral a la Pareja A.C. (CIPA)
- MARIE STOPES Hijos por elección, no por azar.

No se cuenta con el dato de los estudiantes de la Lic. en Administración Educativa que se benefician en cada acción ya que a las jornadas y campañas de vacunación acuden alumnos, administrativos y docentes. Otra razón por la que no se cuenta con datos precisos, es porque las instituciones no llevan un registro específico de la actividad de quienes atiende. Sin embargo, se tiene información de que estudiantes de la LEI, acuden a los estudios de Papanicolaou.

La Subdirección de Recursos Materiales también ha dirigido Campañas y Talleres a toda la comunidad universitaria, sobre diversos temas como: Obesidad (taller cognitivo conductual), autoexploración para prevenir o detectar cáncer de mama; elaboración de alebrijes; montaje de ofrenda para Día de Muertos. Estas acciones son coordinadas por personal de dicha Subdirección y por algunos académicos de la institución.

El área de Cultura Física y Deporte, ofrece a los usuarios del Gimnasio y con apoyo del doctor asignado a esa área, orientaciones para una alimentación balanceada y acorde a su gasto energético.

Está en proceso de concretarse, una iniciativa del Comedor UPN, para impulsar la campaña de concientización sobre el Plato del Bien Comer.

f) Describa los mecanismos para garantizar la protección de los datos personales de la comunidad universitaria.<máximo 300 palabras>

La UPN trata los datos personales de la comunidad universitaria, de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

La información obtenida de trámites específicos como la gestión del corbatín para acceder al estacionamiento, se encuentra resguardada y clasificada por el Departamento de Servicios, de la Subdirección de Recursos Materiales. Una vez que dichos datos ya no son necesarios, se le indica al usuario que debe pasar a recoger sus documentos, los cuales si no son devueltos, son destruidos para evitar un mal uso.

En el caso del Departamento de Almacén, los datos que se solicitan están clasificados y se utilizan únicamente para la realización de resguardos de los bienes

g) Describa el protocolo para garantizar la integridad de los estudiantes en salidas foráneas con fines académicos.<máximo 300 palabras>

De manera específica, los estudiantes de la UPN cuentan con un Seguro facultativo del IMSS que le da acceso a Clínicas del Seguro Social. Únicamente se requiere darse de alta y es un requisito contar con esa alta cuando se realizan salidas por trabajo académico grupal, como visitas, prácticas profesionales o trabajo de campo.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore las condiciones generales de seguridad de personas y bienes en función de los protocolos, medios y acciones arriba definidas, señalando las oportunidades de mejora de los mismos.<máximo 300 palabras>

Para el cuidado de la seguridad de personas y bienes, se cuenta con el apoyo de Protección Civil del Gobierno de la CDMX para la capacitación de los integrantes de la comunidad universitaria designados como brigadistas; quienes apoyan tanto a docentes, administrativos y estudiantes en caso de una contingencia

4.11.5. Áreas de deporte, recreación y convivencia

A) Descripción.

Áreas destinadas a la realización de actividades deportivas como gimnasios, canchas, albercas, pistas, entre otras; instalaciones destinadas a la realización de actividades recreativas como: ludotecas, mesas de ajedrez, entre otros; y lugares para la convivencia entre alumnos fuera del horario de clases, como áreas verdes, sombrillas, mesas y sillas para leer,

conversar y trabajar en computadoras portátiles. Estos espacios generan un sentido de pertenencia a la institución y permiten que los alumnos convivan dentro de la institución.

B) Instrucciones.

a) Describa las áreas deportivas existentes dentro del plantel.<máximo 300 palabras>

La UPN-Ajusco a través del Área de Cultura Física y Deporte, que depende de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, gestiona las diferentes instalaciones deportivas que están al servicio de la comunidad universitaria:

Canchas de Fútbol con pasto sintético, gradas, porterías y están cercadas en la periferia por bardas y malla ciclónica. En ellas se realizan torneos internos de tipo competitivo y recreativo.

Cancha de basquetbol, con piso de concreto, gradas y 2 postes con tablero, canastas de poli metacrilato y aro, el área está delimitada por reja.

Gimnasio ubicado frente al espacio denominado "El Ágora", cuyas instalaciones ocupan la planta baja y el sótano del edificio C.

El gimnasio de servicio de lunes a viernes en horario de 7 am a 6 pm. En la PB se localiza la recepción y el área de actividad física con cinco tipos de aparatos y máquinas de ejercitación, así como paredes con espejos. La zona de casilleros se ubica en el sótano y cuenta con 40 casilleros, bodega, sanitarios y regaderas para hombres y para mujeres.

En el primer trimestre de 2017 (enero-marzo) se atendieron en el gimnasio, a 665 usuarios UPN, de los cuales 490 son estudiantes.

Se cuenta también con el servicio de préstamo de material deportivo: redes, balones.

El Área de Cultura Física y Deporte, coordina además: talleres de Crossfit, Kigon Sunwon, Pilates y Tae Kwon Do, en los que se hace uso de áreas externas (explanadas y jardines), como parte de las actividades de entrenamiento.

También existe el intercambio con otras instituciones, para promover competencias amistosas entre los equipos estudiantiles y de trabajadores, que se han formado en la universidad, en la práctica de algunos de los deportes que se realizan en sus instalaciones.

b) Describa las áreas recreativas existentes dentro del plantel.<máximo 300 palabras>

Para actividades recreativas se han destinado dos aulas (salones 106 y 107), que también se emplean en algunas actividades deportivas que coordina el Área de Cultura Física y Deporte. Estas aulas están habilitadas con piso de madera y espejos y en ellas se imparten talleres de Zumba y de Bailes de Salón.

También se aprovechan áreas abiertas, como las explanadas que rodean la zona denominada El Ágora y la zona de El Pedregal (que incluso tiene mesas con tableros de ajedrez), para la práctica libre, la impartición de talleres y la realización de torneos de ajedrez y ping pong.

En el primer trimestre 2017, los talleres atendieron 900 usuarios

c) Describa las áreas de convivencia existentes dentro del plantel.<máximo 300 palabras>

El Pedregal, es una zona verde recientemente rescatada que reúne a los estudiantes tanto en sus gradas como en la zona de mesas.

El Ágora y la explanada principal de la universidad, que disponen de escalinatas y espacios amplios, son lugares importantes de encuentro de los estudiantes, donde se realizan charlas, conciertos, reuniones, exposiciones y muestras de temas diversos.

Las mesas del espacio externo del Comedor UPN y sus jardineras, se recuperan principalmente por los estudiantes, como otro espacio de encuentro y convivencia.

Recientemente se colocaron mesas con sombrillas y sillas en la explanada al lado del acceso 3. El espacio ha sido bien recibido y es cotidianamente usado por toda la comunidad.

Los estudiantes disfrutan de los jardines que la universidad tiene a su alrededor y es común que en grupos estudien, compartan o descansen en esas zonas.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore las condiciones generales de las áreas de deporte, recreación y convivencia.<máximo 300 palabras>

Las áreas y servicios que se tienen para la ejercitación, recreación y convivencia de los estudiantes, cubren condiciones de espacio, equipamiento y variedad. Las instalaciones son funcionales y cuentan con un mantenimiento preventivo constante.

Los espacios de convivencia han sido adoptados y adaptados por los estudiantes, sin embargo, los espacios cómodos, planeados para estar, son limitados. Frente al crecimiento de la matrícula presencial (5,187 estudiantes en ambos turnos, de las cinco licenciaturas, dato del segundo semestre de 2017), se requiere reorganizar los espacios existentes, para la realización de múltiples y diversas actividades, propias de una institución universitaria.

4.11.6. Conectividad

A) Descripción.

Una institución debe contar con un buen servicio de cómputo y telecomunicaciones. Los servicios digitales, redes y software deben permitir a la comunidad estudiantil y al profesorado, acceso continuo y eficiente a internet y medios electrónicos para el desarrollo de sus actividades académicas. También debe proporcionar a la comunidad académica servicios de impresión, digitalización y procesamiento de imágenes, préstamo de equipo, soporte técnico, mantenimiento a equipos, teleconferencias, etcétera.

B) Instrucciones.

a) Mencione los servicios de cómputo y telecomunicaciones disponibles para el apoyo de los alumnos y profesores de este programa.<máximo 300 palabras>

En toda la universidad se tiene acceso a internet inalámbrico ya que hay 100 nodos de distribución WIFI en los cuatro edificios de la institución. Los profesores que participan en el Programa educativo de la LAE, cuentan con equipo de cómputo personal.

Los salones electrónicos (SE), y salas de cómputo (SC), tiene equipamiento tecnológico como se precisa en el indicador 4.10.1. Que en total reúne casi 150 computadoras de escritorio, de las cuales en 2016 se renovaron cerca de 120 equipos. En esas aulas se cuenta con equipos Dell (Optiplex 7440, de 4G, modelo todo en uno y otras con CPU y

monitor; Optiplax 755 de 1G de memoria con CPU y monitor); así como equipos Lenovo (varios modelos y capacidades de la línea Thinkcentre), con Windows 7 de fábrica, actualizadas con Windows 10.

Para realizar encuentros virtuales, se tiene una sala de Videoconferencias, con cupo máximo para 60 personas y 30 equipos de cómputo de reciente adquisición (Dell Optiplex 7440, de 4G, modelo todo en uno). Los SE y SC (cuyo equipamiento se ha descrito en el indicador 4.10.1), están a cargo de personal asignado por la Subdirección de Informática, para dar mantenimiento permanente a los equipos y orientar a los usuarios en aspectos técnicos.

En la BGTQ se dispone de dos salas de cómputo, una de ellas con 16 computadoras (15 Lenovo y 1 Dell) y 2 impresoras y la asesoría de un trabajador administrativo en el turno matutino y otro en el turno vespertino, que apoyan a los usuarios en el uso de las máquinas y el manejo de programas, principalmente paquetería ofimática. La otra sala de cómputo de la BGTQ, cuenta con 25 equipos. Se ofrece servicio de impresión y fotocopiado con un costo de \$0.05, así como escaneo.

b) Enliste el software disponible y el número de licencias con las que se cuenta, incluya el software de uso específico para atender las necesidades del programa y el número de licencias con las que se cuenta.<sin máximo de palabras>.

Se cuenta con diferentes licencias de los sistemas operativos Windows XP, Windows 7, Windows 8, Windows 10, con sus respectivas actualizaciones, en todos los equipos de la universidad en donde se encuentren instalados.

Paquetería Microsoft, versiones Office 2010, 2013, y 2016, con actualizaciones, para todos los equipos de la universidad en donde estén instalados.

1200 licencias de Antivirus ESET, que se instala como antivirus institucional.

Blackboard Collaborate y Skype para aulas virtuales.

Plataforma Moodle para cursos en línea.

Correo institucional

5 licencias Office para cada maestro

5 licencias Office para cada alumno.

No se tiene un software específico para el programa educativo, son para el servicio de toda la comunidad universitaria.

c) Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con el servicio.<máximo 300 palabras>

La Subdirección de Informática cuenta con un Buzón de Sugerencias y un formato para llenado, que reúne información sobre cinco aspectos (Hora, Fecha, Queja o Sugerencia y Observaciones).No tenemos información sobre el nivel de satisfacción.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore si los servicios de cómputo y telecomunicaciones son suficientes y adecuados para atender las necesidades del programa.<máximo 300 palabras>

El número de equipos de cómputo y servicio de telecomunicación es el suficiente para atender las necesidades académicas de los estudiantes del programa.

b) Valore la capacidad que tienen los servicios de cómputo para atender las necesidades del indicador 2.3.5. – Tecnología educativa y de la información para el aprendizaje-.<máximo 300 palabras>

Cada equipo cuenta con las condiciones necesarias que permiten disponer de la tecnología educativa y de la información disponible para apoyar los contenidos del plan de estudios del programa.

Fortalezas

Instrucción.

Describe brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 11

La Universidad Pedagógica Nacional, sede Ajusco, está asentada en un terreno irregular de 75,575.68 m² compuesto de roca volcánica y vegetación endémica. Fue inaugurada el 28 de noviembre de 1980 y construida de 1979 a 1981, por los arquitectos Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky, quienes aprovecharon las estribaciones del Ajusco, para construir los cuatro edificios que conforman el conjunto (A y B, de 4 plantas; C de 6 plantas y D de 5 plantas) y que albergan las diferentes actividades y servicios académicos y de otros aspectos, que contribuyen al desarrollo integral de la comunidad universitaria. Cuenta con 23,000 m² de jardines, así como áreas para actividades culturales y de convivencia. Se dispone de 782 cajones de estacionamiento, 14 de ellos para discapacitados y una pequeña área para estacionamiento de bicicletas.

En el edificio A, se encuentran las áreas de gobierno y oficinas de servicios administrativos para diversos requerimientos y gestiones de la comunidad universitaria, lo que facilita la solicitud y realización de trámites y servicios. Hay 68 salones para los cursos de los diferentes programas educativos. Los salones cuentan con tres modalidades de equipamiento (descritas en el Indicador 4.10), para atender diferentes necesidades y estilos de docencia. Centro de enseñanza y aprendizaje de lenguas (CEAL), con salones y mediateca.

Se dispone de 225 cubículos, unos individuales y otros compartidos, donde la planta académica de la institución, (profesores en su mayoría de tiempo completo y de base), en donde desarrollan sus actividades.

Como institución de educación superior, cuenta con espacios ex profeso para actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas de la comunidad universitaria.

- Aula Magna para la sustentación de exámenes profesionales; una sala de videoconferencias, un auditorio principal con cupo para 342 personas y cuatro auditorios para audiencias menores de ochenta personas. Cuatro salas audiovisuales para grupos entre 25 y 50 personas.
- Biblioteca de estantería abierta y biblioteca digital; hemeroteca; espacios de lectura, áreas para consulta y estudio, salones para trabajo en equipo; tres salas con computadoras, una de las más completas sobre temas educativos, en América Latina.
- Cabinas y sala de producción de radio, de televisión y de videos.
- Área editorial para el diseño, la producción editorial y la divulgación de la producción académica en las revistas, libros y otras publicaciones de la institución
- Un Centro de Atención a Estudiantes (CAE);
- Servicio Médico y Odontológico en la universidad.
- Servicio de ambulancia para emergencias.
- Una librería.
- Sala de Maestros.
- Una galería para exposiciones y dos espacios abiertos para exposiciones no extensas.

- En 2015 se realizó un importante rescate de zonas verdes y de un espacio denominado el Pedregal, y se adecuó un área para la convivencia y realización de actividades académicas y culturales denominada El Ágora.

Respecto a la red hidráulica, dadas las características del terreno y la planeación inicial, se realizan de manera permanente trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo particularmente en la ramal conectada a los baños. En 2015-2016, se llevó a cabo la remodelación y cambio de muebles sanitarios en los servicios ubicados en las áreas de aulas, ampliando en dos de los edificios tres núcleos, para adecuarlos y asignarlos como baños de mujeres, ya que la población estudiantil es mayormente femenina.

Se cuenta con red de agua potable, las cisternas tienen mantenimiento y limpieza semestral. Para mayor seguridad e higiene, se distribuye agua potable por garrafón a todos las áreas de oficinas.

Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, se cuenta con espacios abiertos y cerrados de la universidad, para la realización de actividades culturales, como el Espacio Fractal, talleres culturales, exposiciones, conciertos, recitales, entre otras variadas actividades.

Se tienen espacios para acondicionamiento físico y deportes: gimnasio con aparatos, lockets, regaderas y servicio de orientación nutricional, que mantiene una renovación progresiva aunque pausada, de sus instalaciones y servicios. Canchas para la práctica de fútbol y básquetbol, que fueron remodeladas en 2015-2016. Actividades recreativas.

Como parte de los avances en acciones de Protección Civil, anualmente se definen responsables para dicha Unidad y semestralmente se actualiza el directorio de los integrantes que conforman las brigadas; ya que inicialmente éstas estaban formadas únicamente por personal administrativo de la Subdirección de recursos materiales, de confianza y base. También se precisó el perfil de quienes las integran.

Actualmente en las brigadas participan trabajadores administrativos de todas las Áreas Académicas y algunos académicos. Se elaboró un Directorio de emergencias, tanto interno, como de instituciones que brindan apoyo en casos de emergencias. Se adquirió equipo para casos de incendio, que se han distribuido en puntos estratégicos de la universidad.

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describe brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 11

Proveer constantemente los sanitarios de los recursos higiénicos necesarios para cuidar la salud de los alumnos

Aumentar el número o colocar sitios en donde se proporcione agua potable para beber

Protección Civil

Las brigadas de Protección Civil requieren conformarse con participación de estudiantes, personal académico y administrativo de la universidad, para asegurar mayor cobertura y seguridad de la propia comunidad.

Está prevista la invitación y capacitación a profesores, alumnos y personal administrativo para una conformación mixta de las brigadas. Aunque se dota de uniforme y distintivos, y se da capacitación a cargo de trabajadores de la Subdirección de Personal, que ha recibido cursos del GCDMX y otras instancias encargadas, se corrobora en los simulacros e incluso en los eventos de emergencia reales, que a la fecha no hay información precisa de qué hacer y cómo actuar en situación de sismo en los diferentes espacios de la institución, qué áreas son zonas seguras, cómo desalojar usando escaleras, qué procedimiento deben seguir las personas que no pueden movilizarse ágil y rápidamente, etc...

Se requiere elaborar un protocolo que sea difundido a toda la comunidad, así como sistematizar y programar simulacros bien dirigidos para diferentes emergencias. El Directorio de emergencias, elaborado recientemente, requiere de mayor difusión entre la comunidad.

El presupuesto para la capacitación y el equipamiento especializado para atender casos de emergencias es una limitante. Sin embargo existen varias dependencias e instituciones que ofrecen diversos cursos, en forma gratuita, por lo únicamente se requiere realizar las gestiones institucionales para contar con el apoyo, y designar tiempos y fechas para que se lleven a cabo.

4.12.1. Administración escolar

A) Descripción.

El área de administración escolar (servicios escolares o control escolar) es la instancia encargada de apoyar a los alumnos en sus trámites de inscripción, reinscripción, altas, bajas, titulación, etcétera; algunas instituciones consideran como parte de estos servicios las becas y las tutorías. En términos prácticos es el área que se encarga de recibir, registrar, digitalizar, organizar, conservar y mantener seguros los documentos que integran el expediente escolar de los alumnos y conservar el registro de los resultados de las evaluaciones finales al término de cada ciclo escolar. También verifica que se encuentren disponibles las calificaciones en el sistema de la institución para su consulta o impresión. En la medida que se ofrecen servicios escolares eficientes, los directivos y docentes del programa educativo pueden tomar decisiones sobre las acciones a tomar en torno a los datos de rendimiento escolar que esta área proporciona: la deserción, índices de reprobación, rezago y titulación.

B) Instrucciones.

a) Mencione las funciones que realiza el área de servicios o control escolar de la sede del programa y sus relaciones con el nivel central.<máximo 300 palabras>

La Subdirección de Servicios Escolares es el área de la Universidad Pedagógica Nacional, que se encarga de apoyar a los estudiantes para la realización de sus trámites de ingreso, inscripción, reinscripción, altas, bajas, titulación, gestión de credenciales, constancias, certificados, historiales académicos, becas y trámites para la presentación de exámenes profesionales y trámites de titulación; tanto en forma directa como en línea.

La Subdirección de Servicios Escolares recibe, registra, recientemente digitaliza, organiza, y conserva bajo resguardo los documentos que integran el expediente escolar de los alumnos y resultados de las evaluaciones finales al término de cada semestre escolar; además de que se encarga de que se encuentren disponibles para su consulta o impresión.

Co la información, los directivos y docentes del programa educativo pueden tomar decisiones sobre las acciones con respecto a los datos de rendimiento escolar que esta área proporciona: la deserción, índices de reprobación, rezago y titulación.

b) Enliste los trámites presenciales y virtuales que un alumno puede realizar en el área. <sin máximo de palabras>.

Tramites presenciales.

la inscripción y reinscripción de alumnos

expedición de títulos profesionales

cartas de pasante

constancias de estudio

credenciales y duplicado de credenciales

resello de credencial

duplicado de tira de materias

fotocopias de documentos originales

Historial académico

Baja temporal y refrendo

Baja definitiva

Certificado terminal

Duplicado de certificado terminal

Carta de pasante

Certificado parcial

Certificado parcial en papel oficial

Autorización de reinscripción e inscripción a materia adicional

Exámenes extraordinarios

Cambio de unidad, carrera grupo y materias.

Los trámites disponibles son los siguientes:

Constancia de Estudios

Constancia de Estudios con Horario

Certificado Parcial

Duplicado de Credencial

Historial Académico (con Sello y Firma)

Baja Temporal

Baja Definitiva

c) Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con el servicio.<máximo 300 palabras>

Hasta el momento no se cuenta con algún tipo de procedimiento formal por parte de la institución para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos; sin embargo los Consejeros Estudiantiles que participan en el Consejo Académico de la UPN, expresan su nivel de satisfacción e insatisfacción en su vida escolar; así como los planteamientos para dar solución frente a los problemas que llegan a presentarse.

Además de lo anterior, la Coordinación de la LAE, es un espacio en el cual los alumnos señalan también su nivel de satisfacción e insatisfacción que alcanzan en su estancia universitaria, además de la presentación de propuestas individuales o colectivas para satisfacer sus necesidades.

Finalmente, áreas como la de Difusión y Extensión Universitaria, o el Centro de Atención a Estudiantes (CAE) son espacios en los cuales los estudiantes llegan a expresar a través de entrevistas en programas de radio, su conformidad o inconformidad con la vida universitaria.

d) Enliste las estadísticas escolares que el área entrega periódicamente al coordinador del programa educativo. <sin máximo de palabras>.

El área de Servicios Escolares entrega a petición de la Coordinación del Programa Educativo, estadísticas referidas a: estudiantes inscritos por grupo, estudiantes aprobados y reprobados por materia, número total de matrícula por turno. Estadísticas de alumnos por Plan de Estudios.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore si la información que servicios escolares proporciona al alumno es suficiente, oportuna, completa y veraz.<máximo 300 palabras>

la información que proporciona el área de servicios escolares a los alumnos es suficiente, debido a que se atienden dudas directamente en el área; la información que se recibe es oportuna, completa y veraz. Cada estudiante puede consultar por vía electrónica las calificaciones asignadas por materias ordinarias y extraordinarias casi de inmediato que el profesor haya capturado en el Sistema Evalúa; esto permite al estudiante tener conocimiento oportuno y en caso de una captura errónea, acudir con el profesor asignado.

b) Valore si el proceso de reinscripción es equitativo y ágil para los estudiantes.<máximo 300 palabras>

Para el proceso de reinscripción los estudiantes tienen acceso vía internet a los horarios de clase de semestre respectivo y cupo de grupo en tiempo real. El criterio de imparcialidad está mediado por el promedio de calificaciones de cada estudiante mismo que le permite tener un horario para su reinscripción en ventanilla.

c) Valore la eficiencia de los trámites para el egreso y la titulación.<máximo 300 palabras>

Los trámites para el egreso y titulación son eficientes.

Para el egreso el alumno realiza el proceso en línea y también presencial, la ventaja de éste es que los procesos que llevan más tiempo son lo que se llevan a cabo en línea lo que facilita el proceso para los estudiantes.

Para la titulación existe un reglamento que guía al alumno sobre el proceso que debe seguir.

Los trámites de orden administrativo que se llevan a cabo en Servicios Escolares son los relativos a conjuntar el expediente académico-administrativo que permite dar fecha y hora de examen profesional.

d) Valore el papel del área de servicios escolares en relación con las acciones de planeación y control para la mejora del programa educativo.<máximo 300 palabras>

El área de servicios escolares solicita en forma anticipada la información necesaria para planear en tiempo y forma, las acciones a realizar cada semestre; lo cual incide en la posibilidad de organizar y ejecutar eficazmente las actividades académicas, administrativas y de gestión que se llevan a cabo en el programa de la LAE.

4.12.3. Becas y apoyos estudiantiles

A) Descripción.

Es deseable que un programa gestione apoyos a los alumnos en situación económica precaria, en condiciones especiales (grupos culturales étnicos, grupos vulnerables, entre otros), por alto desempeño académico, y para la investigación. El otorgamiento de becas provenientes de fondos públicos o particulares apoya la permanencia y egreso de los alumnos, ya que sin estos apoyos son susceptibles de deserción y abandono. La fuente de recursos y los procedimientos de asignación deben ser transparentes y equitativos. También existen otro tipo de apoyos como: becas sobre un porcentaje de las cuotas escolares, beca crédito o financiamiento, becas deportivas, becas para alimentos, becas para el transporte, etcétera.

B) Instrucciones.

a) Describa los tipos de becas o apoyos a los que tienen acceso y el número de alumnos beneficiados del programa.<sin máximo de palabras>

Beca de Manutención

Es la principal beca que la UPN ofrece como apoyo a jóvenes con escasos recursos como los indígenas. Está dirigida a estudiantes inscritos de licenciatura que provengan de hogares cuyo ingreso per cápita es igual o menor a cuatro salarios mínimos vigentes al solicitarla. Su convocatoria se emite anualmente, puede consultarse, se publica y difunde en las páginas Web de la SEP.

Apoyo al Transporte

Los estudiantes UPN, pueden solicitar y aspirar a una beca para transporte. El trámite consiste en llenar un formulario y esperar la resolución. La UPN ha gestionado servicio de transporte público desde la UPN Ajusco, a través del Programa Sendero Seguro del GCDMX.

Existen además, becas que otorgan otras instancias, con sus propios fondos, y sin vínculo con la UPN, que los estudiantes localizan y se difunden internamente, generalmente de manera personal, y que no son incompatibles con la dos antes expuestas.

Becas de Movilidad Académica Nacional e Internacional Santander/ANUIES

Programa de becas que otorga el Banco Santander a los estudiantes que desean cursar un semestre de su licenciatura en alguna de las universidades nacionales, asociadas a la ANUIES. El apoyo consiste en \$25,000.00 M. N. por semestre para traslado, hospedaje y manutención. Requisitos • Haber cursado 45% de los créditos de la licenciatura, ser alumno regular, no postularse para el 8o. semestre y contar con promedio mínimo de 8.5. • Integrar un expediente y obtener carta de aceptación de la universidad de destino. • Elegir una universidad en una entidad federativa diferente a la de origen. Becas con Recursos UPN Programa financiado por la UPN y dirigido a estudiantes de la Unidad Ajusco interesados en cursar 6o. o 7o. semestre en alguna universidad del país. Se emite una convocatoria semestral. El apoyo consiste en \$25,000.00 M. N. por semestre para traslado, hospedaje y manutención. Becas de Movilidad Académica en la Zona Metropolitana Las universidades Iberoamericana y La Salle exentan del pago de inscripción y colegiatura de un semestre a los estudiantes de la Unidad Ajusco que deseen realizar su

movilidad académica. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ofrece un semestre de movilidad académica sin costo alguno. Movilidad Académica Internacional Becas Santander Iberoamérica de Grado (licenciatura) y Santander-Espacio Común de Educación Superior (ECOES) para realizar movilidad académica en instituciones internacionales que tienen convenio o acuerdo con la UPN. Convocatoria semestral. El apoyo consiste en \$50,000.00 M. N. por semestre para transporte, hospedaje y manutención.

b) Describa la normativa de cada tipo de beca o apoyo.<máximo 300 palabras>

La normatividad de la Beca de Manutención se encuentra establecida en el Anexo 2 de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre 2015. En relación a las demás becas está sujeta a las convocatorias y a los convenios previamente establecidos. En todos los casos es un requisito que los alumnos sean destacados con altos promedios de calificaciones y el no adeudo de materias

c) Describa el apoyo institucional que se brinda a los estudiantes para difundir, tramitar y refrendar estos apoyos.<máximo 300 palabras>

La convocatoria de la Beca de Manutención se publica en la página de CNBES y en la de la UPN, a efecto de que la comunidad estudiantil la conozca y realice el trámite correspondiente.

En cuanto al proceso de trámite, el área de atención de la Subdirección de Servicios Escolares orienta a los estudiantes sobre el uso del sistema SUBES (Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior), el cual recibe las solicitudes de beca.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore los resultados de las becas en la mejora de los índices de deserción y rezago. <máximo 300 palabras>

Debido a que la mayoría de los estudiantes de la Licenciatura en Administración Educativa, viven en condiciones de vulnerabilidad económica, las becas proporcionadas resultan un apoyo para permanecer en la escuela, por lo que tienen impacto positivo para que los alumnos den continuidad y concluyan los cursos que conforman el plan de estudios.

Las becas ejercidas, han contribuido a disminuir la deserción y el rezago educativo. Los montos de las becas son insuficientes para poderse sostener siendo únicamente un complemento.

b) Valore la suficiencia de las becas en relación al porcentaje de la matrícula que cuenta con ella.<máximo 300 palabras>

En el caso de los estudiantes de la LAE, la beca es un complemento, ya que actualmente un porcentaje importante de alumnos, trabajan después de salir de clases. Ello complica la dedicación al estudio, ya que en su mayoría son empleados que cubren horarios de tiempo completo por la mañana o tarde, o compensan horas durante el fin de semana, con lo que su tiempo para las actividades y compromisos derivados de su proceso formativo, no son adecuadamente atendidos.

4.12.4. Orientación para el tránsito a la vida profesional

A) Descripción.

El programa debe promover un conjunto de acciones orientadas a realizar actividades que faciliten el tránsito de los alumnos con sus posibles empleadores o el autoempleo, mediante orientación profesional para el estudiante y el egresado, y actividades como: bolsa de trabajo, ferias de empleo, talleres para preparación de currículum y entrevista de trabajo, convenios para reclutamiento, talleres de emprendedores, incubación de empresas, etcétera.

B) Instrucciones.

a) Describa las acciones y programas que la institución realiza para orientar el tránsito de los alumnos a la vida profesional.<máximo 300 palabras>

La UPN a través del CAE y del programa educativo ofrece a sus estudiantes, dos programas de orientación para el tránsito a la vida profesional:

1) **Sistema de Bolsa de Trabajo:** El SBT está dirigido a estudiantes, egresados y titulados. Es un sistema en línea donde las dependencias, instituciones, asociaciones, colegios, o empresas interesadas en incluir a profesionales de la educación en su estructura organizacional, ingresan datos para dar a conocer las vacantes y los perfiles que requieren.

2) **Prácticas Profesionales:** Las PP son espacios curriculares que se encuentran en el mapa curricular con créditos desde 6, 7 y 8 semestre; las PP en el programa LAE son estadías en escenarios reales en donde ponen en práctica la teoría aprendida en semestres previos. Estas prácticas son diferentes al Servicio Social, no lo sustituyen

El CAE difunde ambos programas en su página web en FB y subraya a los estudiantes los beneficios y la importancia de realizar prácticas profesionales.

b) Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos y egresados con el servicio de orientación.<máximo 300 palabras>

Los alumnos informan de manera directa al CAE, si fueron contratados en las instituciones para que el propio CAE retire la oferta del Sistema de Bolsa de Trabajo (SBT).

La información con que cuenta el CAE es que existe un grupo de instituciones que de manera recurrente solicitan personal. Lo que hace suponer que la institución es un referente importante para un grupo de instituciones y es considerada como una "fuente de atracción de talentos" y de perfiles profesionales para la educación.

Por otra parte, con relación a las PP se hace al término de cada semestre un Coloquio en donde se socializa la experiencia vivida en la vinculación con las instituciones receptoras, y allí expresan el grado de satisfacción sobre las mismas.

c) Describa, si existe, algún estudio formal de las características del primer empleo que consiguen los alumnos/egresados.<máximo 300 palabras>

Actualmente se está realizando un estudio de seguimiento de los alumnos egresados de la LAE, con el cual se obtendrá información sobre el lugar donde laboran y como se ha llevado a cabo su vida profesional. Este estudio aún no ha concluido.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore los resultados del servicio de orientación para el tránsito a la vida profesional, haciendo énfasis en los empleos relacionados con el programa.<máximo 300 palabras>

El primer paso para el tránsito a la vida profesional de los alumnos de la LAE son las prácticas profesionales, que han permitido a los estudiantes reconocer y aplicar sus conocimientos en las tareas diarias de espacios laborales reales.

Las áreas de inserción laboral en donde mayoritariamente se encuentran los practicantes son en instituciones educativas de educación formal y no formal, en apoyo a la gestión directivas; y en otras instituciones en donde desarrollan actividades propias de su formación profesional.

4.12.5. Servicio de transporte

A) Descripción.

Dependiendo de las características particulares del plantel respecto a su ubicación, horarios de clase y tipo de transporte mayormente utilizado, la institución debe procurar que el acceso y la movilidad de los estudiantes puedan realizarse cotidianamente y de manera segura; procurar la existencia de modos de transporte que se adecuen a los horarios escolares, y espacios de estacionamiento para la comunidad que utilice vehículos motorizados o no.

B) Instrucción.

a) Describa si la institución ofrece algún apoyo para el transporte y las facilidades para acceso, estacionamiento y vigilancia de sus vehículos.<máximo 300 palabras>

Existen apoyos de transporte a estudiantes.

1. A través de un convenio con el Gobierno de la CDMX, la institución se adhirió al Programa Sendero Seguro (PSS), dirigido exclusivamente a estudiantes de instituciones educativas públicas. Se destina un número de vehículos para garantizar el traslado directo de los estudiantes a la estación de Metro más cercana a la institución.

2. La gestión de la beca *Apoya tu Transporte*, que ofrece la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES). Consiste en \$200 mensuales por 10 meses.

Al estacionamiento se accede por las puertas 1 y 6, previa presentación de un corbatín identificador que puede solicitar cualquier integrante de la comunidad. Para visitantes, el acceso vehicular requiere de registro.

Se cuenta con 752 cajones de estacionamiento Hay 14 cajones de estacionamiento para discapacitados, distribuidos en diferentes puntos.

Tanto los accesos vehicular como peatonal, y las áreas de estacionamiento están custodiados por personal de vigilancia, el cual también realiza rondines por las diferentes áreas.

La UPN cuenta con una serie de lineamientos para el uso del estacionamiento:

En el interior del estacionamiento, los usuarios podrán utilizar cualquier cajón disponible, salvo aquellos destinados para personas con capacidades diferentes.

El acceso, la circulación y la forma de ocupar los cajones de estacionamiento, será supervisado por el personal de Seguridad Interna.

La velocidad máxima de circulación dentro del estacionamiento será de 20km/hr. No se permitirá circular en reversa por más de 20 metro

Por razones de seguridad queda prohibido introducir, traficar, transportar, ingerir, inhalar o aspirar estupefacientes, psicotrópicos, enervantes o sustancias tóxicas, así como consumir bebidas alcohólicas.

El acceso peatonal a la UPN se realiza por las Puertas 3 y 5, previa presentación de credencial, o bien vía registro en el caso de visitantes.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore la pertinencia del apoyo para el transporte y las facilidades para acceso, estacionamiento y vigilancia.<máximo 300 palabras>

El programa de servicio de RTP dentro de la escuela esta resultado favorecedor para todos los estudiantes ya que les proporciona seguridad.

Los alumnos y trabajadores tienen facilidades para el acceso a estacionamiento, todos los que cumplan con los requisitos pueden gozar de este servicio; la vigilancia es adecuada y pertinente.

A inicios de 2017, se realizaron modificaciones en la zona de la vía de entrada a la institución, para mayor seguridad en el acceso y tránsito tanto peatonal como vehicular, a través de obras coordinadas con el gobierno de la CDMX.

La restricción del acceso tanto vehicular como peatonal para visitantes, consiste en hacer registro con identificación oficial, mejora las condiciones de seguridad.

Los Lineamientos para el Uso del Estacionamiento en la Universidad Pedagógica Nacional se pueden consultar en la página web de UPN.

4.12.6. Servicio de cafetería

A) Descripción.

Dependiendo de las características particulares del plantel y de la región, el servicio de cafetería es relevante para atender las necesidades básicas de nutrición e higiene a un costo accesible para los estudiantes. De la misma forma, los alumnos deberían contar con opciones de alimentos preparados y bebidas saludables en el interior del plantel y la institución garantizar, en su caso, que los espacios y su preparación cuenten con las medidas de higiene necesarias.

B) Instrucciones.

a) Describa los espacios de venta de alimentos preparados existentes en el plantel y el procedimiento para vigilar la higiene y su calidad nutritiva.<máximo 300 palabras>

Comedor. Tiene subvención de la UPN en los servicios (agua, luz, gas, mantenimiento general, pago a empleados), así como en los alimentos que se ofrecen, por lo que es el único espacio de servicio alimentario que la institución gestiona directamente. Su compromiso es ofrecer a la comunidad universitaria, a bajo costo y con variedad y equilibrio nutricional,

Cafetería. Administrada por una cooperativa de trabajadores administrativos y académico. Tiene el compromiso de ofrecer productos de calidad y a bajo costo.

Restaurante. Tiene el compromiso de ofrecer a precios razonables, productos de calidad y nutricionalmente variados y equilibrados.

Procedimientos de higiene y cuidado de calidad nutricional en el Comedor. El proceso de vigilancia de la limpieza, así como del valor nutricional y cantidad en cada porción, se lleva a cabo por la comisión de Seguridad e Higiene, de la UPN. El encargado es el responsable de que se cumplan las medidas de higiene y la pertinencia de las compras.

Se gestionaron contratos directamente con las empresas productoras, con proveedores para reducir intermediarios, para asegurar el mantenimiento de las características y nutrientes de los productos, asegurar mayor frescura y suministro puntual, e incluso reducir costos.

Para la limpieza de instrumentos, loza, vasos, cubertería, charolas y toda superficie de trabajo que se emplea en la preparación de alimentos, se sanitizan continua y diariamente con jabón y cloro. Se da limpieza y mantenimiento preventivo a estufones y planchas (mangueras y tubería en general). Se realiza limpieza profunda y fumigación cada sábado, del salón comedor y los pisos, para mantener el control de plagas. Se promueve en el personal de cocina, la

reducción de consumo de agua. Para el suministro en la elaboración de alimentos y bebidas se cuenta con filtros de agua cambiados en noviembre de 2016, con vida útil de dos años y autolimpieza cada 8 horas.

.El personal que trabaja en el Comedor está compuesto por 12 personas, y entre 4 y 6 estudiantes de Servicio Social de los Conalep especializados en alimentos y bebidas. Tres personas incluido el chef, están encargados de la preparación de alimentos que, en promedio, da servicio a 2,000 comensales diarios entre desayuno (800) y comida (1200). Estas últimas han aumentado de 950 a 1200 comidas con el mismo presupuesto.

La capacidad de atención de las instalaciones del Comedor es para 180 comensales. Se ha trabajado para reducir el tiempo de espera, de 45 a sólo 15 minutos en el momento de mayor demanda (13:30 a 15:30 hrs.). Actualmente se elabora el Reglamento del comedor.

La remodelación más reciente se realizó hace dos años, e implicó extender el espacio del salón comedor.

El responsable del Comedor y el personal que lo atiende, ha recibido diversos cursos, incluido un curso certificado ante la STPS con valor curricular. Se tiene proyectado continuar con cursos internos, sobre preparación de comida, presentación de platos y atención al público.

b) Describa si existe algún tipo de apoyo alimentario para alumnos.<máximo 300 palabras>

El comedor ofrece el servicio de desayuno y comida a toda la comunidad, siempre y cuando se acrediten como integrante de la misma, a un costo de \$4.00 y \$5.00 respectivamente.

Horarios 9:15 a 11 hrs de lunes a viernes

Comida 13:15 a 18 hrs. de lunes a jueves y viernes de 13:15 a 17 hrs.

Al Comedor se accede previa identificación y pago en caja, ya sea de boleto individual, o planillas que se paga previamente, para 5 o 10 comidas.

Diariamente se sirven aproximadamente 800 desayunos y entre 1200 y 1300 comidas, por lo que este servicio representa un apoyo a la economía y parcialmente a la alimentación nutritiva de la comunidad universitaria.

La Cafetería ofrece diferentes platillos equilibrados y otros alimentos chatarra.

El Restaurante ofrece desayunos y comidas con equilibrio nutricional, por costos de \$40 y \$70, respectivamente

c) Describa el procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con el servicio.<máximo 300 palabras>

No se han realizado aún encuestas sobre el servicio; sin embargo, el responsable del comedor se encuentra siempre en el área, realiza recorridos y recibe todas las observaciones, comentarios y sugerencias.

d) Describa las campañas existentes para propiciar una alimentación balanceada.<máximo 300 palabras>

El Comedor es el espacio de mayor injerencia de la institución en la dieta alimenticia cotidiana de la comunidad universitaria. Por ello está en proceso de diseño una la campaña para la aplicación del Plato del Bien Comer, a partir de que se ha contratado a un chef que se encargará de elaborar menús más balanceados a la vez de atractivos. Se requiere del apoyo del área de Difusión para el diseño y difusión de esa campaña.

C) Valoración o comentarios del equipo elaborador.

a) Valore el servicio de cafetería en función de su calidad, variedad, valor nutricional e higiene.<máximo 300 palabras>

La siguiente valoración considera la calidad, variedad, valor nutricional e higiene de los diferentes espacios que ofrecen alimentos en la UPN-Ajusco:

Comedor

Aceptable, una mejora requiere estar asociada a una campaña de alimentación balanceada, ya que la publicidad a la que está expuesta la población en su conjunto tiene mucho peso en los hábitos alimenticios de la comunidad.

Cafetería

Medianamente aceptable, aunque se ofrece variedad de platillos, también se tiene una amplia variedad de productos chatarra.

Restaurante

Tiene el compromiso de ofrecer menús equilibrados y generalmente lo llevan a cabo.

Fortalezas

Instrucción.

Describe brevemente y en orden de prioridad las fortalezas que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 12

- 1.- El Área de Servicios Escolares de la UPN, se encuentra en un proceso de reorganización de la información en formato digital; motivo por el cual los datos de los programas educativos se han ido generando cada vez en forma más rápida y eficiente en los últimos dos años.
- 2.- La comunidad de la UPN en general cuenta con servicios de salud, orientación nutricional, apoyo psicológico y el área de deportes, que les permiten cuidar su salud física y mental, atención en emergencias y mejores condiciones personales para el estudio.
- 3.- El comedor tiene publicados a vistas en el interior de esas instalaciones, recomendaciones y condiciones de uso del espacio.
- 4.- En el caso de la cafetería, la Subdirección de Recursos Materiales no tiene injerencia en la organización, procedimientos de preparación, higiene, ni tipo de productos que se ofrecen, ya que está dirigida por una Cooperativa de trabajadores administrativos y académicos.

Oportunidades de mejora

Instrucción.

Describe brevemente y en orden de prioridad las oportunidades de mejora que el equipo elaborador de la autoevaluación identifica para la categoría 12

- 1.- Se requiere reforzar la calidad y cantidad de los servicios de bienestar estudiantil, además de realizar mayor difusión y apoyo a la gestión de los servicios de salud.
- 2.- Diversificar los canales de difusión de la Bolsa de Trabajo, así como de las Prácticas Profesionales.
- 3.- Comunicar de forma regular y oportunamente a las coordinaciones de los programas educativos sobre la oferta laboral que registran las instituciones solicitantes.
- 4.- El comedor no cuenta con un reglamento
- 5.- Mejorar los menús de la cafetería apegado a los programas de salud que emiten las instituciones correspondientes.

4.13.1. Infraestructura para impartir programas educativos a distancia

A) Descripción.

Un programa que ofrece educación no escolarizada o mixta debe contar con recursos tecnológicos que permitan suplir la presencia física del docente frente al alumno, sea sincrónica o asincrónica. Estos recursos deberán permitir la realización de todas las actividades consideradas en cada una de las asignaturas o unidades de aprendizaje que se impartan, así como las labores de seguimiento, asesoría, evaluación, retroalimentación, comunicación y el resguardo de las evidencias o productos realizados por los alumnos y profesores.

El programa debe contar con una infraestructura de telecomunicaciones (sites, servidores, cableado, etc.) que garantice la operación adecuada y permanente de los recursos tecnológicos; deben disponer también de protocolos que garanticen el resguardo de los avances que cada alumno ha logrado y todas las evidencias de acompañamiento desde su inscripción.

NO APLICA TODO EL INDICADOR